

Boletín Oficial

OBISPADO DE OURENSE

AÑO CLXXI

Nº6

JUNIO 2008



NUESTRA PORTADA:

-

Director: MANUEL E. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

Redacción, administración y fotocomposición: OBISPADO DE OURENSE - Área Informática

Teléfono: 988 366 141

Impresión: ARIGRAF

Depósito Legal: OR-13/1958



Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXXI

Junio 2008

Nº 6

SUMARIO

LA VOZ DEL PRELADO

Carta del Obispo Promotor del Apostolado del Mar en la festividad de la Virgen del Carmen.....	827
Saludo del Sr. Obispo a los Hermanos Misioneros de los Enfermos Pobres con motivo del centenario del nacimiento de su Fundador	830
Actividades del Sr. Obispo	832

IGLESIA DIOCESANA

Secretaría General	
Nombramientos y defunciones.....	837
Vicaría General	
Nota sobre el nuevo horario de verano en la Curia Diocesana.....	838
Vicaría de Pastoral	
Memoria de la Campaña diocesana para recuperar el sentido del Domingo	839
Delegación de Catequesis. Decreto de implantación del Catecismo “Jesús es el Señor”	843
Delegación para el Año Santo de San Rosendo. Decreto de aprobación de la constitución de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo	844
Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela - Obispos de Galicia	
Nota de los Obispos de la Iglesia en Galicia con motivo de la asignatura <i>Educación para la Ciudadanía</i> ...	850

IGLESIA EN ESPAÑA

Conferencia Episcopal Española	
CCIX reunión de la Comisión Permanente de la CEE	855
Comisión Episcopal de migraciones. Jornada de Responsabilidad en el Tráfico 2008	859

IGLESIA UNIVERSAL

Santo Padre Benedicto XVI	
Ángelus	867
Audiencias Generales.....	869
Cartas.....	879
Discursos.....	880
Mensajes	903
Santa Sede	
Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica	
El servicio de la autoridad y la obediencia.....	907
Congregación para el Clero	
Carta con motivo de la Jornada Mundial de Oración por la Santificación de los sacerdotes ...	944
Pontificio Consejo para la Salud	
Intervención de Monseñor Silvano M. Tomas en la IX Asamblea Mundial de la Salud	950

CRÓNICA DIOCESANA

Junio	957
-------------	-----



LA VOZ DEL PRELADO

CARTAS**Carta del Obispo Promotor del Apostolado de Mar con motivo de la
Festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de las gentes del mar***“Por María nos viene la Palabra”*

Las familias marineras llevan en lo más profundo de su ser el amor y la ternura hacia la Virgen del Carmen. Por eso, al llegar al mes de julio, y con ello la Fiesta del Carmen, Patrona de los hombres de la mar, los pueblos marineros de toda España se llenan de luz y de alegría para celebrar su gran encuentro anual.

Dice un dicho muy conocido entre los marineros: *“Si quieres aprender a rezar, adéntrate en la mar”*; y ellos con gran devoción y cariño rezan todos los días a la Madre: *“Ruega por nosotros, pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte”*.

El lema elegido por el Apostolado del Mar para la Fiesta del Carmen de este año, *“Por María nos viene la Palabra”*, versa en torno al tema del Sínodo de los Obispos que tendrá lugar en Roma durante el mes de octubre. Jesús es el Verbo eterno de Dios, la Palabra verdadera que salva. Él es la imagen visible de Dios: *“el que me ha visto a mí ha visto al Padre, Felipe”* (Jn 14, 9).

Para salvarnos es preciso conocer el Evangelio. Adentrarse en las verdades que Cristo nos reveló y que están en él contenidas. A un barco que lleva un rumbo bien determinado todos los

vientos le son favorables. Para caminar por la vida y llegar a la Casa del Padre, nuestra meta, debemos mantener el rumbo cierto de la doctrina de Jesucristo y sus medios de salvación, es decir, vivir en la fe de la Iglesia.

El Papa Benedicto XVI, nos dice que en una sociedad sedienta de auténticos valores humanos y que sufre tantas divisiones y fracturas, la comunidad de los creyentes ha de ser portadora de la luz del Evangelio, con la certeza de que la caridad es, ante todo, comunicación de la verdad. Sólo en Dios el hombre -su creatura- encuentra la paz, la alegría y la verdadera felicidad.

No puedo pasar por alto los dramáticos naufragios en nuestras costas en este último año, con pérdida de vidas humanas. Os invito a recordar en la oración a los marineros que murieron frente a la Costa de Cádiz en el naufragio del “Nuevo Pepita Aurora” (septiembre de 2007), a los marineros del Arrastrero “Cordero”, con base en Ribeira, desaparecidos a principios de este año, a los que perdieron la vida en la costa gallega en aguas de Vicedo, Bueu y Camelle. Todos los miembros del Apostolado del Mar, al tiempo que nos unimos al dolor de sus familias, elevamos plegarias a la “Stella Maris” para

que interceda por ellos ante el Padre y gocen ya para siempre en su Reino de paz y de gloria.

También permanecen en nuestro recuerdo -y estuvieron en nuestra oración- los marineros del “Playa de Baskio”, que recientemente sufrieron secuestro en aguas del Índico. Si ya de por sí las condiciones de trabajo en la mar son duras, ahora también surgen otros peligros y amenazas como es la acción delictiva de grupos de personas sin moral ni principios.

En fin, rendimos nuestro más entrañable homenaje a todos los esforzados trabajadores de la mar y a sus abnegadas familias, y al tiempo que imploramos a la Virgen del Carmen que les proteja a todos, pedimos a las autoridades que procuren mejorar sus condiciones de trabajo en todas sus vertientes y dimen-

siones, haciendo más digna la profesión de los marineros y de sus familias.

Es necesario meter a María en nuestras vidas. Tenerla siempre presente a lo largo de nuestras jornadas. Por ello, suplico a la excelsa Madre, la Virgen del Carmen, Patrona de toda la gente de la Mar -de las marinas de pesca, mercante, deportiva y militar -que ejerza de Madre Misericordiosa con todos estos sus hijos que tienen una gran fe en Ella para que les proteja y les auxilie y, después de celebrar la gran fiesta en su honra, acometan con esperanza renovada todos sus trabajos y singladuras.

Os saluda y bendice

+ Luis Quintero Fiuza
Obispo Promotor del Apostolado del Mar

Carta do Bispo Promotor do Apostolado do Mar con motivo da festividade da Virxe do Carme, Patrona das xentes do mar

“Por María vénno-la Palabra”

As familias mariñeiras levan no máis profundo do seu ser o amor e a tenrura cara a Virxe do Carme. Por iso, ó chegar ó mes de xullo, e con elo a Festa do Carme, Patrona dos homes da mar, os pobos mariñeiros de toda España se enchen de luz e de ledicia para celebrarle seu gran encontro anual.

Di un dito moi coñecido entre os mariñeiros: *“Se queres aprender a rezar penéstrate*

na mar”; e eles con gran devoción e cariño rezan tódolos días á Nai: *“Roga por nós, pecadores agora e na hora da nosa morte”*.

O lema elixido polo Apostolado do Mar para a Festa do Carme deste ano, *“Por María vénno-la Palabra”*, versa en torno ó tema do Sínodo dos Bispos que terá lugar en Roma durante o mes de outubro. Xesús é o Verbo eterno de Deus, a Palabra verdadeira que salva.

El é a imaxe visible de Deus: “*o que me viu a min viu ó Pai, Filipe*” (Xn 14, 9).

Para nos salvar é preciso coñece-lo Evanxeo. Penetrar nas verdades que Cristo nos revelou e que están nel contidas. A un barco que leva un rumbo ben determinado tódolos ventos sonlle favorables. Para camiñar pola vida e chegar á Casa do Pai, a nosa meta, debemos mante-lo rumbo certo da doutrina de Xesus Cristo e os seus medios de salvación, é dicir, vivir na fe da Igrexa.

O Papa Benedicto XVI, dinos que nunha sociedade sedenta de auténticos valores humanos e que sofre tantas divisións e fracturas, a comunidade dos crentes ha de ser portadora da luz do Evanxeo, coa certeza de que a caridade é, ante todo, comunicación da verdade. Só en Deus o home -a súa creatura- encontra a paz, a ledicia e a verdadeira felicidade.

Non podo pasar por alto os dramáticos naufraxios nas nosas costas neste último ano, con perda de vidas humanas. Convídovos a lembrar na oración ós mariñeiros que morreron fronte á Costa de Cádiz no naufraxio do “Novo Pepita Aurora” (setembro de 2007), ós mariñeiros do Arrastreiro “Año”, con base en Ribeira, desaparecidos a principios deste ano, ós que perderon a vida na costa galega en augas de Vicedo, Bueu e Camelle. Tódolos membros do Apostolado do Mar, ó tempo que nos unimos á dor das súas familias, elevamos pregarías á “Stella Maris” para que interceda por eles ante o Pai e gocen xa para sempre no seu Reino de paz e de gloria.

Tamén permanecen na nosa lembranza -e estiveron na nosa oración- os mariñeiros do “Praia de Bakio”, que recentemente sufriron secuestro en augas do Índico. Se xa de por si as condicións de traballo na mar son duras, agora tamén xorden outros perigos e ameazas como é a acción delictiva de grupos de persoas sen moral nin principios.

En fin, rendémo-la nosa máis entrañable homenaxe a tódolos esforzados traballadores da mar e ás súas abnegadas familias, e ó tempo que imploramos á Virxe do Carme que os protexa a todos, pedimos ás autoridades que procuren mellora-las súas condicións de traballo en tódalas súas vertentes e dimensións, facendo máis digna a profesión dos mariñeiros e das súas familias.

É necesario meter a María nas nosas vidas. Tela sempre presente ó longo das nosas xornadas. Por elo, suplico á excelsa Nai, a Virxe do Carme, Patrona de toda a xente da Mar -das mariñas de pesca, mercante, deportiva e militar -que exerza de Nai Misericordiosa con todos estes seus fillos que teñen unha gran fe nela para que os protexa e auxilielles e, despois de celebra-la gran festa na súa honra, acometan con esperanza renovada tódolos seus traballos e singraduras.

Vos saúda e bendí

+ Luís Quinteiro Fiuza

Bispo Promotor do Apostolado do Mar

Saludo a los Hermanos Misioneros de los Enfermos Pobres con motivo del centenario del nacimiento de su Fundador

Como Obispo de la Diócesis de Ourense, me produce una inmensa alegría y agradezco esta oportunidad que se me brinda para poder ensalzar y recordar, con profundo agradecimiento al Señor, el hermoso regalo de la figura del Hermano Antonio Jácome Pumar. Él nos ha legado una ingente obra de amor, una valiosa herencia para la Iglesia y para el mundo.

Es el resultado de un corazón intrépido e inquietante que quiere dar más y más. Él sintió la necesidad de amar a aquéllos que lo necesitaban con mayor urgencia. En los más pobres de entre los pobres, se hacía presente para conseguir lo que a los ojos de los hombres era utopía e inalcanzable. La fe y la confianza en Dios hacían que ninguno de los proyectos pensados le asustase en demasía.

Con una vocación que maduró y perfeccionó junto a los Padres Jesuitas en su dedicación a los enfermos pobres y encomendando su obra a san Camilo de Lelis, Dios fue dirigiendo sus pasos desde muy joven. De un pequeño pueblo, de la pa-

rruquia de San Mamede de Forcas en la Diócesis de Ourense, parte el Hermano Antonio para llegar a convertirse en un fiel apóstol de Jesucristo. Poco a poco consiguió enraizar el Evangelio en su vida, metiéndolo cada día en su corazón.

Ahora, los Hermanos Misioneros de los Enfermos Pobres celebran a su Fundador con motivo del centenario de su nacimiento. Mirando a la pequeña historia de esta obra, podemos pensar en lo importante que han sido y siguen siendo en nuestra Iglesia las vocaciones que se consagran con plena disponibilidad a los más desheredados de la sociedad. Así lo intentan los Hermanos Misioneros de los Enfermos Pobres que, sin ruido, continúan con esta labor de cuidar e ir al encuentro de los abandonados.

Doy gracias a Dios por el don que el Señor ha concedido a la Iglesia en los miembros de este Instituto al servicio de los más pobres y los felicito de todo corazón.

+ Luis Quintero Fiuza
Obispo de Ourense

Saúdo ós Irmáns Misioneiros dos Enfermos Pobres con motivo do centenario do nacemento do seu Fundador

Como Bispo da Diocese de Ourense, prodúcemme unha inmensa ledecia e agradezo esta oportunidade que se me

brinda para poder enxalzar e lembrar, con profundo agradecemento ó Señor, o hermoso regalo da figura do Irmán An-

tonio Jácome Pumar. El legounos unha inxente obra de amor, unha valiosa herdanza para a Igrexa e para o mundo.

É o resultado dun corazón intrépido e inquietante que quere dar máis e máis. El sentiu a necesidade de amar a aqueles que o precisaban con maior urxencia. Nos máis pobres de entre os pobres, facíase presente para conseguilo que ós ollos dos homes era utopía e inalcanzable. A fe e a confianza en Deus facían que ningún dos proxectos pensados se lle asustase en demasía.

Cunha vocación que madureceu e perfeccionou xunto ós Padres Jesuítas na súa dedicación ós enfermos pobres e encomendando a súa obra a san Camilo de Lelis, Deus foi dirixindo os seus pasos dende moi xoven. Dun pequeno pobo, da parroquia de San Mamede de Forcas na Diocese de Ourense, parte o Irmán Antonio para chegar a se converter nun fiel apóstolo de Xesus Cristo.

Pouco a pouco conseguiu enraizalo Evanxeo na súa vida, o metendo cada día no seu corazón.

Agora, os Irmáns Misioneiros dos Enfermos Pobres celebran o seu Fundador con motivo do centenario do seu nacemento. Ollando á pequena historia desta obra, podemos pensar no importante que foron e seguen sendo na nosa Igrexa as vocacións que se consagran con plena dispoñibilidade ós máis desherdados da sociedade. Así téntano os Irmáns Misioneiros dos Enfermos Pobres que, sen ruído, continúan con este labor de coidar e ir ó encontro dos abandonados.

Dou grazas a Deus polo don que o Señor concedeu á Igrexa nos membros deste Instituto ó servizo dos máis pobres e felicítoos de todo corazón.

+ Luís Quintero Fiuza
Bispo de Ourense

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

MAYO

- Día 24: Preside la Celebración Eucarística en la parroquia del Sagrado Corazón en la que administra el sacramento de la Confirmación a jóvenes de la parroquia.
- Día 25: Misa Pontifical en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours y Procesión Eucarística en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo.
- Día 27: Reunión de los Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica en Santiago de Compostela.
- Día 28: Reunión de revisión y evaluación de curso con los Vicarios, Delegados y Arciprestes en el Seminario Mayor.
- Día 29: Asiste a la Presentación del libro *Ribadavia y el Santuario del Portal* de los sacerdotes Hernández Figueiredo y Ramiro Cougil en el Centro Cultural de la Diputación.
- Día 30: Encuentro con los sacerdotes jóvenes.
- Día 31: Preside el I Encuentro Diocesano de Grupos Bíblicos en los Milagros. Preside la Celebración Eucarística en la parroquia de Santa María de Xunqueira de Espadañedo en la que administra el sacramento de la Confirmación a jóvenes de esta parroquia y de San Pedro de Maceda.

JUNIO

- Día 1: Solemne Concelebración Eucarística en la Octava del Corpus de los Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica de Galicia en la Catedral de Lugo, con motivo de la Ofrenda anual del Antiguo Reino de Galicia al Santísimo Sacramento.
- Día 4: Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 7: Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el E. D. del Rvdo. Ramón Fernández Borrajo en la parroquia de San Pedro de Queizás.
- Día 14: Preside la Celebración Eucarística en la parroquia de Santa María de Beariz en la que administra el sacramento de la Confirmación a jóvenes de la parroquia y de otras parroquias cercanas.

Preside la Celebración Eucarística en la parroquia de Santa María de Melias en la que administra el sacramento de la Confirmación a jóvenes de esta parroquia y de la parroquia de San José de A Carballeira. Administra el sacramento de la Confirmación a jóvenes de la parroquia de María Auxiliadora en Ourense.

Día 15: Comienza la Santa Visita Pastoral a las Parroquias de Santa María de Flariz, San Pedro de Flariz y San Roque de Carzoá en el Arciprestazgo de Cualedro.

Día 16: Clausura el Curso de Doctrina Social de la Iglesia en el Salón Mundo Novo.

Día 17: Reunión del Consejo Episcopal.

Días 20 y 21: Confirmaciones en Londres.

Días 22 al 25: Peregrina al Santuario de Lourdes con otros diocesanos organizados por la Hospitalidad de Lourdes.



IGLESIA DIOCESANA

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

Con fecha **13 de junio de 2008**, el Sr. Obispo de la Diócesis de Ourense, Monseñor D. Luis Quinteiro Fiuza, ha tenido a bien realizar el nombramiento del **Rvdo. D. Eduardo Fernández Rodríguez** como Administrador parroquial de Santa Mariña de Augas Samtas y San Santiago de Folgoso de Allariz.

DEFUNCIONES

“Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte”.

*(De los sermones de S. Atanasio de Antioquía;
Sermón 5, sobre la resurrección de Cristo).*

Oficio de difuntos.

+ **Rvdo. Sr. D. Ramón Fernández Borrajo**. Fallecido el día 6 de junio de 2008 a los 90 años. Había nacido el 22 de febrero de 1918 en Cardanachama. Siendo ordenado presbítero el 27 de junio de 1949. Desempeñó los siguientes cargos y oficios en la Diócesis: párroco de San Cosme de Montederramo y Administrador de Santa María de Montederramo del 01/07/1948 al 29/11/1956; el 30 de noviembre de 1956 fue nombrado párroco de Santa María de Vilariño y administrador de San Juan de Seoane Vello, hasta el 30 de octubre de 1957. Desde 1957 hasta 1970, estuvo en la obra de la emigración. A su regreso se hizo cargo de la cura pastoral de las parroquias de Santa María de A Rasela y de San Mamed de Estevesiños desde su regreso enero de 2008. En el momento de su fallecimiento estaba al frente de la parroquia de San Pedro de Queizás, en la que residía.

VICARÍA GENERAL

NOTA DE LA VICARÍA GENERAL
Horario de Verano en la Curia Diocesana

A partir del día 1 de julio y hasta el día 31 de agosto, el horario de atención al público en las oficinas de la Curia Diocesana será, de lunes a viernes, de 9 de la mañana a 2 de la tarde, quedando así establecido para los sucesivos años.

VICARÍA DE PASTORAL

Memoria de la Campaña diocesana para recuperar el sentido del Domingo

El Concilio Vaticano II afirma que “el domingo es la fiesta primordial que debe inculcarse a la devoción de los fieles” (SC.106). Con el deseo de llevar adelante ese objetivo nuestra Iglesia local, en su objetivo preferente tercero del curso pastoral 2007-2008 se planteó “recuperar el sentido del domingo como núcleo del año litúrgico para alimentar y fortalecer la vida cristiana”.

Como actividad para llevar adelante este objetivo se planificó un cursillo a nivel diocesano que se ofertará a todas las zonas. No se trata de ganar adeptos, sino de revitalizar la fe de los creyentes desde sus mismas raíces. El testimonio y la vivencia del día del Señor ayudaron a tantos, que se alejaron de la comunidad, a reencontrar de nuevo su sitio en la Iglesia en unos tiempos en que la crisis de la Iglesia es de pertenencia y participación debido a que cada vez más cristianos no encuentran en ella un hogar cálido para alimentar, fortalecer y vivir su fe.

A raíz del cursillo diocesano, la Vicaría de Pastoral, planificó una campaña para ayudar a todo el pueblo de Dios a reflexionar sobre el domingo y recuperar su sentido en la comunidad diocesana. Para llevarla a cabo fue creada una comisión, presidida por el Vicario de Pastoral y coordinada por D. Francisco Pernas de Dios, constituida

por párrocos de la ciudad y del mundo rural, laicos vinculados a los medios de comunicación, profesores del Seminario y el rector del Santuario de los Milagros. Un equipo de once personas plurales que aunaron esfuerzos para diseñar y llevar adelante este proyecto.

Hicimos una primera propuesta consistente en: Elaborar 200 banderines, cien para el interior del templo y cien para el exterior; y 20.000 tarjetones, marca páginas y trípticos, así como un material con guiones para la liturgia. Las fechas propuestas, en principio eran los cuatro domingos entre Navidad y Cuaresma y el lema: “É domingo. Xuntos na Misa, ledos na esperanza”. Presentamos la propuesta al colegio de Arciprestes para recoger sus aportaciones y hacer un sondeo de la cantidad de materiales que serían necesarios. Esta consulta nos manifestó lo importante que es recoger las más aportaciones posibles por la riqueza que aportan y lo que contribuyen a unir fuerzas. Así se vio que la fecha no era la mejor por coincidir con tiempo de carnaval y cercanas las elecciones generales. La campaña era necesaria y algunas expresiones del lema debían ser pulidas y expresarlas con palabras más comprensibles para todos.. Con sus aportaciones se vio que era tiempo oportuno del segundo domingo de Pascua al sexto, del 30 de Marzo al 20 de Abril de 2008.

La preparación y los recursos

Con las aportaciones recogidas, la Comisión elaborará los materiales. En diversas reuniones se fue concretando tanto el número como el contenido:

- **Una canción como himno:** D.

Antonio Fernández León puso música a la campaña con la canción “É domingo”. Se hicieron copias de la partitura y, por medio de la página web de la Diócesis y en Cd, se distribuyó al clero para poder ensayarla y utilizarla durante la campaña. Cada una de las cuatro estrofas es una síntesis del contenido que se desarrollará en las homilias dominicales y, con la ayuda de la melodía, ayudará a fijar los contenidos del día del Señor.

- **Banderines:** Inicialmente pensamos en 100 de interior y 100 de exterior y al final se elaboraron 300 de cada. Los de exterior llevarían, además del lema, la imagen de una familia y el campanario de la catedral. Los del interior la imagen de la vidriera del Seminario Mayor que es portada de la programación diocesana y representa la Trinidad y la Eucaristía. Las medidas son por 3 metros de largo y 1,5 m de ancho. Intentamos colocarlas a mediados de Marzo, antes de Semana Santa, pero quedarán hasta inicio del curso próximo.

- **Carteles:** Con el lema y la imagen de la familia fueron elaborados 1.400 para distribuir por diferentes

zonas de las parroquias, fuera de los templos en orden a llegar a los alejados.

- **Tarjetones:** Llevarán la imagen de la familia y el lema y, por la parte posterior, un decálogo que trata de resumir el contenido del domingo. Todas las personas que acudan a la celebración el primer día de la Campaña el día 30 de Marzo de 2008, los recibirán.

- **Trípticos:** En la portada llevan la imagen de los banderines exteriores y el lema y, dentro, un resumen de las homilias destacando los cuatro aspectos centrales del domingo: Día del Señor, día de la resurrección, día de la Iglesia y día del hombre. Fueron entregados a todos los fieles el último día de la Campaña: 20 de Abril 2008, como síntesis de las homilias de la misma.

- **Marca páginas:** En la portada llevan también la imagen de los banderines exteriores y el lema y dentro cinco propuestas para vivir el domingo. Se elaboraron 20.000 y sus destinatarios son niños de catequesis y alumnos de religión de los colegios. Su objetivo es que sirvan de pretexto para reflexionar con ellos sobre el contenido, sentido, valor y necesidad del domingo.

- **Recursos catequéticos:** tuvimos que elaborar dos Power points uno destinado a primera etapa

y otro a segunda de Primaria para utilizar en los grupos de catequesis y colegios y se distribuyó por medio de la página web y en Cd a todos los que lo solicitaron.

- **Material litúrgico:** Se imprimieron 600 cuadernos con el contenido de las homilias y preces en gallego y castellano para facilitar a los sacerdotes la celebración de los domingos de la campaña. Todos los sacerdotes de la diócesis lo recibieron.

- **Publicidad:** dos modelos de cuñas publicitarias fueron enviados a diferentes emisoras de radio. La primera en un tono más juvenil y desenfadado para los primeros días y una segunda para el final de la campaña.

- **Medios de comunicación:** Se escribieron artículos en el periódico local coincidiendo con los días de la campaña sensibilizando sobre el domingo. Previamente la Campaña fue presentada con una rueda de prensa a todos los medios de comunicación y se acudió a entrevistas en diversos medios de comunicación de ámbito local y nacional, además de los programas religiosos de la diócesis (Cope, Onda Cero, Cadena Ser...). De modo especial utilizamos la revista diocesana Comunidad para disponer a los fieles a vivir la Campaña acogéndola con entusiasmo, marcar los tiempos, señalar contenidos y alentar las acciones.

- **Carta del Sr. Obispo a los fieles:** Pedimos al Sr. Obispo la elaboración de una sencilla carta invitando a los fieles a acoger la campaña con ilusión y profundizar en el sentido y vivencia del domingo. Se distribuyeron más de 30.000 ejemplares en toda la diócesis. Unas parroquias lo hicieron a los fieles que acuden al templo y otras a todos los fieles casa por casa.

La sensibilización

La Campaña la apoyaron básicamente los sacerdotes. En orden a sensibilizarlos se elaboró una carta explicativa del sentido, contenido de la Campaña, forma de realización y destinatarios. La Campaña va orientada principalmente a descubrir el sentido y valor del domingo y así poder ser testigos de su centralidad en la vida cristiana. Pero también a los alejados, sobre todo, por medio de los banderines y medios de comunicación.

Así mismo en las reuniones de Arciprestes y la Formación permanente del clero, se dedicaron sesiones a reflexionar sobre el sentido del domingo y la forma de llevar a cabo la campaña. En los meses previos y durante la Campaña siguió celebrándose el Cursillo sobre “el día del Señor”, en las diferentes zonas de la diócesis al cual asistían laicos y sacerdotes.

Distribución de materiales y realización

A finales de febrero y principios de marzo, hicimos llegar los materiales a todos las parroquias. Al mundo rural por medio de los Sres. Arciprestes y a la ciudad pasando cada una de las Parroquias a recogerlos en la Vicaria de Pastoral.

Todo estaba en su lugar de destino con tiempo suficiente para que pudieran organizarse y comenzar la Campaña el día 30 de Marzo y 6, 13 y 20 de Abril coincidiendo con los domingos 2º a 5º de Pascua.

Una sencilla valoración

Terminada la Campaña, nuevamente los miembros de la Comisión nos reunimos para valorar, desde nuestra perspectiva, todo el trabajo y desarrollo de la Campaña. En síntesis aportamos lo siguiente:

- El tiempo elegido para su realización parece oportuno, aunque coincida con el tiempo pascual, no debería generar ningún problema con la liturgia dominical de esos días donde la resurrección y las apariciones del resucitado permiten reflexionar y profundizar sobre el día del Señor.

- Fue un acierto el cambio de fecha y no haber coincidido con elecciones y carnaval. Además nos per-

mitió planificar y tener tiempo para revisar las cosas con más sosiego y sensibilizar a todos los que tenían que contribuir a su desarrollo.

- El material ha sido muy bien valorado tanto por su calidad, colorido y el mensaje que era claro y asequible a todos.

- Posiblemente faltó material en algunos sitios al menos, a pesar de ampliar el número inicial solicitado en el sondeo a través de los arciprestes.

- La acogida de los Medios de comunicación fue muy favorable y la labor de la responsable de prensa digna de todo elogio.

- Quizás sea importante, en sucesivas campañas, hacerse presentes personalmente en las reuniones de los sacerdotes por parte de los responsables de la Campaña.

- Es un trabajo en equipo que puso de manifiesto que es posible trabajar en equipo y hacer cosas juntos que sean signo de comunión en el seno de la Iglesia local.

Mirando al futuro

Es necesario dar continuidad a la Campaña y fijar como tiempo oportuno los domingos 2º y 3º de Pascua por estar libres de otras campañas.

Así mismo recogeremos la valoración de todos los implicados en ella mediante la revisión de la programación diocesana en la que se incluirá un apartado especial para la Campaña. Este año insistimos en la primera parte del lema, “xuntos na Misa”, para el siguiente podría incidirse en la segunda, “ledos na esperanza”, en conexión con la programación diocesana “la eucaristía urge la caridad” y reutilizando los banderines.

Serán recogidos todos los materiales en un Cd para que quede para el futuro y a disposición de quien lo necesite. En sucesivas ocasiones vemos la necesidad de elaborar las catequesis no solo en so-

porte informático sino también en papel para facilitar que lleguen a los más posibles.

Así mismo, es necesario tener en cuenta el número de fieles de las comunidades a la hora de distribuir los materiales.

Esperamos que, con la fuerza del Espíritu y la ayuda de San Martín y nuestra Madre, los cristianos del siglo XXI recuperemos la mística de aquellos mártires de Abitinia y, con nuestra vida, digamos “sin el domingo no podemos vivir”.

Francisco Pernas de Dios

DELEGACIÓN DE CATEQUESIS

Decreto de implantación del Catecismo “Jesús es el Señor”.

LUIS QUINTEIRO FIUZA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE OURENSE

Los Obispos españoles reunidos en Madrid, del 3 al 7 de marzo, en la XCI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, aprobamos la nueva versión revisada del Catecismo «Jesús es el Señor», que habiendo obtenido la «recognitio» de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, es entregado con gozo a sus destinatarios más directos: los niños y niñas que en su Iniciación cristiana descubrirán a Jesús como el Señor; asimismo a las familias, transmisoras de la fe e iglesias domésticas, para el acompañamiento en la educación de los hijos; a los sacerdotes, como responsables y animadores de la catequesis parroquial; a los consagrados e instituciones católicas, para su misión en el ámbito educativo;

y a los catequistas que lo utilizarán como documento de la fe en la catequesis.

En virtud de las facultades que me confiere el Derecho Canónico, (c. 775),

DECRETO

Que, a partir del próximo curso 2008-2009, se establezca, en esta Diócesis, como Catecismo Oficial para la iniciación en la fe y preparación de los niños a la Primera Comunión, el catecismo de la Conferencia Episcopal Española «JESÚS ES EL SEÑOR», siendo mi voluntad que los sacerdotes, catequistas y padres de familia, reciban y usen dicho catecismo como propio y oficial de la Diócesis.

Dado en Ourense a once de junio de dos mil ocho.

+Luis Quintero Fiuza
Obispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvdma.
El Canciller – Secretario
Francisco Vizcaya González

DELEGACIÓN PARA EL AÑO SANTO DE SAN ROSENDO

Decreto de aprobación de la constitución de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo

Los Excmos. y Rvdmos. Señores Dr. D. Luis Quintero Fiuza, obispo de Ourense y Dr. D. Manuel Sánchez Monge, Obispo de Mondoñedo-Ferrol, deseando que la figura de San Rosendo sea precioso estímulo para nuestras iglesias y como un fruto del Año Jubilar de San Rosendo, que fue ocasión de tantas gracias en el seno de las Iglesias que presidimos y en Galicia, Portugal y otras tierras que históricamente se relacionan con el Santo, aprobamos la constitución de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo, como institución científica que tenga como principal fin el promover estudios sobre la figura del santo y su preciosa herencia, por lo cual y con vistas a que esta Academia alcance la alta cualificación que deseamos, como legítimos pasto-

res de ambas diócesis y de acuerdo con lo que determina sobre ello el Derecho Canónico y la demás normativa de la Iglesia sobre promoción de la cultura alentando estas iniciativas como promoción del hombre asumiendo en el contexto eclesial, un significado específico que las ordena a la evangelización, al culto y a la caridad,

1º. Aprobamos la Constitución de la dicha Academia, Auriense, Mindoniense de San Rosendo.

2º. Ad experimentum y, por tanto de modo temporal, aprobamos los Estatutos de la misma que acompañarán a este decreto.

3º. Encargamos a los M.I.Srs. D. Segundo Pérez López y D. Miguel Ángel González García, nuestros Delegados que han sido para las celebraciones del año jubilar del MC aniversario del Nacimiento del San Rosendo, para que en nuestro nombre den los pasos necesarios para la efectiva puesta en marcha de la citada Academia: expediente de aprobación civil de la misma, propuesta de primeros académicos y demás iniciativas que consideren oportunas para la eficaz implantación de la Academia.

4º. Bendecimos y ponemos, bajo la protección de San Rosendo, este proyecto considerándolo precioso instrumento para, hermanando la fe y la cultura, ser instrumento de

evangelización y como preciosa señal de fraternidad de nuestras venerables iglesias.

El presente Decreto entrará en vigor el 1 de septiembre del 2008.

El original del Decreto, (por duplicado), timbrado con el sello de ambos obispos, será depositado en el Archivo de ambas curias episcopales, publicado en el Boletín Oficial de cada uno de los Obispos, mandándose a quien compete cumplirlo y hacerlo cumplir.

Firmado en Ourense y Mondoñedo el 27 de mayo de 2008.

+ *Luis Quinteiro Fiuza*
Obispo de Ourense

+ *Manuel Sanchez Monge*
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

Estatutos de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo

La figura egregia de San Rosendo, obispo de Mondoñedo y fundador de Celanova ha suscitado un notable interés con motivo de la celebración del año jubilar de 2007 al celebrarse el MC aniversario de su nacimiento. Con el fin de mantener viva su figura y su legado las diócesis de Ourense y de Mondoñedo-Ferrol han decidido constituir una Academia que reúna a los estudiosos más prestigiosos en la figura,

época y herencia dejada por el Santo. Academia para la que se solicitará en el momento oportuno los dictados de Pontificia y Real con el fin de darle el prestigio conveniente

TITULO I: CONSTITUCIÓN, NOMBRE Y FINES

Artículo 1º.- Se constituye con el nombre de *Academia Auriense-Mindoniense* de San Rosendo, con el fin de promover y difundir la figura y legado de San Rosendo obispo de Mondoñedo y Fundador del monasterio de Celanova en el siglo X, personaje de gran trascendencia en la historia y en la vida de Galicia.

Artículo 2º.- Esta *Academia Auriense-Mindoniense* de San Rosendo, la fundan los Obispos de Ourense y de Mondoñedo-Ferrol, animados por el deseo de ofrecer a la sociedad un referente más de cultura que se inspire en el principio de la dignidad del hombre y demás valores trascendentes de la civilización cristiana.

Artículo 3º.- La *Academia Auriense-Mindoniense* de San Rosendo, es una Corporación de Derecho Público, de naturaleza esencialmente cultural y tiene como finalidad principal fomentar todos los trabajos de investigación y difusión de toda clase de conocimientos en todas las ramas que su título comprende.

Artículo 4º.- La Academia consta de dos sedes oficiales, una en la ciudad de

Mondoñedo y otra en la villa de Celanova. Los actos oficiales se celebrarán alternativamente en cada una de ellas, pudiendo también convocarse en otros lugares si las circunstancias lo aconsejan.

Artículo 5º.- Se solicitará de S.S. el Papa y de S. M. El Rey la concesión de los títulos de Pontificia y Real, para integrarse en el Instituto de Academias de España.

TITULO II: CUERPO ACADÉMICO

Artículo 6º.- La *Academia* se coloca bajo el alto Patrocinio de los Excelentísimos y Reverendísimos Señores Obispos de Ourense y Mondoñedo-Ferrol, garantes de la vinculación de la misma con los Obispos que gobiernan.

Artículo 7º.- La *Academia* consta de 24 Académicos Numerarios, de Académicos Supernumerarios, de 12 Académicos correspondientes con residencia en Galicia, y un número indeterminado de Académicos correspondientes nacionales y extranjeros no residentes en Galicia.

Artículo 8º.- Los Académicos Numerarios habrán de tener nacionalidad española, residentes en Galicia. Su nombramiento será vitalicio una vez alcanzada la categoría de Numerario, salvo lo dispuesto al respecto en el Reglamento de Régimen Interior de esta *Academia*.

Ahora bien en el caso de que trasladaran su residencia fuera del ámbito autonómico y se ausentaran con carácter definitivo, pasaran a ser Supernumerarios.

Los Numerarios y Supernumerarios tienen tratamiento de “Ilustrísimo Señor”. El conjunto de los Numerarios forman el Pleno de la *Academia*.

Artículo 9º.- Los Académicos correspondientes con residencia en Galicia serán elegidos por la Corporación mediante votación secreta y mayoritaria de los Académicos Numerarios, de entre aquellas personas que sean consideradas acreedoras a ocupar en su día una plaza de Académico Numerario.

Con iguales normas serán elegidos los Correspondientes con residencia fuera de Galicia.

Artículo 10º.- La *Academia* podrá elegir también, en circunstancias excepcionales tal como corresponde a su título, Académico de Honor, entre aquellas personalidades ajenas a esta *Academia*. La votación, que será secreta, requerirá como mínimo dos tercios de los votos a favor del nombramiento, de los Académicos Numerarios presentes en la sesión.

Artículo 11º.- Para el mejor desarrollo de sus trabajos los Académicos tanto Numerarios, como Correspondientes, estarán distribuidos en las siguientes secciones:

1. Teología, espiritualidad y otras ciencias eclesíásticas

2. Estudios medievales, especialmente del siglo X

3. Monacato y Episcopologio (Celanova y Mondoñedo principalmente)

4. Bellas Artes. E Iconografía

5. Lengua y Literatura.

Artículo 12º.- Los Académicos están obligados a la asistencia a todas las sesiones, reuniones y actos públicos que la Corporación celebre.

Contribuirán con sus trabajos y publicaciones a la marcha floreciente de la *Academia*. Igualmente a desempeñar los cargos rectores para los que fueren elegidos, así como a formar parte de las comisiones y representaciones, o la redacción de informes que determinen la *Academia* o su Presidente.

TÍTULO III: DEL RÉGIMEN ACADEMICO

Artículo 13º.- A la *Academia* compete la resolución de todos sus asuntos constitutivos, de organización administrativa o representativa y de índole económica.

En todos ellos la decisión será tomada en sesión plenaria por votación entre los Numerarios.

Los asuntos ordinarios de la *Academia* serán resueltos por la Junta de Gobierno.

Artículo 14º.- La *Academia* elegirá entre sus miembros Numerarios un Presidente, que deberá tener una antigüedad de al menos cinco años como Académico Numerario.

La elección se hará por mayoría absoluta en primera votación y por mayoría simple en el caso de que no se obtuviese dicha mayoría absoluta en la primera.

El Presidente deberá ser confirmado por los Excmos. Sres. Patronos, de no obtener su venia, se procederá a una nueva elección.

Artículo 15º.- El Presidente elegido formulará una propuesta con el resto de la Junta de Gobierno que será sometida a la aprobación de los Académicos de Numero en votación secreta.

Artículo 16º.- La Junta de Gobierno estará formada por un Presidente, dos Vicepresidentes (uno por cada una de las diócesis), un Secretario General y un Tesorero cuyos cargos serán renovables cada cuatro años.

Artículo 17º.- Si alguno de estos cargos quedara vacante antes de la terminación del periodo de mandato, el Presidente propondrá a un Académico Numerario para ocuparlo por el tiempo que reste, quien deberá obtener el

voto mayoritario de los Numerarios presentes en la reunión. Mientras tanto esta reunión se celebre ocupará interinamente el cargo el Académico que designe el Presidente.

Artículo 18º.- Si fuera la Presidencia la que vacara quedará como Presidente hasta el fin del cuatrienio, el Vicepresidente más antiguo como Académico de Numero.

En ausencia del Presidente se seguirá la misma norma.

Artículo 19º.- La Junta de Gobierno podrá designar cuantos cargos auxiliares sean necesarios para asuntos especiales, por el periodo de tiempo que fije oportuno, así como el nombramiento de comisiones que contribuyan a la finalidad o especialización de trabajos determinados.

Artículo 20º. Los académicos ostentarán en los actos oficiales la medalla de la corporación,

TÍTULO IV: DE LA FUNCIÓN ACADÉMICA

Artículo 21º.- La *Academia* celebrará sesiones ordinarias, extraordinarias y publicas para desarrollar su labor cultural en todas sus ramas. Al menos tendrá dos sesiones cada año, una en cada una de las sedes, presidiéndolas los Srs. Obispos Patronos y el Presidente.

Artículo 22º.- La *Academia* organizará conferencias, coloquios, cursos, re-

citales o exposiciones que están dentro de las actividades que le son propias.

Artículo 23º.- La *Academia* organizará con la solemnidad que dichos acontecimientos requieren, conmemoraciones o centenarios de personajes y hechos relevantes tanto de carácter universal como particular.

Artículo 24º.- Esta *Academia* promoverá investigaciones científicas, creará una biblioteca especializada en temas rosendianos, mindonienses y monacales, que pondrá al servicio de investigadores y estudiosos, manteniendo de esta forma correspondencia con otras Instituciones de carácter cultural con el fin de colaborar con amplitud en la difusión del saber.

Artículo 25º.- La *Academia* publicará anualmente un Boletín, “Rudesindus” cuya propiedad literaria le corresponderá, y donde se recogerán trabajos de los académicos o de otros investigadores que escriban sobre las materias propias de esta institución.

Artículo 26º.- De todas las publicaciones, trabajos y actividades que la *Academia* promueva serán responsables los Académicos en sus asertos u opiniones, así como las secciones que inviten a conferenciantes de sus disciplinas a expresarse públicamente en esta *Academia*, puesto que la Corporación como entidad científica y social, no defiende ni impugna teoría ni opiniones particulares a excepción de la recogido en el Artículo 12º de estos estatutos.

TÍTULO V: DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA ACADEMIA

Artículo 27º.- Para el desarrollo económico de su Instituto la *Academia* procurará subvenciones de la Comunidad Autónoma. Diputaciones y otras Instituciones públicas y privadas

Gestionará subvenciones y recursos de corporación que tienen en sus fines las ayudas culturales que son propias de nuestro Instituto.

Artículo 28º.- Esta *Academia* percibirá aquellos ingresos que legítimamente obtengan de sus publicaciones.

Aceptará donaciones, legados y herencias, así como recursos especiales que puedan allegarse de sus miembros.

TÍTULO ADICIONAL

Estos Estatutos se complementarán con un Reglamento de Régimen Interior que será aprobado por el Pleno.

La *Academia* promoverá su integración en el Instituto de España.

En caso de disolución, sus bienes deberán pasar a otras entidades culturales o benéficas de los obispados de Ourense y Mondoñedo-Ferrol.

Ourense y Mondoñedo mayo de 2008.

PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
- OBISPOS DE GALICIA

SECRETARÍA GENERAL

**Nota de los Obispos de la Iglesia en Galicia con motivo de la asignatura
*Educación para la Ciudadanía***

Los Obispos de la Iglesia en Galicia, en vistas del próximo curso escolar, queremos recordar a todos la doctrina que la Conferencia Episcopal Española ha emitido en diversos documentos sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía (EpC):

1. Existen unos derechos y deberes, enraizados en la naturaleza creada del ser humano, que hacen posible la convivencia en paz y libertad en nuestra sociedad, que se reflejan en el texto de nuestra Constitución y que deben ser respetados.

2. Entre ellos está el derecho de los padres a elegir el tipo de formación moral y religiosa para sus hijos, como reconoce el artículo 27,3 de la Constitución Española: “Los poderes políticos garantizan el derecho de los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones morales”.

3. El Estado no puede imponer legítimamente una formación moral de la conciencia de los alumnos al margen de la libre elección de los padres, tal como se pretende en la asignatura EpC

y en los Decretos que la desarrollan.

4. De hecho la comprensión y la adhesión de los alumnos a los valores fundamentales no se pueden alcanzar a través de una imposición legal por parte del poder político, que además no consigue con ello asegurar una convivencia en paz.

5. Por otra parte, tal como han sido reglamentados sus contenidos, EpC impone desde instancias políticas una concepción del hombre que contradice el ideario propio de las escuelas católicas, ideario en que encuentra expresión el derecho primordial a la libertad de educación, como ha defendido el Tribunal Constitucional.

6. Esperamos, por tanto, que se paralice la implantación de esta asignatura tal como está programada, para respetar mejor los derechos de todos los padres; y, en su caso, que se haga posible su adaptación en contenidos, objetivos y criterios de evaluación al ideario de los Centros.

7. Para defender el derecho que les asiste de determinar la educación moral de sus hijos, los padres tienen, entre

otros medios legítimos, el de la objeción de conciencia a la enseñanza de la asignatura EpC.

8. Las diferentes administraciones educativas, así como todos los centros

escolares, deben respetar las decisiones de los padres y no interferir en el ejercicio de sus derechos fundamentales, y deben también asesorar y acompañar convenientemente a todos aquellos que lo soliciten.

- + Julián Barrio Barrio, arzobispo de Santiago de Compostela
- + José Diéguez Reboredo, obispo de Tui-Vigo
- + Luis Quinteiro Fiuza, obispo de Ourense
- + Manuel Sánchez Monge, obispo de Mondoñedo-Ferrol
- + Alfonso Carrasco Rouco, obispo de Lugo

Lugo, 1 de Junio de 2008

Nota dos Bispos da Igrexa en Galicia con motivo da asignatura *Educación para la Ciudadanía*

Os Bispos da Igrexa en Galicia, en vistas do próximo curso escolar, queremos lembrar a todos a doutrina que a Conferencia Episcopal Española emitiu en diversos documentos sobre a asignatura Educación para a Cidadanía (EpC):

1. Existen uns dereitos e deberes, enraizados na natureza creada do ser humano, que fan posible a convivencia en paz e liberdade na nosa sociedade, que se reflicten no texto da nosa Constitución e que deben ser respectados.

2. Entre eles está o dereito dos pais a elixi-lo tipo de formación moral e relixiosa para os seus fillos, coma recoñece o artigo 27,3 da Constitución Española: “Os poderes políticos garanten o dereito dos pais para que os seus fillos

a formación relixiosa e moral que estea de acordo coas súas conviccións morais”.

3. O Estado non pode impoñer lexítimamente unha formación moral da conciencia dos alumnos á marxe da libre elección dos pais, tal como se pretende na asignatura EpC e nos Decretos que a desenvolven.

4. De feito a comprensión e a adhesión dos alumnos aos valores fundamentais non se poden alcanzar a través dunha imposición legal por parte do poder político, que ademais non consegue con elo asegurar unha convivencia en paz.

5. Por outra banda, tal como foron reglamentados os seus contidos, EpC

impón desde instancias políticas unha concepción do home que contradí o ideario propio das escolas católicas, ideario no que atopa expresión o dereito primordial á liberdade de educación, como defendeu o Tribunal Constitucional.

6. Esperamos, por tanto, que se paralice a implantación desta asignatura tal como está programada, para respectar mellor os dereitos de todos os pais; e, no seu caso, que se faga posible a súa adaptación en contidos, obxectivos e criterios de avaliación ao ideario dos Centros.

- + *Xulián Barrio Barrio, arcebispo de Santiago de Compostela*
- + *Xosé Diéguez Reboredo, bispo de Tui-Vigo*
- + *Luis Quinteiro Fiuza, bispo de Ourense*
- + *Manuel Sánchez Monge, bispo de Mondoñedo-Ferrol*
- + *Alfonso Carrasco Rouco, bispo de Lugo*

Lugo, 1 de Xuño do 2008

7. Para defender o dereito que lles asiste de determinar a educación moral dos seus fillos, os pais teñen, entre outros medios lexítimos, o da obxeción de conciencia ao ensino da asignatura EpC.

8. As diferentes administracións educativas, así coma tódolos centros escolares, deben respectar as decisións dos pais e non interferir no exercicio dos seus dereitos fundamentais, e deben tamén asesorar e acompañar convenientemente a todos aqueles que o soliciten.



IGLESIA EN ESPAÑA

IGLESIA EN ESPAÑA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

CCIX reunión de la Comisión Permanente de la CEE

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCIX reunión, en la Casa de la Iglesia, en Madrid, durante los días 17 y 18 de junio.

Como es habitual, las Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral y los obispos han estudiado distintos asuntos de seguimiento y temas económicos. Entre ellos, han revisado los balances y liquidación presupuestaria del año 2007 del Fondo Común Interdiocesano, de la CEE y de sus organismos e instituciones, que se someterán para su aprobación a la Asamblea Plenaria del próximo mes de noviembre.

La Cadena COPE

En el momento previsto en el orden del día para los asuntos de seguimiento, los obispos de la Comisión Permanente recibieron amplia información sobre la situación actual y perspectivas de futuro de la Cadena COPE y mantuvieron un extenso y rico diálogo sobre el tema.

Conscientes de su responsabilidad y convencidos de la necesidad y utilidad de este importante medio de comunicación social, los obispos se proponen intensificar la relación de la Conferencia Episcopal, a través de su Comité Ejecutivo, con la Dirección y el Consejo de Administración de la Cadena en orden a seguir velando por el respeto al Ideario de la COPE y a la exigencia de su cumplimiento. El Ideario señala como objetivos de este medio el servicio a la verdad, a la libertad y al bien común, y es para todos, norma de orientación obligada.

Los obispos de la Comisión Permanente mantienen el compromiso de la Conferencia de que la COPE realice los objetivos de todo medio de comunicación social, además del específico, previsto en el Ideario, de ser “presencia evangelizadora en el ámbito de la opinión pública”.

Nota de la Comisión para la Doctrina de la Fe

La Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe ha pedido a la Permanente autorización para publicar una Nota de clarificación sobre el libro de **José Anto-**

nio Pagola, *Jesús. Aproximación histórica* (Madrid 2007). Tras una atenta lectura del texto presentado, se ha concedido la autorización solicitada. La Nota será publicada oportunamente.

Documento sobre la actualidad de la Misión Ad Gentes en España

Mons. D. **Ramón del Hoyo López**, Obispo de Jaén y Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones, ha presentado para su estudio un documento sobre la actualidad de la Misión Ad Gentes en España. Se trata de una propuesta que toma como base las conclusiones del Congreso Nacional de misiones, celebrado en Burgos en 2003, y las intervenciones más destacadas y recientes del magisterio pontificio, incluida la reciente Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización de la Congregación para la Doctrina de la Fe, de 3 diciembre de 2007.

La Comisión Permanente ha remitido el texto a la Asamblea Plenaria para su estudio y eventual aprobación.

Congreso Eucarístico Nacional de 2010

Se han iniciado las gestiones para determinar qué diócesis será la anfitriona del Congreso Eucarístico Nacional, que se celebrará en 2010. Este Congreso reflejará y potenciará hacia el futuro las iniciativas y las acciones que las distintas Comisiones Episcopales y otros organismos están llevando a cabo como cumplimiento del Plan Pastoral de la CEE para el quinquenio 2006-2010, “Yo soy el pan de vida (Jn 6, 35). Vivir de la Eucaristía”, aprobado por la Asamblea Plenaria el 30 de marzo de 2006.

Jornada Mundial de la Juventud en Sidney

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar ha informado a los obispos sobre los preparativos de la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Sydney del 15 al 20 de julio. En breve se darán a conocer a la opinión pública los detalles de la participación española en la Jornada.

Calendario de reuniones de los órganos de la CEE para 2009

La Comisión Permanente ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la CEE para el año 2009. Las Asambleas Plenarias tendrán lugar del 20 al 24 de abril y del 23 al 27 de noviembre y las reuniones de la Comisión Permanente, del 17 al 19 de febrero; del 16 al 18 de junio y del 29 de septiembre al 1 de octubre.

Nombramientos de Directores de Secretariados de la CEE

De acuerdo con el artículo 10,3 del Reglamento de las Comisiones Episcopales de la CEE, los Directores de Secretariado son nombrados por un plazo de tres años, pasado el cual, dentro de los seis meses siguientes, se decidirá si se les renueva el nombramiento por otro plazo de la misma duración. El nombramiento corresponde a la Comisión Permanente a propuesta del Presidente de la Comisión Episcopal interesada, después de haber oído al Secretario General (Estatutos, art. 23, 14º).

La Comisión Permanente, como es habitual tras la Asamblea de renovación de cargos, ha renovado a los Directores de los siguientes Secretariados:

Mons. D. **Antonio Cartagena Ruiz**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

Rvdo. D. **Javier Igea López-Fando**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal del Clero

Rvdo. D. **José Rico Pavés**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

Rvdo. D. **Modesto Romero Cid**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis

P. **Juan María Canals Casas**, CMF, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia

Rvdo. D. **José María Gil Tamayo**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

Rvdo. D. **Anastasio Gil García**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias

Rvdo. D. **Sebastián Taltavull Anglada**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral

Rvdo. D. **Fernando Fuentes Alcántara**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social

Rvdo. D. **Manuel Iñiguez Ruiz de Clavijo**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural

Rvdo. D. **Carlos de Francisco Vega**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales

D^a **Lourdes Grosso García**, M.Id., como Directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada

Otros nombramientos:

Dña. **Rosario Vicente Durá**, laica de la Diócesis de Ciudad Real, como Presidenta de la “Confederación de Federaciones y Asociaciones de Viudas Hispania” (C.O.N.F.A.V.).

Dña. **Esther Álvarez Prieto**, laica de la Diócesis de Bilbao, como Presidenta de la “Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre-DIDANIA”.

Rvdo. P. **José Luis Guzón Nestar**, SDB, sacerdote salesiano perteneciente a la Inspectoría Salesiana “Santiago el Mayor” de León, como Asesor Religioso de la “Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre-DIDANIA”.

Don **Rodrigo Bello González**, laico de la Archidiócesis de Zaragoza, como Coordinador Nacional de la Asociación “Renovación Carismática Católica de España” (RCCE).

Rvdo. D. **Eduardo Toraño López**, sacerdote de la Archidiócesis de Madrid, como Asesor Espiritual Nacional de la Asociación “Renovación Carismática Católica de España” (RCCE).

Don **Guillermo Aparicio García**, laico de la Archidiócesis de Madrid, como Presidente General del Movimiento de Apostolado Seglar, Jubilados y Mayores “Vida Ascendente”.

Rvdo. D. **Antonio Matilla Matilla**, sacerdote de la Diócesis de Salamanca, como Consiliario General del “Movimiento Scout Católico” (MSC).

Rvdo. D. **José Ramón Peláez Sanz**, sacerdote de la Archidiócesis de Valladolid, como Asesor Espiritual del “Movimiento Cultural Cristiano”.

Don **Santiago Álvarez Cabezón**, laico de la Diócesis de Osma-Soria, como Presidente General del “Movimiento Rural Cristiano de Acción Católica”.

Rvdo. D. **Enrique Gómez Rodríguez**, sacerdote de la Diócesis de Plasencia, como Consiliario General del “Movimiento Rural Cristiano de Acción Católica”.

Dña. **María Dolores Ferrández Espinosa**, laica de la Diócesis de Orihuela-Alicante, como Presidenta Nacional del Movimiento de Acción Católica “Mujeres Trabajadoras Cristianas” (MTC) (Reelección).

Además, la Comisión Permanente ha confirmado al P. **Emilio Alberich Sotomayor**, SDB, salesiano de la Inspectoría “María Auxiliadora”, con sede en Sevilla, como Presidente de la Asociación Española de Catequetas.

Madrid, 19 de junio de 2008

COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES.

Jornada de Responsabilidad en el Tráfico 2008

Orientaciones para la pastoral de la carretera (Presentación del documento del Pontificio Consejo para la Pastoral de Emigrantes e Itinerantes)

La Vida, el mejor punto

Ante la celebración el primer domingo de Julio de la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico, los Obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones queremos dirigir una invitación a las comunidades cristianas y a la sociedad en general para una toma de conciencia de la importancia que para automovilistas, profesionales del volante y peatones tiene el mundo del tráfico.

El lema de este año “*La vida, el mejor punto*” se enmarca de lleno en el contexto del importante y reciente Documento Pontificio sobre Pastoral de la Carretera.

Creemos que es un documento de singular importancia, por desgracia poco conocido aún entre nosotros. Recomendando la lectura atenta de todo el documento en sus cuatro partes, nosotros nos limitaremos hoy a presentar una sucinta síntesis de su primera parte: la pastoral para los usuarios de la carretera.

1.- El fenómeno de la movilidad humana.

Las Orientaciones comienzan por analizar el fenómeno de la movilidad humana y, dentro de él, el vertiginoso

aumento del tráfico de mercancías y del movimiento de las personas. Además de señalar los graves problemas que este tráfico va creando (congestión, ruido, contaminación atmosférica, utilización intensa de materias primas, y otros), destaca también las muchas e innegables ventajas que nos proporcionan los diversos vehículos, tanto para la vida social como para el desarrollo económico, para concluir así: “La circulación vial y ferroviaria es, pues, una cosa buena, además de ser una exigencia ineludible del hombre contemporáneo” (n. 9).

2.- Iluminación desde la Palabra de Dios.

Las Orientaciones pasan a iluminar este fenómeno social con la luz que proyecta la Palabra de Dios. Después de recorrer diversos pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento, que se refieren a la experiencia de la movilidad humana (migraciones, peregrinaciones, deportaciones y retornos...), se detiene especialmente en Jesús, “cuya vida fue un caminar continuo”, y en la misión de los apóstoles por el mundo. Recordando las palabras de Jesús – “Yo soy el camino, la verdad y la vida...El que me sigue no caminará a oscuras, sino que tendrá la luz de la vida” -, señala cuál es la actitud que debe caracterizar al automovilista cristiano: “El que conoce a Jesucristo es prudente en la carretera. No piensa sólo en sí mismo, y no está siempre apremiado por la prisa en llegar” (n. 19).. Y concluye: “Está comprobado que una de las raíces de muchos problemas inherentes al tráfico es de orden espiritual. Los creyentes encon-

trarán la solución de estos problemas en una visión de fe, en la relación con Dios, y en una opción generosa a favor de la vida” (n. 20).

3.- Aspectos antropológicos.

Las Orientaciones analizan a continuación algunos aspectos relacionados con la particular psicología del conductor: evasión de la vida diaria, tendencia a quebrantar las barreras de las prohibiciones, sentimiento de prepotencia, euforia de la velocidad, ostentación vanidosa de sus propias habilidades o de su vehículo, etc. Aunque varían según las personas y las circunstancias, en la conducción son frecuentes diversos comportamientos poco equilibrados: falta de cortesía, gestos ofensivos, imprecaciones y blasfemias, violaciones deliberadas del Código de circulación.

Son dignas de consideración estas reflexiones del documento: “El automóvil tiende a mostrar al ser humano tal como es en su forma “primitiva”, y eso puede ser muy poco agradable. Hay que tener en cuenta estas dinámicas y reaccionar, recurriendo a las tendencias nobles del ser humano, al sentido de responsabilidad y al control de sí mismos, para impedir esas manifestaciones de regresión psicológica.” (n. 29).

4.- Aspectos morales de la conducción.

Se nos recuerda que, hoy en día, el conducir es un aspecto fundamental de

la convivencia y expone algunas cualidades que debe tener un buen conductor: dominio de sí mismo, prudencia, cortesía, espíritu de servicio, conocimiento de la normativa vigente, ayuda desinteresada a cuantos la necesitan (n. 30).

Afirma también que, por desgracia, el comportamiento del conductor se ha desarrollado a veces al margen de las normas éticas, con consecuencias negativas para los mismos conductores y los peatones. En la base de los principios éticos ha de ponerse siempre la consideración de los peligros que para las personas y los bienes se derivan de la conducción vial. Por ello se hace más necesaria cada día una pedagogía a favor de la cultura de la vida (en defensa del mandamiento “No matarás”) y también el respeto a las normas penales establecidas por las autoridades públicas para salvaguardar los derechos y evitar los daños causados por los accidentes.

5.- El lenguaje de los datos.

Recordando un mensaje de Pablo VI: “Demasiada es la sangre que se derrama cada día en una lucha absurda contra la velocidad y el tiempo; es doloroso pensar cómo, en todo el mundo, innumerables vidas humanas siguen sacrificándose cada día a ese destino inadmisibles”, las Orientaciones ponen ante nuestros ojos unos datos impresionantes: 35 millones aproximadamente los fallecidos en el siglo XX por accidentes de tráfico en todo el mundo; más de 1 millón doscientos mil, solamente en el año 2001;

cerca de 1.500 millones de heridos en el mundo a lo largo del siglo pasado, con sus graves consecuencias de discapacidad, curaciones lentas, carga familiar y social, daños a bienes materiales.

6.- Las normas de circulación obligan en conciencia.

El documento del Pontificio Consejo alude a un principio elemental que debe gravar la conciencia de todo conductor: “Cuando alguien conduce poniendo en peligro la vida de los demás o la propia, así como la integridad física o psíquica de las personas y también bienes materiales considerables, se hace responsable de culpa grave, incluso cuando ese comportamiento no provoca accidentes, pues en todo caso implica graves riesgos” (n. 42).

Y cita estas palabras del Catecismo de la Iglesia Católica: “La virtud de la templanza conduce a evitar toda clase de excesos: el abuso de la comida, del alcohol, del tabaco y de las medicinas. Quienes en estado de embriaguez, o por afición inmoderada de la velocidad, ponen en peligro la seguridad de los demás y la suya propia en las carreteras, se hacen gravemente culpables” (n. 48).

7.- Virtudes cristianas del conductor.

Al igual que otras actividades humanas, la conducción puede y deber ser para el cristiano un campo adecuado

para cultivar las virtudes. Son varias las que enumera el documento:

La **caridad**, en primer lugar. Ella debe ser, como en toda la vida del cristiano, el “motor” de todos los actos del conductor. Esa caridad se manifiesta, en primer lugar, en no poner en peligro, con maniobras equivocadas o imprudentes, la vida o la integridad de pasajeros y peatones. Otras manifestaciones de la caridad son la cortesía y el espíritu de servicio, la actitud comprensiva para con las maniobras torpes de los principiantes, la atención especial prestada a los ancianos, discapacitados y niños, a los ciclistas y a los peatones, así como la ayuda pronta y generosa a los heridos; también el cuidado del propio vehículo con el fin de garantizar el máximo de seguridad. (nn. 49-50).

La **prudencia** ha sido considerada siempre como una de las virtudes más necesarias e importantes con relación a la circulación. Exige “un margen adecuado de precauciones para afrontar los imprevistos que se pueden presentar en cualquier ocasión”, evitando toda distracción, la velocidad excesiva y la sobreestima de las propias habilidades (nn. 52-53).

La **justicia** obliga a reparar el daño causado a otro y a procurar que las víctimas, o sus parientes próximos, sean debidamente indemnizados (n. 55). Además, las Orientaciones invitan al perdón, tan característico de la conducta del cristiano: “es preciso animar a los familiares de las víctimas a perdonar al

agresor, como signo, aunque difícil, de madurez humana y cristiana” (n. 56).

La **esperanza**, basada en la ayuda de Dios y en la propia cooperación, invita al viajero cristiano a confiar en llegar a su destino. La roca básica de la esperanza cristiana es siempre el mismo Dios Padre, quien nos ofrece también la ayuda de numerosos intercesores: los ángeles y los santos y santas, a los que nos encomendamos en nuestros viajes. Expresamente se cita a San Cristóbal, al Ángel de la Guarda, a San Rafael y, muy en especial, a la Santísima Virgen, invocada por numerosos títulos referentes al camino. (nn. 57-58).

8.- Misión de la Iglesia.

Parte de la misión profética de la Iglesia es la denuncia de los peligros derivados del tráfico, así como de las causas de los accidentes (condiciones del asfalto, circunstancias ambientales, problemas de orden mecánico...), y, muy especialmente, las derivadas del factor humano (negligencias, ligerezas graves y gratuitas, arrogancia...).

Pero no basta la denuncia. La Iglesia debe colaborar con la Administración pública y con otras instituciones para crear una conciencia general y pública con relación a la seguridad vial, y promover una adecuada educación de los conductores, viajeros y peatones.” A esta tarea educativa han de contribuir también las familias, las parroquias, las asociaciones laicales y los movimien-

tos eclesiales, así como los medios de comunicación social y la escuela. Las Orientaciones afirman: que la educación vial del niño “es la mejor garantía de una generación futura más segura y correcta en este campo” (n. 71).

La Iglesia necesita también contar con agentes pastorales debidamente preparados para descubrir este amplio campo de apostolado como uno de los desafíos del mundo contemporáneo, considerando los caminos como “nuevos areópagos para el anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo, el Salvador” (n. 78).

9.- La Pastoral de la carretera.

Las Orientaciones recuerdan aquella petición del Concilio Vaticano II a los obispos: que tengan “una solicitud particular por los fieles que, por su condición de vida, no pueden gozar suficientemente del cuidado pastoral común y ordinario de los párrocos, o carecen totalmente de él” (n. 79). En esta categoría se incluyen también, sin duda, los diversos destinatarios del apostolado de la carretera. Entre estos destinatarios se incluyen, principalmente, los conductores de camiones, autobuses y otros automóviles, los turistas, los responsables de la seguridad del tráfico, los distribuidores de carburante y el personal de los restaurantes de carretera. Objetivo pastoral de este apostolado peculiar será el de acercarse a dichos destinatarios en su propio ambiente, para transmitirles el mensaje salvador del evangelio.

Nuestra Comisión Episcopal de Migraciones ha recibido de la Conferencia Episcopal la encomienda de suscitar, promover y coordinar a nivel nacional este apostolado. Corresponde a cada obispo impulsarlo y organizarlo en su propia diócesis. Son muchos los obispos que han creado delegaciones de apostolado de la carretera. Queremos agradecer la colaboración de muchos de estos delegados, a nivel nacional, con nuestro Departamento de Apostolado de la Carretera. Quiera Dios que la publicación y difusión de este extraordinario documento del Pontificio Consejo sean una oportunidad excepcional para suscitar “una conciencia eclesial más misionera..., capaz de imaginar y realizar una “pastoral en movimiento” con miras a una auténtica y eficaz pastoral de conjunto o integrada” (n. 83).

Al concluir la presentación de esta apretada síntesis del documento de la Santa Sede, no podemos menos de dirigir, una vez más, nuestro saludo más fraterno y afectuoso a cuantos dedican gran parte de su vida a la carretera, como profesionales o encargados de la seguridad. Saludo que conlleva también nuestra estima, admiración y gratitud por su cooperación inestimable al bien común, así como el compromiso de seguir colaborando con generosidad con todas las personas que se afanan por lograr una seguridad vial más satisfactoria.

Madrid, 6 de Julio de 2008

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones



IGLESIA UNIVERSAL

IGLESIA UNIVERSALSANTO PADRE, BENEDICTO XVI

ÁNGELUS

Domingo, 1 de junio de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

En este domingo, que coincide con el inicio de junio, me complace recordar que este mes está dedicado tradicionalmente al Corazón de Cristo, símbolo de la fe cristiana particularmente apreciado tanto por el pueblo como por los místicos y teólogos, porque expresa de modo sencillo y auténtico la “buena nueva” del amor, resumiendo en sí el misterio de la Encarnación y de la Redención.

El viernes pasado, celebramos la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, tercera y última de las fiestas que siguen al tiempo pascual, después de la Santísima Trinidad y el *Corpus Christi*. Esta sucesión nos hace pensar en un movimiento hacia el centro: un movimiento del espíritu, que Dios mismo guía. En efecto, desde el horizonte infinito de su amor, Dios quiso entrar en los límites de la historia y de la condición humana, tomó un cuerpo y un corazón, de modo que pudiéramos contemplar y encontrar lo infinito en lo finito, el Misterio invisible e inefable en el Corazón humano de Jesús, el Nazareno.

En mi primera encíclica, sobre el tema del amor, el punto de partida fue precisamente la mirada puesta en el costado traspasado de Cristo, del que habla san Juan en su evangelio (cf. *Jn 19, 37; Deus caritas est, 12*). Y este centro de la fe es también la fuente de la esperanza en la que hemos sido salvados, esperanza que fue objeto de mi segunda encíclica.

Toda persona necesita tener un “centro” de su vida, un manantial de verdad y de bondad del cual tomar para afrontar las diversas situaciones y la fatiga de la vida diaria. Cada uno de nosotros, cuando se queda en silencio, no sólo necesita sentir los latidos de su corazón, sino también, más en profundidad, el pulso de una presencia fiable, perceptible con los sentidos de la fe y, sin embargo, mucho más real: la presencia de Cristo, corazón del mundo. Por tanto, os invito a cada uno a renovar durante el mes de junio vuestra devoción al Corazón de Cristo, valorando también la tradicional oración de ofrecimiento de la jornada y teniendo presentes las intenciones que propuse a toda la Iglesia.

La liturgia no sólo nos invita a venerar al Sagrado Corazón de Jesús, sino

también al Inmaculado Corazón de María. Encomendémonos siempre a ella con gran confianza. Invoco una vez más la intercesión materna de la Virgen en favor de las poblaciones de China y Myanmar, azotadas por calamidades naturales, y en favor de cuantos atraviesan las numerosas situaciones de dolor, enfermedad y miseria material y espiritual que marcan el camino de la humanidad.

Domingo, 8 de junio de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

En el centro de la liturgia de la Palabra de este domingo está una expresión del profeta Oseas, que Jesús retoma en el Evangelio: «Quiero amor y no sacrificios, conocimiento de Dios más que holocaustos» (*Os* 6, 6). Se trata de una palabra clave, una de las palabras que nos introducen en el corazón de la Sagrada Escritura. El contexto, en el que Jesús la hace suya, es la vocación de Mateo, de profesión “publicano”, es decir, recaudador de impuestos por cuenta de la autoridad imperial romana; por eso mismo, los judíos lo consideraban un pecador público. Después de llamarlo precisamente mientras estaba sentado en el banco de los impuestos -ilustra bien esta escena un celeberrimo cuadro de Caravaggio-, Jesús fue a su casa con los discípulos y se sentó a la mesa junto con otros publicanos. A los fariseos escandalizados, les respondió:

«No necesitan médico los sanos, sino los enfermos. (...) No he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores» (*Mt* 9, 12-13). El evangelista san Mateo, siempre atento al nexo entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, en este momento pone en los labios de Jesús la profecía de Oseas: «Id y aprended lo que significa: “Misericordia quiero y no sacrificios”».

Es tal la importancia de esta expresión del profeta, que el Señor la cita nuevamente en otro contexto, a propósito de la observancia del sábado (cf. *Mt* 12, 1-8). También en este caso, Jesús asume la responsabilidad de la interpretación del precepto, revelándose como “Señor” de las mismas instituciones legales. Dirigiéndose a los fariseos, añade: «Si comprendierais lo que significa: “Misericordia quiero y no sacrificios”, no condenaríais a personas sin culpa» (*Mt* 12, 7). Por tanto, Jesús, el Verbo hecho hombre, “se reconoció”, por decirlo así, plenamente en este oráculo de Oseas; lo hizo suyo con todo el corazón y lo realizó con su comportamiento, incluso a costa de herir la susceptibilidad de los jefes de su pueblo. Esta palabra de Dios nos ha llegado, a través de los Evangelios, como una de las síntesis de todo el mensaje cristiano: la verdadera religión consiste en el amor a Dios y al prójimo. Esto es lo que da valor al culto y a la práctica de los preceptos.

Dirigiéndonos ahora a la Virgen María, pidamos por su intercesión

vivir siempre en la alegría de la experiencia cristiana. Que la Virgen, Madre de la Misericordia, suscite en nosotros sentimientos de abandono filial a Dios, que es misericordia infinita; que ella nos ayude a hacer nuestra la oración que san Agustín formula en un famoso

pasaje de sus *Confesiones*: «¡Señor, ten misericordia de mí! Mira que no oculto mis llagas. Tú eres el médico; yo soy el enfermo. Tú eres misericordioso; yo, lleno de miseria. (...) Toda mi esperanza está puesta únicamente en tu gran misericordia» (X, 28. 39; 29. 40).

AUDIENCIAS GENERALES

Miércoles, 4 de junio de 2008

La doctrina de San Gregorio Magno (2)

Queridos hermanos y hermanas:

En nuestro encuentro de los miércoles, vuelvo a comentar hoy la extraordinaria figura del Papa san Gregorio Magno para recoger más luces de su rica enseñanza. A pesar de los múltiples compromisos vinculados a su función de Obispo de Roma, nos dejó numerosas obras de las que la Iglesia, en los siglos sucesivos, se ha servido ampliamente. Además de su abundante epistolario -el *Registro* al que aludí en la anterior catequesis contiene más de 800 cartas-, nos dejó sobre todo escritos de carácter exegético, entre los que se distinguen el *Comentario moral a Job* -conocido con el título latino de *Moralia in Iob*-, las *Homilias sobre Ezequiel* y las *Homilias sobre los Evangelios*. Asimismo existe una importante obra de carácter hagiográfico, los *Diálogos*, escrita por san Gregorio para la edificación de la reina longobarda Teodolinda. Su obra

principal y más conocida es, sin duda, la *Regla pastoral*, que el Papa redactó al inicio de su pontificado con una finalidad claramente programática.

Haciendo un rápido repaso a estas obras debemos observar, ante todo, que en sus escritos san Gregorio jamás se muestra preocupado por elaborar una doctrina “suya”, una originalidad propia. Más bien trata de hacerse eco de la enseñanza tradicional de la Iglesia; sólo quiere ser la boca de Cristo y de su Iglesia en el camino que se debe recorrer para llegar a Dios. Al respecto son ejemplares sus comentarios exegéticos. Fue un apasionado lector de la Biblia, a la que no se acercó con pretensiones meramente especulativas: el cristiano debe sacar de la sagrada Escritura -pensaba- no tanto conocimientos teóricos, cuanto más bien el alimento diario para su alma, para su vida de hombre en este mundo.

En las *Homilias sobre Ezequiel*, por ejemplo, insiste mucho en esta fun-

ción del texto sagrado: acercarse a la Escritura sólo para satisfacer un deseo de conocimiento significa ceder a la tentación del orgullo y exponerse así al peligro de caer en la herejía. La humildad intelectual es la regla primaria para quien trata de penetrar en las realidades sobrenaturales partiendo del Libro sagrado. La humildad, obviamente, no excluye el estudio serio; pero para lograr que este estudio resulte verdaderamente provechoso, permitiendo entrar realmente en la profundidad del texto, la humildad resulta indispensable. Sólo con esta actitud interior se escucha realmente y se percibe por fin la voz de Dios. Por otro lado, cuando se trata de la palabra de Dios, comprender no es nada si la comprensión no lleva a la acción. En estas homilías sobre Ezequiel se encuentra también la bella expresión según la cual “el predicador debe mojar su pluma en la sangre de su corazón; así podrá llegar también al oído del prójimo”. Al leer esas homilías se ve que san Gregorio escribió realmente con la sangre de su corazón y, por ello, nos habla aún hoy a nosotros.

San Gregorio desarrolla también este tema en el *Comentario moral a Job*. Siguiendo la tradición patristica, examina el texto sagrado en las tres dimensiones de su sentido: la dimensión literal, la alegórica y la moral, que son dimensiones del único sentido de la sagrada Escritura. Sin embargo, san Gregorio atribuye una clara preponderancia al sentido moral. Desde esta perspectiva,

propone su pensamiento a través de algunos binomios significativos -*saber-hacer, hablar-vivir, conocer-actuar*- en los que evoca los dos aspectos de la vida humana que deberían ser complementarios, pero que con frecuencia acaban por ser antitéticos. El ideal moral -comenta- consiste siempre en llevar a cabo una armoniosa integración entre palabra y acción, pensamiento y compromiso, oración y dedicación a los deberes del propio estado: éste es el camino para realizar la síntesis gracias a la cual lo divino desciende hasta el hombre y el hombre se eleva hasta la identificación con Dios. Así, el gran Papa traza para el auténtico creyente un proyecto de vida completo; por eso, en la Edad Media el *Comentario moral a Job* constituirá una especie de *Summa* de la moral cristiana.

También son de notable importancia y belleza sus *Homilías sobre los Evangelios*. La primera de ellas la pronunció en la basílica de San Pedro durante el tiempo de Adviento del año 590; por tanto, pocos meses después de su elección al pontificado; la última la pronunció en la basílica de San Lorenzo el segundo domingo después de Pentecostés del año 593. El Papa predicaba al pueblo en las iglesias donde se celebraban la “estaciones” -ceremonias especiales de oración en los tiempos fuertes del año litúrgico- o las fiestas de los mártires titulares. El principio inspirador que une las diversas intervenciones se sintetiza en la palabra “*praedicator*”: no sólo el ministro de Dios, sino también

todo cristiano tiene la tarea de ser “predicador” de lo que ha experimentado en su interior, a ejemplo de Cristo, que se hizo hombre para llevar a todos el anuncio de la salvación. Este compromiso se sitúa en un horizonte escatológico: la esperanza del cumplimiento en Cristo de todas las cosas es un pensamiento constante del gran Pontífice y acaba por convertirse en motivo inspirador de todo su pensamiento y de toda su actividad. De aquí brotan sus incesantes llamamientos a la vigilancia y a las buenas obras.

Tal vez el texto más orgánico de san Gregorio Magno es la *Regla pastoral*, escrita en los primeros años de su pontificado. En ella, san Gregorio se propone presentar la figura del obispo ideal, maestro y guía de su grey. Con ese fin ilustra la importancia del oficio de pastor de la Iglesia y los deberes que implica: por tanto, quienes no hayan sido llamados a tal tarea no deben buscarla con superficialidad; en cambio, quienes lo hayan asumido sin la debida reflexión, necesariamente deben experimentar en su espíritu una turbación. Retomando un tema predilecto, afirma que el obispo es ante todo el “predicador” por excelencia; como tal debe ser ante todo ejemplo para los demás, de forma que su comportamiento constituya un punto de referencia para todos. Una acción pastoral eficaz requiere además que conozca a los destinatarios y adapte sus intervenciones a la situación de cada uno: san Gregorio ilustra las diversas clases de fieles con anota-

ciones agudas y puntuales, que pueden justificar la valoración de quienes han visto en esta obra también un tratado de psicología. Por eso, se entiende que conocía realmente a su grey y hablaba de todo con la gente de su tiempo y de su ciudad.

Sin embargo, el gran Pontífice insiste en el deber de que el pastor reconozca cada día su propia miseria, de manera que el orgullo no haga vano a los ojos del Juez supremo el bien realizado. Por ello, el capítulo final de la *Regla* está dedicado a la humildad: “Cuando se siente complacencia al haber alcanzado muchas virtudes, conviene reflexionar en las propias insuficiencias y humillarse: en lugar de considerar el bien realizado, hay que considerar el que no se ha llevado a cabo”. Todas estas valiosas indicaciones demuestran el altísimo concepto que san Gregorio tiene del cuidado de las almas, que define “*ars artium*”, el arte de las artes. La *Regla* tuvo tanto éxito que pronto se tradujo al griego y al anglosajón, algo más bien raro.

También es significativa otra obra, los *Diálogos*, en la que al amigo y diácono Pedro, convencido de que las costumbres estaban tan corrompidas que no permitían que surgieran santos como en los tiempos pasados, san Gregorio demuestra lo contrario: la santidad siempre es posible, incluso en tiempos difíciles. Lo prueba narrando la vida de personas contemporáneas o fallecidas recientemente, a las que con razón se podría definir santas, aunque

no estuvieran canonizadas. La narración va acompañada de reflexiones teológicas y místicas que hacen del libro un texto hagiográfico singular, capaz de fascinar a generaciones enteras de lectores. La materia está tomada de tradiciones vivas del pueblo y tiene como finalidad edificar y formar, atrayendo la atención de quien lee hacia una serie de cuestiones como el sentido del milagro, la interpretación de la Escritura, la inmortalidad del alma, la existencia del infierno, la representación del más allá, temas que requerían oportunas aclaraciones. El libro II está totalmente dedicado a la figura de san Benito de Nursia y es el único testimonio antiguo sobre la vida del santo monje, cuya belleza espiritual destaca en el texto con plena evidencia.

En el plan teológico que san Gregorio desarrolla a lo largo de sus obras, el pasado, el presente y el futuro se relativizan. Para él lo que más cuenta es todo el arco de la historia salvífica, que sigue realizándose entre los oscuros recovecos del tiempo. Desde esta perspectiva, es significativo que introduzca el anuncio de la conversión de los *anglos* en medio del *Comentario moral a Job*: a sus ojos ese acontecimiento constituía un adelanto del reino de Dios del que habla la Escritura; por tanto, con razón se podía mencionar en el comentario a un libro sacro. En su opinión, los guías de las comunidades cristianas deben esforzarse por releer los acontecimientos a la luz de la palabra de Dios: en este sentido, el gran Pontífice siente el

deber de orientar a pastores y fieles en el itinerario espiritual de una *lectio divina* iluminada y concreta, situada en el contexto de la propia vida.

Antes de concluir, es necesario hablar de las relaciones que el Papa san Gregorio cultivó con los patriarcas de Antioquía, de Alejandría e incluso de Constantinopla. Se preocupó siempre de reconocer y respetar sus derechos, evitando cualquier interferencia que limitara la legítima autonomía de aquéllos. Aunque san Gregorio, en el contexto de su situación histórica, se opuso a que al Patriarca de Constantinopla se le diera el título “ecuménico”, no lo hizo por limitar o negar esta legítima autoridad, sino porque le preocupaba la unidad fraterna de la Iglesia universal. Lo hizo sobre todo por su profunda convicción de que la humildad debía ser la virtud fundamental de todo obispo, especialmente de un Patriarca.

En su corazón, san Gregorio fue siempre un monje sencillo; por ello, era firmemente contrario a los grandes títulos. Él quería ser -es expresión suya- *servus servorum Dei*. Estas palabras, que acuñó él, no eran en sus labios una fórmula piadosa, sino la verdadera manifestación de su modo de vivir y actuar. Estaba profundamente impresionado por la humildad de Dios, que en Cristo se hizo nuestro servidor, nos lavó y nos lava los pies sucios. Por eso, estaba convencido de que, sobre todo, un obispo, debería imitar esta humildad de Dios, siguiendo así a Cristo. Su mayor deseo

fue vivir como monje, en permanente coloquio con la palabra de Dios, pero por amor a Dios, se hizo servidor de todos en un tiempo lleno de tribulaciones y de sufrimientos, se hizo “siervo de los siervos”. Precisamente porque lo fue, es grande y nos muestra también a nosotros la medida de su verdadera grandeza.

Miércoles, 11 de junio de 2008

San Columbano

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy voy a hablar del santo abad Columbano, el irlandés más famoso de la alta Edad Media: con razón se le puede llamar un santo “europeo”, pues como monje, misionero y escritor trabajó en varios países de Europa occidental. Como los irlandeses de su época, era consciente de la unidad cultural de Europa. En una de sus cartas, escrita en torno al año 600 y dirigida al Papa san Gregorio Magno, se encuentra por primera vez la expresión “*totius Europae*”, “de toda Europa”, refiriéndose a la presencia de la Iglesia en el continente (cf. *Epistula* I, 1).

San Columbano nació en torno al año 543 en la provincia de Leinster, en el sudeste de Irlanda. Educado en su casa por óptimos maestros que lo orientaron en el estudio de las artes liberales, se encomendó después a la guía del abad Sinell de la comunidad

de Cluain-Inis, en el norte de Irlanda, donde pudo profundizar en el estudio de las Sagradas Escrituras.

Cuando tenía cerca de veinte años entró en el monasterio de Bangor, en el nordeste de la isla, donde era abad Comgall, un monje muy conocido por su virtud y su rigor ascético. En plena sintonía con su abad, san Columbano practicó con celo la severa disciplina del monasterio, llevando una vida de oración, ascesis y estudio. Allí también fue ordenado sacerdote. La vida en Bangor y el ejemplo del abad influyeron en la concepción del monaquismo que san Columbano maduró con el tiempo y difundió después en el transcurso de su vida.

Cuando tenía unos cincuenta años, siguiendo el ideal ascético típicamente irlandés de la “*peregrinatio pro Christo*”, es decir, de hacerse peregrino por Cristo, san Columbano dejó la isla para emprender con doce compañeros una obra misionera en el continente europeo. Debemos tener en cuenta que la migración de pueblos del norte y del este había provocado un regreso al paganismo de regiones enteras que habían sido ya cristianizadas.

Alrededor del año 590 este pequeño grupo de misioneros desembarcó en la costa bretona. Acogidos con benevolencia por el rey de los francos de Austrasia (la actual Francia), sólo pidieron un trozo de tierra para cultivar. Les concedieron la antigua fortaleza romana de Annegray, en ruinas

y abandonada, cubierta ya de vegetación. Acostumbrados a una vida de máxima renuncia, en pocos meses los monjes lograron construir, a partir de las ruinas, el primer eremitorio. De este modo, su reevangelización comenzó a desarrollarse ante todo a través del testimonio de su vida.

Con el nuevo cultivo de la tierra comenzaron también un nuevo cultivo de las almas. La fama de estos religiosos extranjeros que, viviendo de oración y en gran austeridad, construían casas y roturaban la tierra, se difundió rápidamente, atrayendo a peregrinos y penitentes. Sobre todo muchos jóvenes pedían ser acogidos en la comunidad monástica para vivir como ellos esta vida ejemplar que renovaba el cultivo de la tierra y de las almas. Pronto resultó necesario fundar un segundo monasterio. Fue construido a pocos kilómetros de distancia, sobre las ruinas de una antigua ciudad termal, Luxeuil. Ese monasterio se convertiría en centro de la irradiación monástica y misionera de la tradición irlandesa en el continente europeo. Se erigió un tercer monasterio en Fontaine, a una hora de camino hacia el norte.

En Luxeuil, san Columbano vivió durante casi veinte años. Allí el santo escribió para sus seguidores la *Regula monachorum* -durante cierto tiempo más difundida en Europa que la de san Benito-, delineando la imagen ideal del monje. Es la única antigua Regla monástica irlandesa que poseemos. Como

complemento, redactó la *Regula coenobialis*, una especie de código penal para las infracciones de los monjes, con castigos bastante sorprendentes para la sensibilidad moderna, que sólo se pueden explicar con la mentalidad de aquel tiempo y ambiente.

Con otra obra famosa, titulada *De poenitentiarum misura taxanda*, que también escribió en Luxeuil, san Columbano introdujo en el continente la confesión y la penitencia privadas y reiteradas; esa penitencia se llamaba “tarifada” por la proporción establecida entre la gravedad del pecado y la reparación impuesta por el confesor. Estas novedades suscitaron sospechas entre los obispos de la región, sospechas que se convirtieron en hostilidad cuando san Columbano tuvo la valentía de reprochar abiertamente las costumbres de algunos de ellos.

Este contraste se manifestó con la disputa sobre la fecha de la Pascua: Irlanda seguía la tradición oriental, que no coincidía con la tradición romana. El monje irlandés fue convocado en el año 603 en Châlon-sur-Saône para rendir cuentas ante un Sínodo de sus costumbres sobre la penitencia y la Pascua. En vez de presentarse ante el Sínodo, mandó una carta en la que restaba importancia a la cuestión, invitando a los padres sinodales a discutir no sólo sobre el problema de la fecha de la Pascua, según él un problema secundario, “sino también sobre todas las normas canónicas necesarias, que

muchos no observan, lo cual es más grave” (cf. *Epistula* II, 1). Al mismo tiempo, escribió al Papa Bonifacio IV -unos años antes ya se había dirigido al Papa san Gregorio Magno (cf. *Epistula* I)- para defender la tradición irlandesa (cf. *Epistula* III).

Al ser intransigente en todas las cuestiones morales, san Columbano también entró en conflicto con la casa real, pues había reprendido duramente al rey Teodorico por sus relaciones adúlteras. De ello surgió una red de intrigas y maniobras a nivel personal, religioso y político que, en el año 610, desembocó en un decreto por el que se expulsó de Luxeuil a san Columbano y a todos los monjes de origen irlandés, que fueron condenados a un destierro definitivo. Fueron escoltados hasta llegar al mar y embarcados, a costa de la corte, rumbo a Irlanda. Pero el barco encalló a poca distancia de la playa y el capitán, al ver en ello un signo del cielo, renunció a la empresa y, por miedo a ser maldecido por Dios, devolvió a los monjes a tierra firme. Éstos, en vez de regresar a Luxeuil, decidieron comenzar una nueva obra de evangelización. Se embarcaron en el Rin y remontaron el río. Después de una primera etapa en Tuggen, junto al lago de Zurich, se dirigieron a la región de Bregenz, junto al lago de Costanza, para evangelizar a los alemanes.

Ahora bien, poco después, san Columbano, a causa de vicisitudes políticas poco favorables a su obra, decidió

atravesar los Alpes con la mayor parte de sus discípulos. Sólo se quedó un monje, llamado Gallus. De su eremitorio se desarrollaría la famosa abadía de Sankt Gallen, en Suiza. Al llegar a Italia, san Columbano fue recibido cordialmente en la corte real longobarda, pero muy pronto tuvo que afrontar notables dificultades: la vida de la Iglesia se encontraba desgarrada por la herejía arriana, todavía dominante entre los longobardos, y por un cisma que había separado a la mayor parte de las Iglesias del norte de Italia de la comunión con el Obispo de Roma. San Columbano se integró con autoridad en este contexto, escribiendo un libelo contra el arrianismo y una carta a Bonifacio IV para convencerlo a comprometerse decididamente en el restablecimiento de la unidad (cf. *Epistula* V). Cuando el rey de los longobardos, en el año 612 ó 613, le asignó un terreno en Bobbio, en el valle de Trebbia, san Columbano fundó un nuevo monasterio que luego se convertiría en un centro de cultura comparable al famoso de Montecassino. Allí terminó su vida: falleció el 23 de noviembre del año 615 y en esa fecha se le conmemora en el rito romano hasta nuestros días.

El mensaje de san Columbano se concentra en un firme llamamiento a la conversión y al desapego de los bienes terrenos con vistas a la herencia eterna. Con su vida ascética y su comportamiento sin componendas frente a la corrupción de los poderosos, evoca la figura severa de san Juan Bautista.

Su austeridad, sin embargo, nunca es fin en sí misma; es sólo un medio para abrirse libremente al amor de Dios y corresponder con todo el ser a los dones recibidos de él, reconstruyendo de este modo en sí mismo la imagen de Dios y, a la vez, cultivando la tierra y renovando la sociedad humana.

En sus *Instrucciones* dice: “Si el hombre utiliza rectamente las facultades que Dios ha concedido a su alma, entonces será semejante a Dios. Recordemos que debemos devolverle todos los dones que ha depositado en nosotros cuando nos encontrábamos en la condición originaria. La manera de hacerlo nos la ha enseñado con sus mandamientos. El primero de ellos es amar al Señor con todo el corazón, pues él nos amó primero, desde el inicio de los tiempos, antes aún de que viéramos la luz de este mundo” (cf. *Instr.* XI).

El santo irlandés encarnó realmente estas palabras en su vida. Hombre de gran cultura -escribió también poesías en latín y un libro de gramática-, gozó de muchos dones de gracia. Constructor incansable de monasterios, y también predicador penitencial intransigente, dedicó todas sus energías a alimentar las raíces cristianas de la Europa que estaba naciendo. Con su energía espiritual, con su fe y con su amor a Dios y al prójimo se convirtió realmente en uno de los padres de Europa: nos muestra también hoy dónde están las raíces de las cuales puede renacer nuestra Europa.

Miércoles 18 de junio de 2008

San Isidoro de Sevilla

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy voy a hablar de san Isidoro de Sevilla. Era hermano menor de san Leandro, obispo de Sevilla, y gran amigo del Papa san Gregorio Magno. Este detalle es importante, pues permite tener presente un dato cultural y espiritual indispensable para comprender la personalidad de san Isidoro. En efecto, san Isidoro debe mucho a san Leandro, persona muy exigente, estudiosa y austera, que había creado en torno a su hermano menor un contexto familiar caracterizado por las exigencias ascéticas propias de un monje y por el ritmo de trabajo que requiere una seria entrega al estudio.

Además, san Leandro se había encargado de disponer lo necesario para afrontar la situación político-social del momento: en aquellas décadas los visigodos, bárbaros y arrianos, habían invadido la península ibérica y se habían adueñado de los territorios que pertenecían al Imperio romano. Era necesario conquistarlos para la romanidad y para el catolicismo. La casa de san Leandro y san Isidoro contaba con una biblioteca muy rica en obras clásicas, paganas y cristianas. Por eso, san Isidoro, que se sentía atraído tanto a unas como a otras, fue educado a practicar, bajo la responsabilidad de su hermano mayor, una disciplina férrea para dedicarse a su estudio, con discreción y discernimiento.

Así pues, en el obispado de Sevilla se vivía en un clima sereno y abierto. Lo podemos deducir por los intereses culturales y espirituales de san Isidoro, como se manifiestan en sus obras, que abarcan un conocimiento enciclopédico de la cultura clásica pagana y un conocimiento profundo de la cultura cristiana. De este modo, se explica el eclecticismo que caracteriza la producción literaria de san Isidoro, el cual pasa con suma facilidad de Marcial a san Agustín, de Cicerón a san Gregorio Magno.

El joven Isidoro, que en el año 599 se convirtió en sucesor de su hermano Leandro en la cátedra episcopal de Sevilla, tuvo que afrontar una lucha interior muy dura. Tal vez precisamente por esa lucha constante consigo mismo, da la impresión de un exceso de voluntarismo, que se percibe leyendo las obras de este gran autor, considerado el último de los Padres cristianos de la antigüedad. Pocos años después de su muerte, que tuvo lugar en el año 636, el concilio de Toledo, del año 653, lo definió: «Ilustre maestro de nuestra época y gloria de la Iglesia católica».

San Isidoro fue, sin duda, un hombre de contraposiciones dialécticas acentuadas. En su vida personal, experimentó también un conflicto interior permanente, muy parecido al que ya habían vivido san Gregorio Magno y san Agustín, entre el deseo de soledad, para dedicarse únicamente a la meditación de la palabra de Dios, y las exigencias de la caridad hacia los hermanos de cuya

salvación se sentía responsable como obispo. Por ejemplo, a propósito de los responsables de la Iglesia escribe: «El responsable de una Iglesia (*vir ecclesiasticus*), por una parte, debe dejarse crucificar al mundo con la mortificación de la carne; y, por otra, debe aceptar la decisión del orden eclesiástico, cuando procede de la voluntad de Dios, de dedicarse al gobierno con humildad, aunque no quisiera hacerlo» (*Sententiarum liber III*, 33, 1: *PL* 83, col. 705 B).

Un párrafo después, añade: «Los hombres de Dios (*sancti viri*) no desean dedicarse a las cosas seculares y gimen cuando, por un misterioso designio divino, se les encargan ciertas responsabilidades. (...) Hacen todo lo posible para evitarlas, pero aceptan lo que no quisieran y hacen lo que habrían querido evitar. Entran en lo más secreto del corazón y allí tratan de comprender lo que les pide la misteriosa voluntad de Dios. Y cuando se dan cuenta de que tienen que someterse a los designios de Dios, inclinan el cuello del corazón bajo el yugo de la decisión divina» (*Sententiarum liber III*, 33, 3: *PL* 83, col. 705-706).

Para comprender mejor a san Isidoro es necesario recordar, ante todo, la complejidad de las situaciones políticas de su tiempo, a las que me referí antes: durante los años de su niñez experimentó la amargura del destierro. A pesar de ello, estaba lleno de entusiasmo apostólico: sentía un gran deseo de contribuir a la formación de un pueblo que encontraba por fin su unidad, tan-

to en el ámbito político como religioso, con la conversión providencial de Hermenegildo, el heredero al trono visigodo, del arrianismo a la fe católica.

Sin embargo, no se ha de subestimar la enorme dificultad que supone afrontar de modo adecuado problemas tan graves como los de las relaciones con los herejes y con los judíos. Se trata de una serie de problemas que también hoy son muy concretos, sobre todo si se piensa en lo que sucede en algunas regiones donde parecen replantearse situaciones muy parecidas a las de la península ibérica del siglo VI. La riqueza de los conocimientos culturales de que disponía san Isidoro le permitía confrontar continuamente la novedad cristiana con la herencia clásica grecorromana. Sin embargo, más que el don precioso de la síntesis, parecía tener el de la *collatio*, es decir, la recopilación, que se manifestaba en una extraordinaria erudición personal, no siempre tan ordenada como se hubiera podido desear.

En todo caso, es admirable su preocupación por no descuidar nada de lo que la experiencia humana había producido en la historia de su patria y del mundo entero. San Isidoro no hubiera querido perder nada de lo que el hombre había adquirido en las épocas antiguas, ya fueran paganas, judías o cristianas. Por tanto, no debe sorprender que, al perseguir este objetivo, no lograra transmitir adecuadamente, como hubiera querido, los conocimientos que poseía, a través de las aguas puri-

ficadoras de la fe cristiana. Sin embargo, de hecho, según las intenciones de san Isidoro, las propuestas que presenta siempre están en sintonía con la fe católica, sostenida por él con firmeza. En la discusión de los diversos problemas teológicos percibe su complejidad y propone a menudo, con agudeza, soluciones que recogen y expresan la verdad cristiana completa. Esto ha permitido a los creyentes, a lo largo de los siglos hasta nuestros días, servirse con gratitud de sus definiciones.

Un ejemplo significativo en este campo es la enseñanza de san Isidoro sobre las relaciones entre vida activa y vida contemplativa. Escribe: «Quienes tratan de lograr el descanso de la contemplación deben entrenarse antes en el estadio de la vida activa; así, liberados de los residuos del pecado, serán capaces de presentar el corazón puro que permite ver a Dios» (*Differentiarum Lib. II, 34, 133: PL 83, col 91 A*).

Su realismo de auténtico pastor lo convenció del peligro que corren los fieles de limitarse a ser hombres de una sola dimensión. Por eso, añade: “El camino intermedio, compuesto por ambas formas de vida, resulta normalmente el más útil para resolver esas tensiones, que con frecuencia se agudizan si se elige un solo tipo de vida; en cambio, se suavizan mejor alternando las dos formas” (*o.c., 134: ib., col 91 B*).

San Isidoro busca en el ejemplo de Cristo la confirmación definitiva de

una correcta orientación de vida y dice: «El Salvador, Jesús, nos dio ejemplo de vida activa cuando, durante el día, se dedicaba a hacer signos y milagros en la ciudad, pero mostró la vida contemplativa cuando se retiraba a la montaña y pasaba la noche dedicado a la oración» (o.c. 134: *ib.*). A la luz de este ejemplo del divino Maestro, san Isidoro concluye con esta enseñanza moral: «Por eso, el siervo de Dios, imitando a Cristo, debe dedicarse a la contemplación sin renunciar a la vida activa. No sería correcto obrar de otra manera, pues del mismo modo que se debe amar a Dios con la contemplación, también hay que amar al prójimo con la acción.

Por tanto, es imposible vivir sin la presencia de ambas formas de vida, y tampoco es posible amar si no se hace la experiencia tanto de una como de otra» (o.c., 135: *ib.*, col 91 C).

Creo que ésta es la síntesis de una vida que busca la contemplación de Dios, el diálogo con Dios en la oración y en la lectura de la Sagrada Escritura, así como la acción al servicio de la comunidad humana y del prójimo. Esta síntesis es la lección que el gran obispo de Sevilla nos deja a los cristianos de hoy, llamados a dar testimonio de Cristo al inicio de un nuevo milenio.

CARTAS

Carta del Papa, Benedicto XVI, a su Santidad, Alexis II, Patriarca de Moscú y de todas las Rusias.

A Su Santidad, ALEXIS II, Patriarca de Moscú y de todas las Rusias

La visita a Rusia de su eminencia el cardenal Walter Kasper me brinda la feliz oportunidad de saludarlo cordialmente, de expresarle mi estima por su ministerio en la Iglesia ortodoxa rusa y de reafirmar mi aprecio por su compromiso en la promoción de las relaciones entre católicos y ortodoxos.

Pienso con alegría en la experiencia de la cercanía cada vez mayor en-

tre nosotros, acompañada por el deseo común de promover auténticos valores cristianos y de dar testimonio de nuestro Señor en una comunión aún más profunda. Pienso con gratitud en su reciente visita a Estrasburgo y a París, y en la afectuosa acogida dispensada al arzobispo católico de la archidiócesis de la Madre de Dios en Moscú en el curso de las celebraciones de Navidad del año pasado.

Otro signo de fraternidad y de amistad con la Iglesia católica es la invitación formulada al cardenal Kasper por parte de su eminencia Kirill, metropolitano de Smolensk y Kaliningrado, presi-

dente del departamento de relaciones eclesíásticas exteriores del Patriarcado de Moscú, a visitar esa eparquía con ocasión de su onomástico. No es sólo una manifestación de buena voluntad personal, sino también un gesto hacia la Iglesia católica, a la que el cardenal Kasper representa.

Durante su estancia en Rusia, el cardenal Kasper visitará Kazán para venerar el icono de la Madre de Dios que mi amado predecesor, el Papa Juan Pablo II, le entregó, Santidad, a través del cardenal Kasper, el cual acompañó de nuevo personalmente la imagen sagrada a su tierra de origen. Ese icono se parece a todas las demás venerables imágenes de la Madre de Dios y, como tal, es un fuerte signo de la cercanía que existe entre nosotros. También ofrece una oportunidad de encuentro con los musulmanes, que muestran gran respeto por María, la Madre de Jesús.

Usted, Santidad, está cada vez más comprometido en el diálogo con otros cristianos y con miembros de otras religiones. Con profunda gratitud e interés, he seguido las señales de amistad y de confianza que su Iglesia y sus representantes han manifestado de diversas maneras.

Agradeciéndole su compromiso en el diálogo con los diferentes organismos eclesiales, religiosos y sociales, formulo, en este tiempo pascual, mis mejores y más afectuosos deseos para su ministerio, encomendando al Señor mi oración para que el gran misterio de nuestra salvación, la muerte y la resurrección de Nuestro Señor, guíe más profundamente su vida y su servicio a la Iglesia. Que el Señor resucitado le conceda salud, paz y alegría interior, y que nos acerque más los unos a los otros, de forma que podamos recorrer juntos el camino hacia una plena comunión en él.

Vaticano, 19 de mayo de 2008

DISCURSOS

Discurso del Papa, Benedicto XVI, a los nuevos embajadores en la presentación de cartas credenciales.

Jueves, 29 de mayo de 2008

Excelencias:

Me alegra daros la bienvenida con oca-

sión de la presentación de las cartas que os acreditan como embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de vuestros respectivos países: Tanzania, Uganda, Liberia, Chad, Bangladesh, Bielorrusia, República de Guinea, Sri Lanka y Nigeria.

Os doy las gracias por las amables palabras que me habéis dirigido en

nombre de vuestros jefes de Estado. Os pido que les transmitáis mi deferente saludo y mis mejores deseos para sus personas y para la elevada misión que realizan al servicio de su nación. Mi saludo se dirige también a todas las autoridades civiles y religiosas de vuestros países, así como a todos vuestros compatriotas.

Vuestra presencia hoy me brinda también la ocasión para manifestar mi afecto a las comunidades católicas presentes en vuestros países y asegurarles mis oraciones, a fin de que sigan testimoniando con fidelidad y entrega a Cristo, mediante el anuncio del Evangelio y los múltiples compromisos al servicio de todos sus hermanos en humanidad.

En el mundo actual los líderes de las naciones desempeñan un papel importante, no sólo en su propio país, sino también en las relaciones internacionales, para que toda persona, en el lugar donde vive, pueda gozar de condiciones de vida dignas. Por este motivo, la medida principal en el ámbito político es la búsqueda de la justicia, para que siempre se respeten la dignidad y los derechos de todo ser humano, y para que todos los habitantes de un país puedan participar en la riqueza nacional. Lo mismo sucede a nivel internacional.

Sin embargo, en todos los casos, la comunidad humana también está llamada a ir más allá de la mera justicia,

manifestando su solidaridad a los pueblos más pobres, con la preocupación de una mejor distribución de las riquezas, permitiendo beneficiarse en primer lugar, de manera especial, a los países que cuentan con bienes en su suelo o en su subsuelo. Los países ricos no pueden apropiarse, por ellos mismos, de lo que procede de otras tierras. Es un deber de justicia y de solidaridad el que la comunidad internacional vele por la distribución de los recursos, prestando atención a las condiciones propicias para el desarrollo de los países que más lo necesitan.

Asimismo, más allá de la justicia, es necesario desarrollar también la fraternidad, para edificar sociedades armoniosas, en las que reinen la concordia y la paz, y para resolver los eventuales problemas que surjan, mediante el diálogo y la negociación, y no a través de la violencia en todas sus formas, que no puede menos de afectar a los seres humanos más débiles y pobres.

La solidaridad y la fraternidad derivan, en definitiva, del amor fundamental que debemos alimentar por nuestro prójimo, pues toda persona que tiene una responsabilidad en la vida pública está llamada, ante todo, a hacer que su misión sea un servicio a todos sus compatriotas y, más en general, a todos los pueblos del planeta.

Por su parte, las Iglesias particulares hacen todos los esfuerzos posibles para aportar su contribución al bienestar de

sus compatriotas, a veces en situaciones difíciles. Su mayor deseo es continuar incansablemente ese servicio al hombre, a todo hombre, sin discriminación alguna.

Vuestros jefes de Estado os acaban de encomendar una misión ante la Santa Sede, la cual, por su parte, presta particular atención al bien de las personas y de los pueblos. Al final de nuestro encuentro, señores embajadores, os expreso mis mejores deseos para el servicio que estáis llamados a desempeñar en el marco de la vida diplomática. Que el Altísimo os sostenga a vosotros, a vuestros seres queridos, a vuestros colaboradores, y a todos vuestros compatriotas, en la edificación de una sociedad pacífica; y que sobre cada uno de vosotros descienda la abundancia de las bendiciones divinas.

***Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a la 58ª asamblea general de la
Conferencia Episcopal Italiana***

Jueves, 29 de mayo de 2008

Queridos hermanos obispos italianos:

Ésta es la cuarta vez que tengo la alegría de encontrarme con vosotros, reunidos en vuestra asamblea general, para reflexionar con vosotros sobre la misión de la Iglesia en Italia y sobre la vida de esta amada nación. Saludo a vuestro presidente, cardenal Angelo

Bagnasco, y le agradezco sinceramente las amables palabras que me ha dirigido en nombre de todos. Saludo a los tres vicepresidentes y al secretario general. Os saludo a cada uno con el afecto que brota de saber que somos miembros del único Cuerpo místico de Cristo y partícipes de la misma misión.

Ante todo, deseo felicitaros por haber centrado vuestros trabajos en la reflexión sobre cómo favorecer el encuentro de los jóvenes con el Evangelio y, por tanto, en concreto, sobre las cuestiones fundamentales de la evangelización y la educación de las nuevas generaciones. En Italia, como en muchos otros países, se constata claramente lo que podemos definir una verdadera “emergencia educativa”. En efecto, cuando en una sociedad y en una cultura marcadas por un relativismo invasor y a menudo agresivo parecen faltar las certezas fundamentales, los valores y las esperanzas que dan sentido a la vida, se difunde fácilmente, tanto entre los padres como entre los maestros, la tentación de renunciar a su tarea y, antes incluso, el riesgo de no comprender ya cuál es su papel y su misión.

Así, los niños, los adolescentes y los jóvenes, aun rodeados de muchas atenciones y protegidos quizá excesivamente contra las pruebas y las dificultades de la vida, al final se sienten abandonados ante los grandes interrogantes que surgen inevitablemente en su interior, al igual que ante las expectativas y los desafíos que se perfilan en su futuro.

Para nosotros, los obispos, para nuestros sacerdotes, para los catequistas y para toda la comunidad cristiana, la emergencia educativa asume un aspecto muy preciso: el de la transmisión de la fe a las nuevas generaciones.

También aquí, en cierto sentido especialmente aquí, debemos tener en cuenta los obstáculos que plantea el relativismo: una cultura que pone a Dios entre paréntesis y desalienta cualquier opción verdaderamente comprometida y, en particular, las opciones definitivas, para privilegiar en cambio, en los diversos ámbitos de la vida, la afirmación de sí mismos y las satisfacciones inmediatas.

Para afrontar estas dificultades, el Espíritu Santo ya ha suscitado en la Iglesia muchos carismas y energías evangelizadoras, particularmente presentes y activas en el catolicismo italiano. Los obispos tenemos el deber de acoger con alegría estas nuevas fuerzas, sostenerlas, favorecer su maduración, guiarlas y dirigir las de modo que se mantengan siempre dentro del gran cauce de la fe y de la comunión eclesial.

Además, debemos dar un perfil más marcado de evangelización a las numerosas formas y ocasiones de encuentro y de presencia que todavía tenemos con el mundo juvenil, en las parroquias, en los oratorios, en las escuelas -de modo especial, en las escuelas católicas-, y en muchos otros lugares de agrupación. Tienen mayor importancia, obvia-

mente, las relaciones personales, y en especial la confesión sacramental y la dirección espiritual. Cada una de estas ocasiones es una posibilidad que se nos concede para mostrar a nuestros muchachos y jóvenes el rostro del Dios que es el verdadero amigo del hombre.

Asimismo, las grandes citas, como la que vivimos en septiembre del año pasado en Loreto y la que viviremos en julio en Sydney, donde estarán presentes también muchos jóvenes italianos, son la expresión comunitaria, pública y festiva de la esperanza, del amor y de la confianza en Cristo y en la Iglesia, que siguen arraigados en el alma de los jóvenes. Por tanto, estas citas recogen el fruto de nuestro trabajo pastoral diario y, al mismo tiempo, ayudan a respirar a pleno pulmón la universalidad de la Iglesia y la fraternidad que debe unir a todas las naciones.

También en un contexto social más amplio, precisamente la actual emergencia educativa incrementa la demanda de una educación que sea verdaderamente tal; por tanto, en concreto, la demanda de educadores que sepan ser testigos creíbles de las realidades y de los valores sobre los cuales es posible construir tanto la existencia personal como proyectos de vida comunes y compartidos.

Esta demanda, que viene del cuerpo social e implica a los muchachos y a los jóvenes, al igual que a los padres y a los demás educadores, constituye de por sí la premisa y el inicio de un itinerario de redescubrimiento y reactivación.

vación que, con formas adecuadas a los tiempos actuales, ponga de nuevo en el centro la formación plena e integral de la persona humana.

En este contexto, quiero decir una palabra en favor de esos lugares específicos de formación que son las escuelas. En un Estado democrático, que se enorgullece de promover la libre iniciativa en todos los campos, no se justifica la exclusión de un apoyo adecuado al compromiso de las instituciones eclesíásticas en el campo escolar. En efecto, es legítimo preguntarse si no contribuiría a la calidad de la enseñanza la confrontación estimulante, respetando los programas ministeriales válidos para todos, entre diversos centros formativos creados por fuerzas populares múltiples con el fin de interpretar las opciones educativas de las familias. Todo hace pensar que semejante confrontación produciría efectos benéficos.

Queridos hermanos obispos italianos, no sólo en el importantísimo ámbito de la educación, sino también, en cierto sentido, en su propia situación global, Italia necesita salir de un período difícil, en el que se ha debilitado el dinamismo económico y social, ha disminuido la confianza en el futuro y, en cambio, ha aumentado el sentido de inseguridad por las condiciones de pobreza de numerosas familias, con la consiguiente tendencia de cada uno a aislarse. Precisamente teniendo en cuenta este contexto, percibimos con particular alegría las señales de un clima nuevo, más confiado

y constructivo, vinculado al establecimiento de relaciones más serenas entre las fuerzas políticas y las instituciones, en virtud de una percepción más viva de las responsabilidades comunes con respecto al futuro de la nación. Y consuela que dicha percepción parece extenderse al sentir popular, al territorio y a las clases sociales. En efecto, se ha generalizado el deseo de reanudar el camino, de afrontar y resolver juntos al menos los problemas más urgentes y graves, de comenzar una nueva etapa de crecimiento económico, pero también civil y moral.

Evidentemente, este clima debe consolidarse, y si no logra pronto un resultado concreto, podría disiparse. Pero de por sí ya representa un valioso recurso, que cada uno debe salvaguardar y reforzar, según su papel y sus responsabilidades. Como obispos, no podemos por menos de dar nuestra contribución específica para que en Italia se produzca un período de progreso y concordia, haciendo fructificar las energías y los impulsos que surgen de su gran historia cristiana.

Con este fin, ante todo debemos decir y testimoniar con franqueza a nuestras comunidades eclesiales y a todo el pueblo italiano que, aunque son muchos los problemas por afrontar, el problema fundamental del hombre de hoy sigue siendo el problema de Dios. Ningún otro problema humano y social podrá resolverse verdaderamente si Dios no vuelve a ocupar el centro de nuestra vida. Solamente así, a través del

encuentro con el Dios vivo, manantial de la esperanza que nos cambia desde dentro y no defrauda (cf. *Rm* 5, 5), es posible recuperar una confianza fuerte y segura en la vida, y dar consistencia y vigor a nuestros proyectos de bien.

Deseo repetiros a vosotros, queridos obispos italianos, lo que dije el pasado 16 de abril a nuestros hermanos obispos de Estados Unidos: «Como anunciadores del Evangelio y guías de la comunidad católica, vosotros estáis llamados también a participar en el intercambio de ideas en la esfera pública, para ayudar a modelar actitudes culturales adecuadas» (*Homilía durante la celebración de las Vísperas*, 16 de abril de 2008: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 18 de abril de 2008, p. 8).

Por tanto, en el marco de una laicidad sana y bien entendida, es preciso resistir contra cualquier tendencia a considerar la religión, y en particular el cristianismo, como un hecho solamente privado; al contrario, las perspectivas que surgen de nuestra fe pueden dar una contribución fundamental a la aclaración y solución de los mayores problemas sociales y morales de Italia y de la Europa de hoy.

Así pues, hacéis bien en dedicar gran atención a la familia fundada en el matrimonio, para promover una pastoral adecuada a los desafíos que debe afrontar hoy, para incentivar la consolidación de una cultura favorable, y no hostil, a la familia y a la vida, así como para so-

licitar a las instituciones públicas una política coherente y orgánica, que reconozca el papel central que desempeña la familia en la sociedad, en particular con respecto a la generación y educación de los hijos: Italia tiene una necesidad grande y urgente de esta política.

De igual modo, debe ser fuerte y constante nuestro compromiso en favor de la dignidad y la defensa de la vida humana en todo momento y condición, desde la concepción y la fase embrionaria, pasando por las situaciones de enfermedad y sufrimiento, hasta la muerte natural. Tampoco podemos cerrar los ojos y callar ante las pobrezas, las dificultades y las injusticias sociales que afligen a gran parte de la humanidad y que requieren el compromiso generoso de todos, un compromiso que se extienda también a las personas que, aunque sean desconocidas, atraviesan situaciones de necesidad.

Naturalmente, la disponibilidad a ayudarles debe manifestarse respetando las leyes, que garantizan el desarrollo ordenado de la vida social tanto dentro de un Estado como con respecto a quienes llegan a él desde el exterior. No es necesario que concrete más mi reflexión: vosotros, juntamente con vuestros queridos sacerdotes, conocéis las situaciones concretas y reales, porque vivís con la gente.

Así pues, para la Iglesia que está en Italia es una extraordinaria oportunidad poder valerse de medios de infor-

mación que interpreten diariamente en el debate público sus exigencias y preocupaciones, ciertamente de manera libre y autónoma, pero con espíritu de sincera comunión. Por tanto, me alegro con vosotros por el cuadragésimo aniversario de la fundación del diario *Avvenire*, y deseo vivamente que llegue a un número cada vez mayor de lectores. Me alegra la publicación de la nueva traducción de la Biblia, y os agradezco el ejemplar que me habéis regalado amablemente, y espero que haya también una edición de bolsillo. Se enmarca bien en la preparación del próximo Sínodo de los obispos, que reflexionará sobre: “La palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia”.

Amadísimos hermanos obispos italianos, os aseguro mi cercanía, con un constante recuerdo en la oración, y os imparto con gran afecto la bendición apostólica a cada uno de vosotros, a vuestras Iglesias y a toda la amada nación italiana.

Discurso del Papa, Benedicto XVI, al Congreso anual de la Fundación “Centésimo aniversario, Pro Pontifice”

Sábado, 31 de mayo de 2008

Señor cardenal; venerados hermanos en el episcopado y en el presbiterado; amables señoras y señores:

Me alegra encontrarme hoy con vosotros y os doy mi cordial bienvenida.

Doy las gracias al conde Lorenzo Rossi di Montelera, que en calidad de presidente de la Fundación ha interpretado vuestros sentimientos, exponiendo también las líneas de acción seguidas durante este año. Saludo al señor cardenal Attilio Nicora y a los arzobispos Claudio Maria Celli y Domenico Caccagno, así como a cada uno de vosotros, a quienes renuevo la expresión de mi gratitud por el servicio que prestáis a la Iglesia, dando una generosa aportación a las múltiples iniciativas de la Santa Sede al servicio de los pobres en numerosas partes del mundo. En este sentido, os agradezco, en particular, el donativo que habéis querido traerme con ocasión de este encuentro.

Este año, para vuestra reunión tradicional, habéis elegido como tema: “El capital social y el desarrollo humano”. Así, habéis reflexionado sobre la necesidad, sentida por muchos, de promover un desarrollo global atento a la promoción integral del hombre, mostrando también la contribución que pueden dar asociaciones de voluntariado, fundaciones sin ánimo de lucro y otros grupos surgidos con el objetivo de hacer cada vez más solidario el entramado social.

Un desarrollo armonioso es posible si las opciones económicas y políticas realizadas tienen en cuenta los principios fundamentales que lo hacen accesible a todos: me refiero, en particular, a los principios de subsidiariedad y solidaridad. En el centro de toda progra-

mación económica, considerando especialmente la vasta y compleja red de relaciones que caracteriza la época posmoderna, debe estar siempre la persona, creada a imagen de Dios y querida por él para custodiar y administrar los inmensos recursos de la creación. Sólo una cultura común de la participación responsable y activa puede permitir a todo ser humano sentirse no usuario o testigo pasivo, sino colaborador activo en el proceso de desarrollo mundial.

El hombre, al que Dios en el *Génesis* confía la tierra, tiene la tarea de hacer fructificar todos los bienes terrenos, comprometiéndose a usarlos para satisfacer las múltiples necesidades de cada uno de los miembros de la familia humana. En efecto, una de las metáforas recurrentes en el Evangelio es precisamente la del administrador. Por tanto, con la actitud de un administrador fiel el hombre debe gestionar los recursos que Dios le ha confiado, poniéndolos a disposición de todos. En otras palabras, es preciso evitar que el beneficio sea solamente individual, o que formas de colectivismo opriman la libertad personal.

El interés económico y comercial no debe convertirse nunca en algo exclusivo, porque de hecho mortificaría la dignidad humana. Puesto que el actual proceso de globalización que está atravesando el mundo afecta cada vez más a los campos de la cultura, la economía, las finanzas y la política, hoy el gran desafío es “globalizar”

no sólo los intereses económicos y comerciales, sino también las expectativas de solidaridad, respetando y valorando la aportación de todos los componentes de la sociedad.

Como habéis reafirmado oportunamente, el crecimiento económico no debe separarse jamás de la búsqueda de un desarrollo humano y social integral. A este respecto, la Iglesia, en su doctrina social, subraya la importancia de la aportación de los cuerpos intermedios según el principio de subsidiariedad, para contribuir libremente a orientar los cambios culturales y sociales y dirigirlos a un auténtico progreso del hombre y de la colectividad. A este propósito, en la encíclica *Spe salvi* reafirmé que «las mejores estructuras funcionan únicamente cuando en una comunidad existen unas convicciones vivas capaces de motivar a los hombres para una adhesión libre al ordenamiento comunitario» (n. 24).

Queridos amigos, a la vez que os renuevo mi gratitud por el generoso apoyo que dais incansablemente a las actividades de caridad y de promoción humana de la Iglesia, os invito a ofrecer la contribución de vuestra reflexión también para la realización de un orden económico mundial justo. A este respecto, me complace retomar una elocuente afirmación del concilio Vaticano II: «Los cristianos -se lee en la constitución *Gaudium et spes*- nada pueden desear más ardientemente que servir cada vez más generosa y eficazmente a los hom-

bres del mundo actual. Y así, prestando fielmente su adhesión al Evangelio y disponiendo de su fuerza, unidos a todos los que aman y practican la justicia, han tomado sobre sí la realización de una tarea inmensa en esta tierra...» (n. 93). Proseguid con este espíritu vuestra acción en favor de tantos hermanos nuestros. En el último día, el día del Juicio universal, nos preguntarán si hemos utilizado cuanto Dios ha puesto a nuestra disposición para satisfacer las legítimas expectativas y las necesidades de nuestros hermanos, especialmente de los más pequeños y necesitados.

Que la Virgen María, a quien hoy contemplamos en su visita a su anciana prima Isabel, os obtenga a cada uno la gracia de ser siempre solícito con el prójimo. Os aseguro un recuerdo en la oración y con afecto os imparto mi bendición apostólica a vosotros, aquí presentes, a vuestras familias y a cuantos colaboran con vosotros en vuestras diversas actividades profesionales.

***Palabras del Papa, Benedicto XVI,
al final del rezo del Rosario***

Plaza de San Pedro. Sábado, 31 de mayo de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

Concluimos el mes de mayo con este sugestivo encuentro de oración mariana. Os saludo con afecto y os

agradezco vuestra participación. Saludo, en primer lugar, al señor cardenal Angelo Comastri, así como a los demás cardenales, arzobispos, obispos y sacerdotes que han participado en esta celebración nocturna. Extiendo mi saludo a las personas consagradas y a todos vosotros, queridos fieles laicos, que con vuestra presencia habéis querido rendir homenaje a la santísima Virgen.

Celebramos hoy la fiesta de la Visitación de la santísima Virgen y la memoria del Inmaculado Corazón de María. Por tanto, todo nos invita a dirigir con confianza la mirada a María. A ella, también esta noche, nos hemos dirigido con la antigua y siempre actual práctica piadosa del rosario. El rosario, cuando no es una repetición mecánica de fórmulas tradicionales, es una meditación bíblica que nos permite recorrer nuevamente los acontecimientos de la vida del Señor en compañía de la santísima Virgen, guardándolos, como ella, en el corazón.

En numerosas comunidades cristianas, durante el mes de mayo existe la hermosa costumbre de rezar de modo más solemne el santo rosario en familia y en las parroquias. Quiera Dios que ahora, al terminar el mes, no cese esta buena costumbre, sino que prosiga con mayor empeño aún para que, en la escuela de María, la lámpara de la fe brille cada vez más en el corazón de los cristianos y en sus hogares.

En esta fiesta de la Visitación la liturgia nos hace escuchar de nuevo el

pasaje del evangelio de san Lucas que relata el viaje de María desde Nazaret hasta la casa de su anciana prima Isabel. Imaginemos el estado de ánimo de la Virgen después de la Anunciación, cuando el ángel se retiró. María se encontró con un gran misterio encerrado en su seno; sabía que había acontecido algo extraordinariamente único; se daba cuenta de que había comenzado el último capítulo de la historia de la salvación del mundo. Pero todo en torno a ella había permanecido como antes, y la aldea de Nazaret ignoraba totalmente lo que le había sucedido.

Pero en vez de preocuparse por sí misma, María piensa en la anciana Isabel, porque sabe que su embarazo estaba ya en una fase avanzada. Impulsada por el misterio de amor que acaba de acoger en sí misma, se pone en camino y va “aprisa” a prestarle su ayuda. He aquí la grandeza sencilla y sublime de María.

Cuando llega a la casa de Isabel, tiene lugar un hecho cuya belleza y profundidad ningún pintor podrá representar jamás perfectamente. La luz interior del Espíritu Santo envuelve sus personas. E Isabel, iluminada por el Espíritu, exclama: “¡Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre! ¿Quién soy yo para que me visite la madre de mi Señor? En cuanto tu salud llegó a mis oídos, la criatura saltó de alegría en mi vientre. Dichosa tú, que has creído, porque lo que te ha dicho el Señor se cumplirá” (Lc 1, 42-45).

Estas palabras podrían parecernos desproporcionadas con respecto al contexto real. Isabel es una de las muchas ancianas de Israel, y María una muchacha desconocida de una aldea perdida de Galilea. ¿Qué pueden ser y qué pueden hacer en un mundo en el que cuentan otras personas y otros poderes? Sin embargo, María nos sorprende una vez más; su corazón es límpido, totalmente abierto a la luz de Dios; su alma está libre de pecado, no está agobiada por el orgullo y el egoísmo. Las palabras de Isabel encienden en su espíritu un cántico de alabanza, que es una auténtica y profunda lectura “teológica” de la historia: una lectura que debemos aprender siempre de Aquélla cuya fe no tiene sombras ni resquebrajaduras. “Proclama mi alma la grandeza del Señor”. María reconoce la grandeza de Dios. Éste es el sentimiento de fe primero e indispensable; el sentimiento que da seguridad a la criatura humana y la libra del miedo, aun en medio de las tormentas de la historia.

Al ir más allá de las apariencias, María “ve” con los ojos de la fe la obra de Dios en la historia. Por eso, es bienaventurada, porque creyó; en efecto, por la fe acogió la palabra del Señor y concibió al Verbo encarnado. Su fe le permitió ver que los tronos de los poderosos de este mundo son todos provisionales, mientras que el trono de Dios es la única roca que no cambia y no cae. Y su *Magnificat*, a distancia de siglos y milenios, sigue siendo la más auténtica y profunda interpretación de

la historia, mientras que las lecturas hechas por tantos sabios de este mundo han sido desmentidas por los hechos a lo largo de los siglos.

Queridos hermanos y hermanas, volvamos a casa con el *Magnificat* en el corazón. Tengamos los mismos sentimientos de alabanza y de acción de gracias de María hacia el Señor, su fe y su esperanza, su dócil abandono en manos de la divina Providencia. Imitemos su ejemplo de disponibilidad y generosidad para servir a los hermanos. En efecto, sólo acogiendo el amor de Dios y haciendo de nuestra existencia un servicio desinteresado y generoso al prójimo podremos elevar con alegría un cántico de alabanza al Señor.

Que nos obtenga esta gracia la Virgen, que esta noche nos invita a encontrar refugio en su Inmaculado Corazón. A todos imparto mi bendición.

Discurso del Papa, Benedicto XVI, a los participantes en la X Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para el Diálogo interreligioso

Sala del Consistorio. Sábado, 7 de junio de 2007

Eminencia; queridos hermanos en el episcopado; señoras y señores:

Me complace tener esta oportunidad de encontrarme con vosotros al final

de la X asamblea plenaria del Consejo pontificio para el diálogo interreligioso. Extiendo mi cordial saludo a todos los participantes en esta importante reunión. En particular, agradezco al cardenal Jean-Louis Tauran sus amables palabras.

El tema de vuestra asamblea plenaria es: “Diálogo *in veritate et caritate*: orientaciones pastorales”. Me alegra saber que durante estos días habéis tratado de llegar a una comprensión más profunda de la actitud de la Iglesia católica ante los miembros de otras tradiciones religiosas. Habéis considerado el objetivo más amplio del diálogo, que es descubrir la verdad, y su motivación, que es la caridad, en obediencia a la misión divina confiada a la Iglesia por nuestro Señor Jesucristo.

En la inauguración de mi pontificado, afirmé que “la Iglesia quiere seguir construyendo puentes de amistad con los seguidores de todas las religiones, para buscar el verdadero bien de cada persona y de la sociedad entera” (*Discurso a las delegaciones de diversas Iglesias*, 25 de abril de 2005: *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 29 de abril de 2005, p. 2). A través del ministerio de los Sucesores de Pedro, incluyendo la labor del Consejo pontificio para el diálogo interreligioso y los esfuerzos de los Ordinarios locales y del pueblo de Dios en todo el mundo, la Iglesia sigue acercándose a los seguidores de las diferentes religiones.

De este modo, expresa un deseo de encuentro y colaboración en la verdad y en la libertad. Como dijo mi venerado predecesor, el Papa Pablo VI, la responsabilidad principal de la Iglesia es el servicio a la verdad, “la verdad acerca de Dios, la verdad acerca del hombre y de su misterioso destino, la verdad acerca del mundo. Verdad que buscamos en la palabra de Dios” (*Evangelii nuntiandi*, 78).

Los seres humanos buscan respuestas a algunos de los interrogantes existenciales fundamentales: ¿Cuál es el origen y el destino de los seres humanos? ¿Qué es el bien y el mal? ¿Qué aguarda a los seres humanos al final de su existencia terrena? Todos tienen el deber natural y la obligación moral de buscar la verdad. Una vez conocida, están obligados a adherirse a ella y ordenar toda su vida de acuerdo con sus exigencias (cf. *Nostra aetate*, 1; *Dignitatis humanae*, 2).

Queridos hermanos, “*caritas Christi urget nos*” (2 Co 5, 14). El amor de Cristo es lo que impulsa a la Iglesia a acercarse a todos los hombres, sin distinción, más allá de los límites de la Iglesia visible. La fuente de la misión de la Iglesia es el amor divino. Este amor se revela en Cristo y se hace presente a través de la acción del Espíritu Santo. Todas las actividades de la Iglesia han de estar animadas por este amor (cf. *Ad gentes*, 2-5; *Evangelii nuntiandi*, 26; *Diálogo y misión*, 9).

Así pues, el amor urge a cada creyente a escuchar al otro y a buscar ámbitos de colaboración. Animo a los interlocutores cristianos en el diálogo con los seguidores de otras religiones a proponer, no a imponer, la fe en Cristo, que es “el camino, la verdad y la vida” (*Jn* 14, 16). Como afirmé en mi última encíclica, la fe cristiana nos ha enseñado que “la verdad, la justicia y el amor no son simplemente ideales, sino realidades de enorme densidad” (*Spes salvi*, 39). Para la Iglesia, “la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia” (*Deus caritas est*, 25).

La gran proliferación de encuentros interreligiosos en el mundo actual requiere discernimiento. A este respecto, me complace constatar que durante estos días habéis reflexionado sobre las orientaciones pastorales para el diálogo interreligioso. Desde el concilio Vaticano II, se ha prestado atención a los elementos espirituales que tienen en común las diferentes tradiciones religiosas. De muchos modos, esto ha ayudado a construir puentes de comprensión más allá de los confines religiosos. Sé que durante vuestros debates habéis considerado algunas cuestiones de interés práctico en las relaciones interreligiosas: la identidad de los interlocutores del diálogo, la educación religiosa en las escuelas, la conversión, el proselitismo, la reciprocidad, la libertad religiosa, y el papel de los líderes religiosos en la

sociedad. Se trata de cuestiones importantes, a las que deben prestar particular atención los líderes religiosos que viven y actúan en sociedades pluralistas.

Es importante destacar la necesidad de que estén bien formados quienes lleven a cabo el diálogo interreligioso, que para ser auténtico debe ser un itinerario de fe. Por tanto, ¡cuán necesario es que sus promotores estén bien formados en sus propias creencias y bien informados sobre las de los demás! Por esta razón, apoyo los esfuerzos del Consejo pontificio para el diálogo interreligioso encaminados a organizar cursos y programas de formación en el diálogo interreligioso para diferentes grupos cristianos, especialmente seminaristas y jóvenes que estudian en centros educativos terciarios.

La colaboración interreligiosa brinda oportunidades de expresar los ideales más elevados de cada tradición religiosa. Asistir a los enfermos, auxiliar a las víctimas de los desastres naturales o de la violencia, cuidar a los ancianos y a los pobres, son algunas de las áreas en las que colaboran las personas de las diferentes religiones. Animo a todos los que se sienten impulsados por la doctrina de su religión a ayudar a los miembros de la sociedad que sufren.

Queridos amigos, al concluir vuestra asamblea plenaria, os agradezco el trabajo que habéis realizado. Os pido que llevéis el mensaje de buena voluntad del Sucesor de Pedro a vuestras comunidades cristianas y a todos nuestros

amigos de las otras religiones. De buen grado os imparto mi bendición apostólica como prenda de gracia y de paz en nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

***Discurso del Papa, Benedicto XVI,
al sexto simposio europeo de
profesores universitarios.***

*Sala Clementina. Sábado, 7 de junio
de 2008*

Señor cardenal; venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio; ilustres profesores:

Es para mí motivo de profunda alegría encontrarme con vosotros, con ocasión del VI Simposio europeo de profesores universitarios sobre el tema: "Ensancha los horizontes de la racionalidad. Perspectivas para la filosofía", promovido por los profesores de las universidades de Roma y organizado por la Oficina para la pastoral universitaria del Vicariato de Roma, en colaboración con las instituciones regionales, provinciales y del municipio de Roma. Doy las gracias al señor cardenal Camillo Ruini y al profesor Cesare Mirabelli, que se han hecho intérpretes de vuestros sentimientos, y doy a todos los presentes mi cordial bienvenida.

En continuidad con el encuentro europeo de profesores universitarios del año pasado, vuestro simposio afronta un tema de gran relevancia académica y cul-

tural. Deseo expresar mi gratitud al comité organizador por esta elección que, entre otras cosas, nos permite celebrar el décimo aniversario de la publicación de la carta encíclica *Fides et ratio* de mi amado predecesor, el Papa Juan Pablo II.

En aquella ocasión cincuenta profesores de filosofía de las universidades de Roma, públicas y pontificias, manifestaron su gratitud al Papa con una declaración en la que se reafirmaba la urgencia de la reactivación del estudio de la filosofía en las universidades y en las escuelas. Compartiendo dicha preocupación y animando la colaboración fructuosa entre profesores de diversos ateneos, romanos y europeos, deseo dirigir a los profesores de filosofía una invitación particular a proseguir con confianza la investigación filosófica, invirtiendo energías intelectuales e implicando a las nuevas generaciones en dicho compromiso.

Los acontecimientos que se han sucedido durante los diez años que han pasado desde la publicación de la encíclica, han delineado con mayor evidencia el escenario histórico y cultural en el que la investigación filosófica está llamada a adentrarse. En efecto, la crisis de la modernidad no es sinónimo de decadencia de la filosofía; al contrario, la filosofía debe comprometerse en un nuevo itinerario de investigación para comprender la verdadera naturaleza de semejante crisis (cf. Discurso durante el encuentro europeo con los profesores universitarios, 23 de junio de 2007)

e identificar nuevas perspectivas hacia las cuales orientarse.

La modernidad, si se la comprende bien, revela una “cuestión antropológica” que se presenta de modo mucho más complejo y articulado de lo que sucedía en las reflexiones filosóficas de los últimos siglos, sobre todo en Europa. Sin restar importancia a los intentos realizados, queda todavía mucho por investigar y comprender. La modernidad no es un simple fenómeno cultural, con una fecha histórica determinada; en realidad, implica un nuevo proyecto, una comprensión más exacta de la naturaleza del hombre. No es difícil captar en los escritos de autorizados pensadores contemporáneos una reflexión honrada sobre las dificultades que impiden la solución de esta crisis prolongada. El crédito que algunos autores atribuyen a las religiones, y en particular al cristianismo, es un signo evidente del sincero deseo de que la reflexión filosófica abandone su autosuficiencia.

Desde el inicio de mi pontificado, he escuchado con atención las peticiones que me hacen los hombres y las mujeres de nuestro tiempo y, a la luz de esas expectativas, he presentado una propuesta de investigación que, en mi opinión, puede suscitar interés con vistas a la reactivación de la filosofía y de su papel insustituible dentro del mundo académico y cultural. Esa propuesta, que ha sido objeto de vuestra reflexión durante el simposio, consiste en “ensanchar los horizontes de la racionalidad”.

Esto me permite reflexionar sobre ella con vosotros, como entre amigos que desean realizar un itinerario común de investigación. Parto de una profunda convicción, que he expresado muchas veces: “La fe cristiana ha hecho su opción neta: contra los dioses de la religión a favor del Dios de los filósofos, es decir, contra el mito de la sola costumbre a favor de la verdad del ser” (J. Ratzinger, *Introducción al cristianismo*, cap. III). Esta afirmación, que refleja el camino del cristianismo desde sus albores, resulta plenamente actual en el contexto histórico cultural que estamos viviendo. En efecto, sólo a partir de dicha premisa, que es histórica y a la vez teológica, es posible salir al encuentro de las nuevas expectativas de la reflexión filosófica. También hoy es muy concreto el peligro de que la religión, incluso la cristiana, sea instrumentalizada como fenómeno subrepticio.

Pero, como recordé en la encíclica *Spe salvi*, el cristianismo no es sólo un mensaje informativo, sino performativo (cf. n. 2). Esto significa que desde siempre la fe cristiana no puede quedar encerrada en el mundo abstracto de las teorías, sino que debe bajar a una experiencia histórica concreta, que llegue al hombre en la verdad más profunda de su existencia. Esta experiencia, condicionada por las nuevas situaciones culturales e ideológicas, es el lugar que la investigación teológica debe valorar y sobre el cual es urgente entablar un diálogo fecundo con la filosofía.

La comprensión del cristianismo como transformación real de la exis-

tencia del hombre, por una parte, impulsa la reflexión filosófica a un nuevo enfoque de la religión; y, por otra, la estimula a no perder la confianza de poder conocer la realidad. Por tanto, la propuesta de “ensanchar los horizontes de la racionalidad” no debe incluirse simplemente entre las nuevas líneas de pensamiento teológico y filosófico, sino que debe entenderse como la petición de una nueva apertura a la realidad a la que está llamada la persona humana en su uni-totalidad, superando antiguos prejuicios y reduccionismos, para abrirse también así el camino a una verdadera comprensión de la modernidad.

El deseo de una plenitud de humanidad no puede desatenderse: hacen falta propuestas adecuadas. La fe cristiana está llamada a afrontar esta urgencia histórica, implicando a todos los hombres de buena voluntad en esa empresa. El nuevo diálogo entre fe y razón, que se hace necesario hoy, no puede llevarse a cabo en los términos y modos como se realizó en el pasado. Si no quiere reducirse a un estéril ejercicio intelectual, debe partir de la actual situación concreta del hombre, y desarrollar sobre ella una reflexión que recoja su verdad ontológico-metafísica.

Queridos amigos, tenéis ante vosotros un camino muy arduo. Ante todo, es necesario promover centros académicos de perfil elevado, en los que la filosofía pueda dialogar con las otras disciplinas, en particular con la teología, favoreciendo nuevas síntesis culturales idóneas para

orientar el camino de la sociedad. La dimensión europea de vuestra reunión en Roma -provenís de veintiséis países- puede favorecer una confrontación y un intercambio seguramente fructuosos. Confío en que las instituciones académicas católicas estén disponibles a la realización de verdaderos laboratorios culturales. También quiero invitaros a impulsar a los jóvenes a comprometerse en los estudios filosóficos, favoreciendo oportunas iniciativas de orientación universitaria. Estoy seguro de que las nuevas generaciones, con su entusiasmo, responderán generosamente a las expectativas de la Iglesia y de la sociedad.

Dentro de pocos días, tendré la alegría de inaugurar el Año paulino, durante el cual celebraremos al Apóstol de los gentiles: deseo que esta singular iniciativa constituya para todos vosotros una ocasión propicia para redescubrir, tras las huellas del gran Apóstol, la fecundidad histórica del Evangelio y sus extraordinarias potencialidades también para la cultura contemporánea. Con este deseo, imparto a todos mi bendición.

***Discurso del Papa, Benedicto XVI,
a los alumnos de la Academia
Eclesiástica Pontificia.***

Lunes, 9 de junio de 2008

Venerado hermano; queridos sacerdotes de la *Academia eclesiástica pontificia*:

Me alegra acogerlos, y os doy a cada uno mi cordial bienvenida. Saludo, en primer lugar, a vuestro presidente, monseñor Beniamino Stella, y le agradezco los devotos sentimientos que me ha manifestado en nombre de todos. Saludo a sus colaboradores y, con especial afecto, os saludo a vosotros, queridos alumnos. Nuestro encuentro tiene lugar en este mes de junio, durante el cual es particularmente viva en el pueblo cristiano la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, hoguera inagotable donde podemos obtener amor y misericordia para testimoniar y difundir entre todos los miembros del pueblo de Dios. En esta fuente, debemos beber ante todo nosotros, los sacerdotes, para poder comunicar a los demás la ternura divina al desempeñar los diversos ministerios que la Providencia nos confía.

Cada uno de vosotros, queridos sacerdotes, ha de crecer cada vez más en el conocimiento de este amor divino, pues sólo así podréis cumplir, con una fidelidad sin componendas, la misión para la que os estáis preparando durante estos años de estudio. El ministerio apostólico y diplomático al servicio de la Santa Sede, que desempeñaréis en los lugares a donde seáis enviados, requiere una competencia que no se puede improvisar. Por tanto, aprovechad este período de vuestra formación para estar después en condiciones de afrontar de modo adecuado cualquier situación.

En vuestro trabajo diario entraréis en contacto con realidades eclesiales

que es preciso comprender y sostener; viviréis a menudo lejos de vuestra tierra de origen, en países que aprenderéis a conocer y amar; deberéis frecuentar el mundo de la diplomacia bilateral y multilateral, y estar dispuestos a dar no sólo la aportación de vuestra experiencia diplomática, sino también, y sobre todo, vuestro testimonio sacerdotal. Por eso, además de la necesaria y obligatoria preparación jurídica, teológica y diplomática, lo que más cuenta es que centréis vuestra vida y vuestra actividad en un amor fiel a Cristo y a la Iglesia, que suscite en vosotros una acogedora solicitud pastoral con respecto a todos.

Para realizar fielmente esta tarea, desde ahora tratad de “vivir en la fe del Hijo de Dios” (*Ga 2, 20*), es decir, esforzaos por ser pastores según el corazón de Cristo, manteniendo con él un coloquio diario e íntimo. La unión con Jesús es el secreto del auténtico éxito del ministerio de todo sacerdote. Cualquiera que sea el trabajo que llevéis a cabo en la Iglesia, preocupaos por ser siempre verdaderos amigos suyos, amigos fieles que se han encontrado con él y han aprendido a amarlo sobre todas las cosas. La comunión con él, el divino Maestro de nuestras almas, os asegurará la serenidad y la paz también en los momentos más complejos y difíciles.

La humanidad, inmersa en el vértigo de una actividad frenética, a menudo corre el riesgo de perder el sentido de la existencia, mientras cierta cultura con-

temporánea pone en duda todos los valores absolutos e incluso la posibilidad de conocer la verdad y el bien. Por eso, es necesario testimoniar la presencia de Dios, de un Dios que comprenda al hombre y sepa hablar a su corazón. Vuestra tarea consistirá precisamente en proclamar con vuestro modo de vivir, antes que con vuestras palabras, el anuncio gozoso y consolador del Evangelio del amor en ambientes a veces muy alejados de la experiencia cristiana. Por tanto, sed cada día oyentes dóciles de la palabra de Dios, vivid en ella y de ella, para hacerla presente en vuestra actividad sacerdotal. Anunciad la Verdad, que es Cristo. Que la oración, la meditación y la escucha de la palabra de Dios sean vuestro pan de cada día. Si crece en vosotros la comunión con Jesús, si vivís de él y no sólo para él, irradiaréis su amor y su alegría en vuestro entorno.

Junto con la escucha diaria de la palabra de Dios, la celebración de la Eucaristía ha de ser el corazón y el centro de todas vuestras jornadas y de todo vuestro ministerio. El sacerdote, como todo bautizado, vive de la comunión eucarística con el Señor. No podemos acercarnos diariamente al Señor, y pronunciar las tremendas y maravillosas palabras: “Esto es mi cuerpo”, “Ésta es mi sangre”; no podemos tomar en nuestras manos el Cuerpo y la Sangre del Señor, sin dejarnos aferrar por él, sin dejarnos conquistar por su fascinación, sin permitir que su amor infinito nos cambie interiormente.

La Eucaristía ha de llegar a ser para vosotros escuela de vida, en la que el sacrificio de Jesús en la cruz os enseñe a hacer de vosotros mismos un don total a los hermanos. El representante pontificio, en el cumplimiento de su misión, está llamado a dar este testimonio de acogida al prójimo, fruto de una unión constante con Cristo.

Queridos sacerdotes de la *Academia eclesialística*, gracias de nuevo por vuestra visita, que me permite subrayar la importancia del papel y la función de los nuncios apostólicos, y al mismo tiempo me brinda la ocasión de dar las gracias a todos los que trabajan en las nunciaturas y en el servicio diplomático de la Santa Sede. Dirijo mi saludo y mis mejores deseos en particular a cuantos de entre vosotros están a punto de dejar la *Academia* para asumir su primera misión. Que el Señor os sostenga y os acompañe con su gracia.

Queridos hermanos, os encomiendo a todos a la protección de la santísima Madre de Dios, modelo y consuelo para cuantos tienden a la santidad y se dedican a la causa del Reino. Que velen sobre vosotros el patrono de la *Academia eclesialística*, san Antonio abad, san Pedro y san Pablo, de quien nos disponemos a celebrar un Año jubilar con ocasión del bimilenario de su nacimiento. Que os acompañe siempre también mi oración y mi bendición, que imparto de corazón a cada uno de vosotros, a las religiosas, al personal de la *Academia* y a todos vuestros seres queridos.

***Discurso del Papa, Benedicto XVI,
en la Inauguración de la Asamblea
Diocesana de Roma.***

*Basílica de San Juan de Letrán. Lu-
nes, 9 de junio de 2008*

Queridos hermanos y hermanas:

Esta es la cuarta vez que tengo la alegría de estar con vosotros con ocasión de la Asamblea en la que se reúnen anualmente las múltiples fuerzas vivas de la diócesis de Roma, para dar continuidad e indicar metas comunes a nuestra pastoral. Dirijo un saludo afectuoso y cordial a cada uno de vosotros, obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, personas consagradas, laicos de las comunidades parroquiales, de las asociaciones y movimientos eclesiales, familias, jóvenes, personas comprometidas de diversas maneras en la labor de formación y educación. Agradezco de corazón al cardenal vicario las palabras que me ha dirigido en nombre de todos vosotros.

Después de dedicar durante tres años una atención especial a la familia, ya desde hace dos años hemos puesto en el centro el tema de la educación de las nuevas generaciones. Es un tema que implica, ante todo, a las familias, pero concierne también muy directamente a la Iglesia, a la escuela y a toda la sociedad. Así tratamos de responder a la “emergencia educativa”, que constituye para todos un desafío grande e ineludible. El objetivo que nos hemos

propuesto para el próximo año pastoral, y sobre el que reflexionaremos en esta Asamblea, también hace referencia a la educación, desde la perspectiva de la esperanza teológica, que se alimenta de la fe y de la confianza en el Dios que en Jesucristo se reveló como el verdadero amigo del hombre.

Así pues, el tema de esta tarde será: “Jesús ha resucitado: educar en la esperanza mediante la oración, la acción y el sufrimiento”. Jesús resucitado de entre los muertos es verdaderamente el fundamento indefectible sobre el que se apoya nuestra fe y nuestra esperanza. Lo es desde el inicio, desde los Apóstoles, que fueron testigos directos de su resurrección y la anunciaron al mundo a costa de su vida. Lo es hoy y lo será siempre. Como escribe el apóstol san Pablo en el capítulo 15 de la *primera carta a los Corintios*, “si Cristo no resucitó, vana es nuestra predicación y vana es también vuestra fe” (v. 14); “si solamente para esta vida tenemos puesta nuestra esperanza en Cristo, somos los más dignos de compasión de todos los hombres” (v. 19).

Os repito a vosotros lo que dije el 19 de octubre de 2006 a la Asamblea eclesial de Verona: “La resurrección de Cristo es un hecho acontecido en la historia, de la que los Apóstoles fueron testigos y ciertamente no creadores. Al mismo tiempo, no se trata de un simple regreso a nuestra vida terrena; al contrario, es la mayor “mutación” acontecida en la historia, el “salto”

decisivo hacia una dimensión de vida profundamente nueva, el ingreso en un orden totalmente diverso, que atañe ante todo a Jesús de Nazaret, pero con él también a nosotros, a toda la familia humana, a la historia y al universo entero” (*L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 27 de octubre de 2006, p. 8).

Por tanto, a la luz de Jesús resucitado de entre los muertos podemos comprender las verdaderas dimensiones de la fe cristiana, como “una esperanza que transforma y sostiene nuestra vida” (*Spe salvi*, 10), liberándonos de los equívocos y de algunas falsas alternativas que a lo largo de los siglos han restringido y debilitado la proyección de nuestra esperanza. En concreto, la esperanza de quien cree en el Dios que resucitó a Jesús de entre los muertos se proyecta completamente hacia la felicidad y la alegría plena y total que llamamos vida eterna, pero precisamente por eso impregna, anima y transforma nuestra existencia terrena diaria, da una orientación y un sentido no efímero a nuestras pequeñas esperanzas así como a los esfuerzos que realizamos para cambiar y hacer menos injusto el mundo en que vivimos.

De forma análoga, ciertamente la esperanza cristiana atañe de modo personal a cada uno de nosotros, a la salvación eterna de nuestro yo y a nuestra vida en este mundo, pero también es esperanza comunitaria, esperanza para la Iglesia y para toda la familia huma-

na, es decir, “esencialmente también esperanza para los demás; sólo así es realmente esperanza también para mí” (*ib.*, 48).

En la sociedad y en la cultura de hoy, y por consiguiente también en nuestra amada ciudad de Roma, no es fácil vivir bajo el signo de la esperanza cristiana. En efecto, por una parte, prevalecen actitudes de desconfianza, desilusión y resignación, que no sólo contradicen la “gran esperanza” de la fe, sino también las “pequeñas esperanzas” que normalmente nos confortan en el esfuerzo de alcanzar los objetivos de la vida diaria. Hay una sensación generalizada de que han pasado ya los mejores años tanto para Italia como para Europa, y que a las nuevas generaciones les espera un destino de precariedad e incertidumbre.

Por otra parte, las expectativas de grandes novedades y mejoras se concentran en las ciencias y las tecnologías, y por consiguiente en las fuerzas y los descubrimientos del hombre, como si sólo de ellas pudiera venir la solución de los problemas. Sería insensato negar o minimizar la enorme aportación de las ciencias y tecnologías a la transformación del mundo y de nuestras condiciones concretas de vida, pero asimismo sería miope ignorar que sus progresos también ponen en manos del hombre enormes posibilidades de mal y que, en cualquier caso, no son las ciencias y las tecnologías las que pueden dar un sentido a nuestra vida y las que pueden enseñarnos a distinguir el

bien del mal. Por eso, como escribí en la encíclica *Spe salvi*, no es la ciencia sino el amor lo que redime al hombre y esto vale también en el ámbito terreno e intramundano (cf. n. 26).

Así nos acercamos al motivo más profundo y decisivo de la debilidad de la esperanza en el mundo en que vivimos. En definitiva, este motivo no es diverso del que indica el apóstol san Pablo a los cristianos de Éfeso, cuando les recuerda que, antes de encontrarse con Cristo, estaban “sin esperanza y sin Dios en el mundo” (*Ef*2, 12). Nuestra civilización y nuestra cultura, que también se encontraron con Cristo ya desde hace dos mil años y, especialmente aquí en Roma, serían irreconocibles sin su presencia, sin embargo, con demasiada frecuencia tienden a poner a Dios entre paréntesis, a organizar la vida personal y social sin él, y también a considerar que de Dios no se puede conocer nada, o incluso a negar su existencia.

Pero, cuando se excluye a Dios, ninguna de las cosas que de verdad nos apremian puede encontrar una colocación estable, todas nuestras grandes y pequeñas esperanzas se apoyan en el vacío. Por consiguiente, a fin de “educar en la esperanza”, como nos proponemos en esta Asamblea y en el próximo año pastoral, es necesario ante todo abrir a Dios nuestro corazón, nuestra inteligencia y toda nuestra vida, para ser así, en medio de nuestros hermanos, sus testigos creíbles.

En nuestras anteriores Asambleas diocesanas ya hemos reflexionado sobre las causas de la actual emergencia educativa y sobre las propuestas que pueden ayudar a superarla. Además, en los meses pasados, también a través de mi carta sobre la tarea urgente de la educación, hemos tratado de implicar en esta empresa común a toda la ciudad, de modo especial a las familias y a las escuelas. Por eso, no es necesario volver a tratar ahora esos aspectos. Más bien, veamos cómo educarnos concretamente en la esperanza, dirigiendo nuestra atención a algunos “lugares” de su aprendizaje práctico y de su ejercicio efectivo, que ya señalé en la encíclica *Spe salvi*.

Entre esos lugares, se encuentra en primer lugar la oración, con la que nos abrimos y nos dirigimos a Aquél que es el origen y el fundamento de nuestra esperanza. La persona que ora nunca está totalmente sola, porque Dios es el único que, en toda situación y en cualquier prueba, siempre puede escucharla y prestarle ayuda. Con la perseverancia en la oración, el Señor aumenta nuestro deseo y dilata nuestra alma, haciéndonos más capaces de acogerlo en nosotros. Por tanto, el modo correcto de orar es un proceso de purificación interior. Debemos exponernos a la mirada de Dios, a Dios mismo; así, a la luz del rostro de Dios caen las mentiras y las hipocresías.

Este exponerse en la oración al rostro de Dios es realmente una purifica-

ción que nos renueva, nos libera y nos abre no sólo a Dios, sino también a nuestros hermanos. Por consiguiente, es lo opuesto a evadirnos de nuestras responsabilidades con respecto al prójimo. Al contrario, en la oración aprendemos a tener el mundo abierto a Dios y a ser ministros de la esperanza para los demás, porque hablando con Dios vemos a toda la comunidad de la Iglesia, a la comunidad humana, a todos nuestros hermanos; así aprendemos la responsabilidad con respecto a los demás y también la esperanza de que Dios nos ayuda en nuestro camino.

Así pues, educar a orar y aprender “el arte de la oración” de labios del Maestro divino, como los primeros discípulos que pedían: “Señor, enséñanos a orar” (*Lc* 11, 1), es una tarea esencial. Si aprendemos a orar, aprendemos a vivir; debemos orar cada vez mejor con la Iglesia y con el Señor en camino para vivir mejor.

Como nos recordaba el amado siervo de Dios, Juan Pablo II, en la carta apostólica *Novo millennio ineunte*, “nuestras comunidades cristianas tienen que llegar a ser auténticas “escuelas” de oración, donde el encuentro con Cristo no se exprese solamente en petición de ayuda, sino también en acción de gracias, alabanza, adoración, contemplación, escucha e intensidad de afecto, hasta el “arrebato” del corazón” (n. 33). Así, la esperanza cristiana crecerá en nosotros. Y con la esperanza crecerá el amor a Dios y al prójimo.

En la encíclica *Spe salvi*, escribí: “Toda actuación sería y recta del hombre es esperanza en acto” (n. 35). Por consiguiente, como discípulos de Jesús participamos con alegría en el esfuerzo por hacer más bello, más humano y más fraterno el rostro de nuestra ciudad, para robustecer su esperanza y la alegría de una pertenencia común.

Queridos hermanos y hermanas, precisamente la conciencia clara y generalizada de los males y los problemas que afectan a Roma está suscitando el deseo de realizar ese esfuerzo común. Tenemos la tarea de daros nuestra contribución específica, comenzando por la labor decisiva que es la educación y la formación de la persona, pero también afrontando con espíritu constructivo los otros muchos problemas concretos que complican la vida de quienes habitan en esta ciudad.

En particular, trataremos de promover una cultura y una organización social más favorables a la familia y a la acogida de la vida, así como a la valoración de las personas ancianas, tan numerosas entre la población de Roma. Trabajaremos para responder a las necesidades primarias que son el trabajo y la vivienda, sobre todo para los jóvenes. Compartiremos el compromiso de hacer que nuestra ciudad sea más segura y “habitabile”, pero nos esforzaremos por lograr que lo sea para todos, especialmente para los más pobres, y que no se excluya a ningún inmigrante que venga a nosotros con la intención

de encontrar un espacio de vida respetando nuestras leyes.

No es necesario entrar más concretamente en estas problemáticas, que conocéis muy bien, porque las vivís cada día. Más bien, quiero subrayar la actitud y el estilo con que trabaja y se compromete quien pone su esperanza ante todo en Dios. Se trata, en primer lugar, de una actitud de humildad, que no pretende tener siempre éxito o ser capaz de resolver todos los problemas con sus propias fuerzas. Pero también, por el mismo motivo, es una actitud de gran confianza, de tenacidad y de valentía, pues el creyente sabe que, a pesar de todas las dificultades y los fracasos, su vida, su actividad y la historia en su conjunto se encuentran custodiadas por el poder indestructible del amor de Dios; y que, por tanto, no quedan nunca sin fruto y no carecen de sentido.

Desde esta perspectiva podemos comprender más fácilmente que la esperanza cristiana vive también en el sufrimiento; más aún, que precisamente el sufrimiento educa y fortifica de modo especial nuestra esperanza. Ciertamente, debemos “hacer todo lo posible para disminuir el sufrimiento; impedir cuanto se pueda el sufrimiento de los inocentes; aliviar los dolores y ayudar a superar las dolencias psíquicas” (n. 36).

Efectivamente, se han logrado grandes progresos, de modo especial en la

lucha contra el dolor físico. Sin embargo, no podemos eliminar totalmente el sufrimiento del mundo, porque no tenemos el poder de secar sus fuentes: la finitud de nuestro ser y el poder del mal y de la culpa. De hecho, por desgracia, el sufrimiento de los inocentes y también las enfermedades psíquicas tienden a aumentar en el mundo. En realidad, la experiencia humana de hoy y de siempre, de modo especial la experiencia de los santos y los mártires, confirma la gran verdad cristiana según la cual no es la evasión ante el dolor lo que cura al hombre, sino la capacidad de aceptar la tribulación y madurar en ella, dándole sentido mediante la unión con Cristo.

Así pues, nuestra humanidad, tanto para cada uno de nosotros como para la sociedad en que vivimos, se mide por la relación con el sufrimiento y con las personas que sufren. A la fe cristiana corresponde el mérito histórico de haber suscitado en el hombre, de modo nuevo y con una profundidad nueva, la capacidad de compartir también interiormente el sufrimiento del prójimo, el cual así ya no está solo en su sufrimiento, y también de sufrir por amor al bien, a la verdad y a la justicia. Todo esto supera ampliamente nuestras fuerzas, pero resulta posible desde el compadecer de Dios por amor al hombre en la pasión de Cristo.

Queridos hermanos y hermanas, eduquémonos cada día en la esperanza que madura en el sufrimiento. Estamos

llamados a hacerlo, en primer lugar, cuando nos afecta personalmente una grave enfermedad o alguna otra dura prueba. Pero también creceremos en la esperanza mediante la ayuda concreta y la cercanía diaria al sufrimiento tanto de nuestros vecinos y familiares como de toda persona que es nuestro prójimo, porque nos acercamos a ella con una actitud de amor. Además, aprendamos a ofrecer a Dios, rico en misericordia, las pequeñas pruebas de la existencia diaria, insertándolas humildemente en el gran “com-padecer” de Jesús, en el tesoro de compasión que necesita el género humano. En cualquier caso, la esperanza de los creyentes en Cristo no puede limitarse a este mundo; está intrínsecamente orientada hacia la comunión plena y eterna con el Señor.

Por eso, hacia el final de mi encíclica hablé del Juicio de Dios como lugar de aprendizaje y de ejercicio de la esperanza. Así traté de hacer nuevamente familiar y comprensible a la humanidad y a la cultura de nuestro tiempo la salvación que se nos ha prometido en el mundo que está más allá de la muerte, aunque aquí abajo no podemos tener una verdadera experiencia de ese mundo. Para que la educación en la esperanza recobre sus verdaderas dimensiones y su motivación decisiva, todos, comenzando por los sacerdotes y los catequistas, debemos volver a poner en el centro de la propuesta de fe esta gran verdad, que tiene su “primicia” en Jesucristo resucitado de entre los muertos (cf. *1 Co* 15, 20-23).

Queridos hermanos y hermanas, termino esta reflexión agradeciéndolos a cada uno la generosidad y la entrega con que trabajáis en la viña del Señor. Os pido que custodiéis siempre dentro de vosotros, que alimentéis y fortalezcáis ante todo con la oración el gran don de la esperanza cristiana. Os lo pido de modo especial a vosotros, los jóvenes, que estáis llamados a hacer vuestro este

don en la libertad y en la responsabilidad, para vivificar a través de él el futuro de nuestra amada ciudad.

Os encomiendo a cada uno y a toda la Iglesia de Roma a María santísima, Estrella de la esperanza. Mi oración, mi afecto y mi bendición os acompañan en esta Asamblea y en el año pastoral que nos espera.

MENSAJES

Mensaje del Papa, Benedicto XVI, a los participantes en la cumbre de la Fao celebrada en Roma.

Señor presidente de la República italiana; ilustres jefes de Estado y de Gobierno; señor director general de la FAO; señor secretario general de la ONU; señoras y señores:

Me alegra expresaros mi deferente y cordial saludo a todos vosotros, que de diferentes maneras representáis a los diversos componentes de la familia humana y os habéis reunido en Roma para concordar soluciones idóneas y afrontar el problema del hambre y de la desnutrición.

He pedido al cardenal Tarcisio Ber-tone, mi secretario de Estado, que os transmita la especial atención con la que sigo vuestro trabajo y que os asegure que atribuyo gran importancia a

la ardua tarea que os espera. A vosotros se dirige la mirada de millones de hombres y mujeres, mientras nuevas amenazas se ciernen sobre su supervivencia, y situaciones preocupantes ponen en peligro la seguridad de sus países.

En efecto, la creciente globalización de los mercados no siempre favorece la disponibilidad de alimentos, y los sistemas productivos con frecuencia se ven condicionados por límites estructurales, así como por políticas proteccionistas y fenómenos especulativos que dejan a poblaciones enteras al margen de los procesos de desarrollo. A la luz de esta situación, es necesario reafirmar con fuerza que el hambre y la desnutrición son inaceptables en un mundo que, en realidad, dispone de niveles de producción, de recursos y de conocimientos suficientes para acabar con estos dramas y con sus consecuencias. El gran desafío de hoy consiste en «globalizar»

no sólo los intereses económicos y comerciales, sino también las expectativas de solidaridad, respetando y valorando la aportación de todos los componentes de la sociedad» (*Discurso a la fundación "Centésimo aniversario, pro Pontifice"*, 31 de mayo de 2008: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 6 de junio de 2008, p. 11).

Así pues, manifiesto a la FAO y a su director general mi aprecio y gratitud por haber llamado nuevamente la atención de la comunidad internacional sobre lo que obstaculiza la lucha contra el hambre y por haberla impulsado a una acción que, para que sea eficaz, debe ser unitaria y coordinada.

Con este espíritu, quiero renovar a las ilustres personalidades que participan en esta cumbre el deseo que formulé durante mi reciente visita a la sede de la ONU: es urgente superar la «paradoja de un consenso multilateral que sigue padeciendo una crisis a causa de su subordinación a las decisiones de unos pocos» (*Discurso a la Asamblea general de la ONU*, 18 de abril de 2008: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 25 de abril de 2008, p. 10). Además, me permito invitaros a colaborar de manera cada vez más transparente con las organizaciones de la sociedad civil comprometidas en colmar la creciente brecha entre riqueza y pobreza. Os exhorto, una vez más, a continuar las reformas estructurales que, a nivel nacional, son indispensables para afrontar con éxito

los problemas del subdesarrollo, de los que el hambre y la desnutrición son consecuencias directas. Sé cuán arduo y complejo es todo ello.

Sin embargo, ¿cómo es posible permanecer insensibles a los llamamientos de quienes, en los diversos continentes, no logran alimentarse suficientemente para vivir? La pobreza y la desnutrición no son una mera fatalidad, provocada por situaciones ambientales adversas o por calamidades naturales desastrosas. Por otra parte, las consideraciones de carácter exclusivamente técnico o económico no deben prevalecer sobre los deberes de justicia con respecto a los que padecen hambre.

El derecho a la alimentación «responde principalmente a una motivación ética: "dar de comer a los hambrientos" (cf. *Mt 25, 35*), que apremia a compartir los bienes materiales como muestra del amor que todos necesitamos (...). Este derecho primario a la alimentación está intrínsecamente vinculado con la tutela y defensa de la vida humana, roca firme e inviolable donde se apoya todo el edificio de los derechos humanos» (*Discurso al nuevo embajador de Guatemala*, 31 de mayo de 2008: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 6 de junio de 2008, p. 7).

Toda persona tiene derecho a la vida; por eso, es necesario promover la efectiva actuación de este derecho; es preciso ayudar a las poblaciones que sufren por la falta de alimentos a ser

gradualmente capaces de satisfacer sus propias exigencias de una alimentación suficiente y sana.

En este momento particular, en el que la seguridad alimentaria se ve amenazada por el encarecimiento de los productos agrícolas, hace falta elaborar nuevas estrategias de lucha contra la pobreza y de promoción del desarrollo rural. Esto debe realizarse también a través de procesos de reformas estructurales, que permitan afrontar los desafíos de la misma seguridad y de los cambios climáticos; además, es necesario aumentar la disponibilidad de comida, valorando la laboriosidad de los pequeños agricultores y garantizando su acceso al mercado.

Ahora bien, el aumento global de la producción agrícola sólo podrá ser eficaz si va acompañado de la distribución efectiva de esa producción y si se destina principalmente a satisfacer las necesidades esenciales. Se trata de un camino que ciertamente no es fácil, pero que permitiría, entre otras cosas, redescubrir el valor de la familia rural: esta no se limita a preservar la transmisión, de padres a hijos, de los sistemas de cultivo, de conservación y de distribución de los alimentos, sino que es sobre todo un modelo de vida, de educación, de cultura y de religiosidad.

Además, desde el punto de vista económico, asegura una atención eficaz y amorosa a los más débiles y, en virtud del principio de subsidiariedad, puede

asumir un papel directo en la cadena de distribución y comercialización de los productos agrícolas destinados a la alimentación, reduciendo los costes de intermediación y favoreciendo la producción en pequeña escala.

Señoras y señores, las dificultades actuales ponen de manifiesto que las modernas tecnologías, por sí solas, no son suficientes para superar la carencia alimentaria, como tampoco lo son los cálculos estadísticos y, en las situaciones de emergencia, el envío de ayuda alimentaria. Ciertamente, todo esto es muy importante, pero se debe completar y orientar mediante una acción política que, inspirada en los principios de la ley natural que están inscritos en el corazón de los hombres, proteja la dignidad de la persona. De este modo, también se respeta el orden de la creación y se tiene “como criterio orientador el bien de todos” (*Mensaje para la Jornada mundial de la paz* del 1 de enero de 2008, n. 7: *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 14 de diciembre de 2007, p. 5).

Así pues, sólo la tutela de la persona permite combatir la causa principal del hambre, es decir, la cerrazón del ser humano con respecto a sus semejantes que disuelve la solidaridad, justifica los modelos de vida consumistas y disgrega el tejido social, preservando, e incluso aumentando, la brecha de injustos equilibrios, y descuidando las exigencias más profundas del bien (cf. *Deus caritas est*, 28).

Por tanto, si en la mesa de las negociaciones, de las decisiones y de su aplicación se hiciera valer el respeto de la dignidad humana, podrían superarse obstáculos que de otro modo serían insuperables, y se eliminaría, o al menos disminuiría, el desinterés por el bien de los demás. En consecuencia, sería posible adoptar medidas valientes, que no se rindan ante el hambre y la desnutrición, como si se tratara simplemente de fenómenos endémicos y sin solución. Además, la defensa de la dignidad humana en la acción internacional, también de emergencia, ayudaría a considerar lo superfluo desde la perspectiva de las necesidades de los demás y a administrar de modo justo los frutos de la creación, poniéndolos a disposición de todas las generaciones.

A la luz de esos principios, deseo que las delegaciones presentes en esta reunión asuman nuevos compromisos y se propongan llevarlos a cabo con gran determinación. La Iglesia católica, por su parte, quiere unirse a este esfuerzo. Con espíritu de colaboración, basándose en la antigua sabiduría, inspirada

por el Evangelio, hace un llamamiento firme y apremiante, que sigue siendo de gran actualidad para quienes participan en la cumbre: “Da de comer al que está muriéndose de hambre, porque, si no le das de comer, lo matarás” (*Decretum Gratiani*, c. 21, d. LXXXVI).

Os aseguro que, en este camino, podéis contar con la aportación de la Santa Sede, que, si bien se diferencia de los Estados, se une a ellos en sus objetivos más nobles para sellar un compromiso que, por su misma naturaleza, implica a toda la comunidad internacional: estimular a todos los pueblos a compartir las necesidades de los demás pueblos, poniendo en común los bienes de la tierra que el Creador ha destinado a toda la familia humana.

Con estos sentimientos, formulo mis más fervientes deseos de éxito en los trabajos e invoco la bendición del Altísimo sobre vosotros y sobre cuantos trabajan por el auténtico progreso de la persona y de la sociedad.

Vaticano, 2 de junio de 2008

SANTA SEDE

CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

El servicio de la autoridad y la obediencia

Faciem tuam, Domine, requiram

INTRODUCCIÓN

«Señor, que brille tu rostro y nos salve»
(*Sal 79,4*)

La vida consagrada testimonio de la búsqueda de Dios

1. «*Faciem tuam, Domine, requiram*»: *Tu rostro buscaré, Señor* (*Sal 26, 8*). Peregrino en busca del sentido de la vida y envuelto en el gran misterio que lo circunda, el hombre busca, a veces de manera inconsciente, el rostro del Señor. «Señor, enséñame tus caminos, instrúyeme en tus sendas» (*Sal 24, 4*). Nadie podrá quitar nunca del corazón de la persona humana la búsqueda de Aquél de quien la Biblia dice «Él lo es todo» (*Si 43, 27*), como tampoco la de los caminos para alcanzarlo.

La vida consagrada, llamada a hacer visibles en la Iglesia y en el mundo los rasgos característicos de Jesús, virgen, pobre y obediente,¹ florece en esta búsqueda del rostro del Señor y del camino que a Él conduce (cf. *Jn 14,4-6*). Una búsqueda que lleva a experimentar la paz - «en su voluntad está nuestra paz»² - y que constituye la fatiga de cada día, porque Dios es Dios y no siempre sus caminos y pensamientos son nuestros

caminos y nuestros pensamientos (cf. *Is 55, 8*). De manera que la persona consagrada es testimonio del compromiso, gozoso al tiempo que laborioso, de la búsqueda asidua de la voluntad divina, y por ello elige utilizar todos los medios disponibles que le ayuden a conocerla y la sostengan en llevarla a cabo.

Aquí encuentra también su significado la comunidad religiosa, comunión de personas consagradas que hacen profesión de buscar y poner en práctica juntas la voluntad de Dios. Una comunidad de hermanos o hermanas con papeles diversos, pero con un mismo objetivo y una misma pasión.

Por esto, mientras en la comunidad *todos* están llamados a buscar lo que agrada a Dios así como a obedecerle a Él, *algunos* en concreto son llamados a ejercer, generalmente de forma temporal, el oficio particular de ser signo de unidad y guía en la búsqueda coral y en la *realización* personal y comunitaria de la voluntad de Dios. Éste es el servicio de la autoridad.

Un camino de liberación

2. La cultura de las sociedades occidentales, centrada fuertemente sobre

el sujeto, ha contribuido a difundir el valor del respeto hacia la dignidad de la persona humana, favoreciendo así positivamente el libre desarrollo y la autonomía de ésta.

Este reconocimiento constituye uno de los rasgos más significativos de la modernidad y ciertamente es un dato providencial que requiere formas nuevas de concebir la autoridad y de relacionarse con ella. Pero no podemos olvidar que cuando la libertad se hace arbitraria y la autonomía de la persona se entiende como independencia respecto al Creador y respecto a los demás, entonces nos encontramos ante formas de idolatría que no sólo no aumentan la libertad sino que esclavizan.

En estos casos, las personas creyentes en el Dios de Abrahán, de Isaac y de Jacob, en el Dios de Jesucristo, no pueden dejar de emprender un camino de liberación personal respecto a toda sombra de culto idolátrico. Es un camino que halla un modelo estimulante en la experiencia del Éxodo: un camino que libera del sometimiento al modo de pensar corriente y conduce a la libre adhesión al Señor; un camino que deja de lado todo criterio valorativo plano y unilateral para llevar a la busca de itinerarios que desembocan en la comunión con el Dios vivo y verdadero.

El recorrido del Éxodo lo guía la nube, luminosa y oscura, del Espíritu de Dios; y, aunque a veces parece perderse por caminos sin sentido, tie-

ne por meta la intimidad beatífica del corazón de Dios: «Os he llevado sobre alas de águila y os he traído a mí» (Ex 19, 4). Un grupo de esclavos queda liberado y se convierte en pueblo santo, que conoce el gozo del servicio libre a Dios. Los acontecimientos del Éxodo son un paradigma que acompaña la entera historia bíblica y se presenta como anticipación profética de la misma vida terrena de Jesús, que a su vez también libera de la esclavitud por la obediencia a la voluntad providente del Padre.

Destinatarios, objeto y límites de este documento

3. En su última Plenaria, celebrada los días 28-30 de septiembre de 2005, la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica estudió el tema del ejercicio de la autoridad y de la obediencia en la vida consagrada. Se constató entonces que, hoy día, este tema exige un esfuerzo especial de reflexión, debido sobre todo a los cambios que estos últimos años han tenido lugar en el seno de los Institutos y comunidades; y también a la luz de cuanto han propuesto los más recientes documentos magisteriales sobre el tema de la renovación de la vida consagrada.

La presente Instrucción es fruto de todo lo que en aquella Plenaria fue surgiendo, sobre lo cual ha seguido reflexionando luego nuestro Dicasterio. Está destinada a los miembros de los Institutos de vida consagrada que

viven en comunidad, o sea, a cuantos pertenecen, hombres y mujeres, a Institutos religiosos. A ellos, se asimilan los miembros de Sociedades de Vida Apostólica. Y aun el resto de los consagrados también puede sacar indicaciones útiles en relación con su género de vida. A todos los arriba mencionados llamados a testimoniar la primacía de Dios a través de la libre obediencia a su santa voluntad, este documento intenta ofrecerles una ayuda y un estímulo para vivir con gozo el «sí» que han dado al Señor.

Al afrontar el tema de esta Instrucción, somos conscientes de que tiene muchas implicaciones, y de que en el vasto mundo de la vida consagrada existe hoy una gran diversidad de proyectos carismáticos y compromisos misioneros, así como una cierta diversidad de modelos de gobierno y de formas de practicar la obediencia; diversidad influenciada, muchas veces, por los respectivos contextos culturales.³ Además, habría que tener presente las diferencias, también de carácter psicológico, de las comunidades femeninas y masculinas. Y no sólo eso: habría que tener en cuenta las nuevas problemáticas que al ejercicio de la autoridad le plantean las numerosas formas de colaboración apostólica, particularmente con los laicos. También el peso distinto que los diversos Institutos religiosos atribuyen a la autoridad local o a la autoridad central, configura modalidades no uniformes de practicar la autoridad y la obediencia. Finalmente, no

hay que olvidar que, por lo general, la tradición de la vida consagrada ve en la figura «sinodal» del Capítulo general (o reuniones análogas) la autoridad suprema del Instituto,⁴ a la que todos los miembros, empezando por los superiores, tienen que remitirse.

A todo ello hay que añadir la constatación de que, en estos años, ha cambiado el modo de percibir y vivir la autoridad y la obediencia tanto en la Iglesia como en la sociedad. Ello es debido, entre otras cosas: a la toma de conciencia del *valor de la persona individual*, con su vocación propia y sus dones intelectuales, afectivos y espirituales, así como su libertad y su capacidad relacional; a la centralidad de la *espiritualidad de comunión*,⁵ con el aprecio de los instrumentos que ayudan a vivirla; a un modo distinto y menos individualista de concebir la misión, *compartida* con todos los miembros del pueblo de Dios, de lo cual se derivan formas de colaboración concreta.

Sin embargo, considerando algunos elementos del presente influjo cultural, hemos de recordar que el deseo de *autorrealizarse* puede entrar a veces en colisión con los *proyectos comunitarios*; y que la búsqueda del *bienestar personal*, sea éste espiritual o material, puede hacer dificultosa la entrega personal al servicio de la misión común; y, en fin, que las visiones excesivamente subjetivas del carisma y el servicio apostólico pueden debilitar la colaboración y la condisión fraternas.

Pero tampoco hay que excluir que en ciertos ambientes aparezcan problemas opuestos, determinados por una visión de las relaciones más escorada hacia el lado de la colectividad o la excesiva uniformidad, con el peligro de amenazar el crecimiento y la responsabilidad de los individuos. No es fácil el equilibrio entre sujeto y comunidad, y por tanto no lo es entre autoridad y obediencia.

Esta Instrucción no pretende entrar a estudiar todas las problemáticas suscitadas por los elementos y sensibilidades que acabamos de mencionar. Éstas quedan, por así decir, en el fondo de las reflexiones e indicaciones que aquí pondremos. El objeto principal de esta

Instrucción es reafirmar que tanto la obediencia como la autoridad, por más que se practiquen de formas distintas, tienen siempre una relación peculiar con el Señor Jesús, Siervo obediente. Y se propone, además, ayudar a la autoridad en su triple servicio: a cada una de las personas llamadas a vivir su consagración (*parte primera*); en la construcción de comunidades fraternas (*parte segunda*); en la misión común (*parte tercera*).

Las consideraciones e indicaciones siguientes están en continuidad con las de los documentos que han acompañado el camino de la vida consagrada a lo largo de estos años nada fáciles. Sobre todo, las Instrucciones *Potissimum institutioni*,⁶ de 1990, *La vida fraterna en comunidad*,⁷ de 1994, la exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata*,⁸

de 1996, y la Instrucción *Caminar desde Cristo*,⁹ de 2002.

PRIMERA PARTE

CONSAGRACIÓN Y BÚSQUEDA DE LA VOLUNTAD DE DIOS

«Para que, libres, podamos servirlo en santidad y justicia» (cf. *Lc* 1, 74-75)

¿A quién estamos buscando?

4. A los primeros discípulos que, inseguros aún y dudosos, se ponen a seguir un nuevo *Rabbi*, el Señor les pregunta: «¿Qué buscáis?» (*Jn* 1, 38). En esta pregunta podemos leer otras preguntas radicales: ¿Qué busca tu corazón? ¿Por qué cosas te afanas? ¿Te estás buscando a ti mismo o buscas al Señor tu Dios? ¿Sigues tus deseos o el deseo del que ha hecho tu corazón y lo quiere realizar como Él quiere y conoce? ¿Persigues sólo cosas que pasan o buscas a Aquél que no pasa? Ya lo observaba san Bernardo: «¿Qué podemos negociar, Señor Dios nuestro, en este país de la desemejanza? Mira qué hacen los humanos desde el alba hasta el ocaso: recorrer todos los mercados del mundo en busca de riquezas y honores o arrastrados por los suaves encantos de la fama».¹⁰

«Tu rostro buscaré, Señor» (*Sal* 26, 8): ésta es la respuesta de la persona

que ha comprendido la unicidad e infinita grandeza del misterio de Dios, así como la soberanía de su santa voluntad; pero también es la respuesta, aunque sea implícita y confusa, de toda criatura humana en busca de verdad y felicidad. *Quaerere Deum* ha sido siempre el programa de toda existencia sedienta de absoluto y eternidad. Hoy muchos ven como algo mortificante toda forma de dependencia; pero es propio de la criatura el ser dependiente de Otro y, en la medida en que es un ser en relación, también de los otros.

El creyente busca a Dios vivo y verdadero, Principio y Fin de todas las cosas; el Dios que no hemos forjado nosotros a nuestra imagen y semejanza, sino el que nos ha hecho a imagen y semejanza suya; el Dios que manifiesta su voluntad y nos indica los senderos para alcanzarlo. «Me enseñarás el sendero de la vida, me saciarás de gozo en tu presencia, de alegría perpetua a tu derecha» (*Sal* 15, 11).

Buscar la voluntad de Dios significa buscar una voluntad amiga, benévola, que quiere nuestra realización, que desea sobre todo la libre respuesta de amor al amor suyo, para convertirnos en instrumentos del amor divino. En esta *via amoris* es donde se abre la flor de la escucha y la obediencia.

La obediencia como escucha

5. «Escucha, hijo» (*Pr* 1, 8). La obediencia es ante todo actitud filial. Es

un particular tipo de escucha que sólo puede prestar un hijo a su padre, por tener la certeza de que el padre sólo tiene cosas buenas que decir y dar al hijo; una escucha entretrejida de una confianza que al hijo le hace acoger la voluntad del padre, seguro como está de que será para su bien.

Todo esto es muchísimo más cierto en relación con Dios. En efecto, nosotros alcanzamos nuestra plenitud sólo en la medida en que nos insertamos en el plan con el cual Él nos ha concebido con amor de Padre. Por tanto la obediencia es la única forma que tiene la persona humana, ser inteligente y libre, de realizarse plenamente. Y, cuando dice «no» a Dios, la persona humana compromete el proyecto divino, se empequeñece a sí misma y queda abocada al fracaso.

La obediencia a Dios es camino de crecimiento y, en consecuencia, de libertad de la persona, porque permite acoger un proyecto o una voluntad distinta de la propia, que no sólo no mortifica o disminuye, sino que fundamenta la dignidad humana. Al mismo tiempo, también la libertad es en sí un camino de obediencia, porque el creyente realiza su ser libre obedeciendo como hijo al plan del Padre. Es claro que una tal obediencia exige reconocerse como hijos y disfrutar siéndolo, porque sólo un hijo y una hija pueden entregarse libremente en manos del Padre, igual que el Hijo Jesús, que se ha abandonado al Padre. Y, si en su pasión

ha llegado incluso a entregarse a Judas, a los sumos sacerdotes, a quienes lo flagelaban, a la muchedumbre hostil y a sus verdugos, lo ha hecho sólo porque estaba absolutamente seguro de que todo encontraba significado en la fidelidad total al plan de salvación querido por el Padre, a quien - como recuerda san Bernardo - «lo que agradó no fue la muerte, sino la voluntad del que moría libremente».¹¹

«Escucha, Israel» (Dt 6, 4)

6. Para el Señor Dios, hijo es Israel, el pueblo elegido, que Él ha engendrado, que ha hecho crecer teniéndolo de la mano, que ha levantado hasta su mejilla, al que ha enseñado a caminar (cf. Os 11, 1-4); aquél a quien - como suprema expresión de afecto - ha dirigido después su Palabra, a pesar de que este pueblo no siempre la haya escuchado, o la haya recibido como un peso, como una «ley». Todo el Antiguo Testamento es una invitación a la escucha, y la escucha está en función de la alianza nueva, cuando, según dice el Señor, «pondré mis leyes en su mente, en sus corazones las grabaré, y yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo» (Hb 8, 10; cf. Jr 31, 33).

A la escucha sigue la obediencia como respuesta libre y liberadora del nuevo Israel a la propuesta del nuevo pacto; la obediencia es parte de la nueva alianza, más aún es su distintivo característico. Según esto, la obediencia sólo puede ser comprendida del todo dentro de la

lógica de amor, de intimidad con Dios, de pertenencia definitiva a Él, que nos hace finalmente libres.

Obediencia a la Palabra de Dios

7. La primera obediencia de la criatura consiste en venir a la existencia, como respuesta a la Palabra que la llama al ser. Esa obediencia alcanza plena expresión cuando la criatura es libre de reconocerse y aceptarse como don del Creador, de decir «sí» a su procedencia de Dios. Ésta realiza así su primer acto de libertad, un acto de libertad verdadero, que es también el primero y fundamental acto de auténtica obediencia.

No sólo eso. La obediencia propia de la persona creyente consiste en la adhesión a la Palabra con la cual Dios se revela y se comunica, y a través de la cual renueva cada día su alianza de amor. De esta Palabra ha brotado la vida que se sigue transmitiendo cada día. De ahí que la persona creyente busque cada mañana el contacto vivo y constante con la Palabra que se proclama ese día, y la medite y la guarde en el corazón como un tesoro, convirtiéndola en la raíz de todos sus actos y el primer criterio de sus elecciones. Y, lo mismo, al final de la jornada se confronta con ella e, imitando a Simeón, alaba a Dios porque ha visto cómo la Palabra eterna se realiza en los avatares del día a día (cf. Lc 2, 27-32), al tiempo que confía a la fuerza de la Palabra cuanto ha quedado sin llevarse a cabo. Porque, efectivamente, la Palabra no

trabaja sólo de día sino siempre, como enseña el Señor en la parábola de la simiente (cf. *Mc* 4, 26-27).

El trato amoroso y cotidiano con la Palabra educa para descubrir los caminos de la vida y las modalidades a través de las cuales Dios quiere liberar a sus hijos; alimenta el instinto espiritual por las cosas que agradan a Dios; transmite el sentido de su voluntad y el gusto por ella; da la paz y el gozo por permanecerle fieles, al tiempo que hace sensibles y prontos a todo lo que implica obediencia, sea el evangelio (*Rm* 10, 16; *2 Ts* 1, 8), la fe (*Rm* 1, 5; 16, 26) o la verdad (*Ga* 5, 7; *1 P* 1, 22).

Con todo, no se debe olvidar que la experiencia auténtica de Dios es siempre experiencia de alteridad. «Por grande que pueda ser la semejanza entre el Creador y la criatura, siempre será mayor la desemejanza».¹² Los místicos y cuantos han gustado la intimidad con Dios, nos recuerdan que el contacto con el Misterio soberano es siempre contacto con el Otro, con una voluntad que puede ser dramáticamente desemejante de la nuestra. De ahí que obedecer a Dios signifique entrar en «otro» orden de valores, captar un sentido nuevo y diferente de la realidad, experimentar una libertad imprevisible, tocar los umbrales del misterio: «Porque mis planes no son vuestros planes, ni mis caminos son vuestros caminos, oráculo del Señor. Porque cuanto distan los cielos de la tierra, así distan mis caminos de los vuestros» (*Is* 55, 8-9).

Se puede producir temor al adentrarse en el mundo de Dios, tal experiencia, como vemos en los Santos, puede mostrar que lo imposible para el hombre es posible para Dios. Más aún, es auténtica obediencia al misterio de un Dios que es «*interior íntimo meo*»,¹³ al tiempo que radicalmente otro.

Siguiendo a Jesús, el Hijo obediente al Padre

8. En este camino no estamos solos: nos guía el ejemplo de Cristo, el amado en quien el Padre se ha complacido (cf. *Mt* 3, 17; 17, 5), y Aquél al mismo tiempo que nos ha liberado por su obediencia. Es Él quien inspira nuestra obediencia para que también a través de nosotros se cumpla el plan divino de salvación.

En Él todo es escucha y acogida del Padre (cf. *Jn* 8, 28-29); toda su vida terrena es expresión y continuación de cuanto el Verbo hace desde toda la eternidad: dejarse amar por el Padre, acoger su amor de forma incondicionada, hasta el punto de no hacer nada por sí mismo (cf. *Jn* 8, 28), sino hacer en todo momento lo que le agrada al Padre. La voluntad del Padre es el alimento que sostiene a Jesús en su obra (*Jn* 4, 34) y consigue para Él y para nosotros la sobreabundancia de la resurrección, la alegría luminosa de entrar en el corazón mismo de Dios, en la dichosa multitud de sus hijos (cf. *Jn* 1, 12). Por esta obediencia de Jesús «todos son constituidos justos» (*Rm* 5, 19).

Él la ha vivido incluso cuando le ha presentado un cáliz difícil de beber (cf. *Mt* 26, 39.42; *Lc* 22, 42), y se ha hecho «obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz» (*Flp* 2, 8). Es el aspecto dramático de la obediencia del Hijo, envuelta en un misterio que nunca podremos penetrar totalmente, pero que para nosotros es de gran importancia porque nos desvela aún más la naturaleza *filial* de la obediencia cristiana: solamente el Hijo, que se siente amado por el Padre y le corresponde con todo su ser, puede llegar a este tipo de obediencia radical.

A ejemplo de Cristo, el cristiano se define como un ser obediente. La primacía indiscutible del amor en la vida cristiana no puede hacernos olvidar que ese amor ha conseguido un rostro y un nombre en Cristo Jesús y se ha convertido en Obediencia. En consecuencia, la obediencia no es humillación sino verdad sobre la cual se construye y realiza la plenitud del hombre. Por eso, el creyente desea cumplir la voluntad del Padre de forma tan intensa que esto se convierte en su aspiración suprema. Igual que Jesús, él quiere vivir de esta voluntad. A imitación de Cristo y aprendiendo de Él, con gesto de suprema libertad y confianza sin condiciones, la persona consagrada ha puesto su voluntad en las manos del Padre para ofrecerle un sacrificio perfecto y agradable (cf. *Rm* 12, 1).

Pero antes aún de ser el modelo de toda obediencia, Cristo es Aquel a quien se dirige toda obediencia cristia-

na. En efecto, el poner en práctica sus palabras hace efectivo el discipulado (cf. *Mt* 7, 24) y la observancia de sus mandamientos vuelve concreto el amor hacia Él y atrae el amor del Padre (cf. *Jn* 14, 21). Él es el centro de la comunidad religiosa como aquél que sirve (*Lc* 22, 27), pero también como aquél a quien confiesa la propia fe («creéis en Dios; creed también en mí»: *Jn* 14,1) y presta obediencia, porque sólo en ella se realiza un seguimiento firme y perseverante: «En realidad, es el mismo Señor resucitado, nuevamente presente entre los hermanos y las hermanas reunidos en su nombre, quien indica el camino por recorrer».¹⁴

Obedientes a Dios a través de mediaciones humanas

9. Dios manifiesta su voluntad a través de la moción interior del Espíritu, que «guía a la verdad entera» (cf. *Jn* 16, 13) y también a través de múltiples mediaciones externas. En efecto, la historia de la salvación es una historia de mediaciones que de alguna forma hacen visible el misterio de la gracia que Dios realiza en lo íntimo de los corazones. También en la vida de Jesús se pueden reconocer no pocas mediaciones humanas a través de las cuales Él se ha dado cuenta y ha interpretado y acogido la voluntad del Padre como razón de ser y alimento permanente de su vida y su misión.

Las mediaciones que comunican exteriormente la voluntad de Dios se

reconocen en los avatares de la vida y en las exigencias propias de la vocación específica; pero también se expresan en las leyes que regulan la vida social y en las disposiciones de quienes están llamados a guiarla. En el contexto eclesial, las leyes y disposiciones legítimamente dadas permiten reconocer la voluntad de Dios, ya que plasman concreta y «ordenadamente» las exigencias evangélicas, a partir de las cuales aquéllas se formulan y perciben.

Además, las personas consagradas son llamadas al seguimiento de Cristo obediente dentro de un «proyecto evangélico», o carismático, suscitado por el Espíritu y autenticado por la Iglesia. Ésta, cuando aprueba un proyecto carismático como es un Instituto religioso, garantiza que las inspiraciones que lo animan y las normas que lo rigen abren un itinerario de búsqueda de Dios y de santidad. En consecuencia, la Regla y las demás ordenaciones de vida se convierten también en mediación de la voluntad del Señor: mediación humana, sí, pero autorizada; imperfecta y al mismo tiempo vinculante; punto de partida del que arrancar cada día y punto también que sobrepasar con impulso generoso y creativo hacia la santidad que Dios «quiere» para cada consagrado. En este camino, la autoridad tiene la obligación pastoral de guiar y decidir.

Es evidente que todo esto será vivido de manera coherente y fructuosa sólo si se mantienen vivos el deseo de conocer

y hacer la voluntad de Dios, así como la conciencia de la propia fragilidad y la aceptación de la validez de las mediaciones específicas, incluso cuando no se llega a captar del todo las razones que presentan.

Las intuiciones espirituales de los fundadores y de las fundadoras, especialmente aquéllos que mayormente han marcado el camino de la vida religiosa a lo largo de los siglos, siempre han dado gran realce a la obediencia. San Benito ya, al comienzo de su Regla, se dirige al monje diciéndole: «Ati, pues, se dirigen estas mis palabras, (...) si es que te has decidido a renunciar a tus propias voluntades y esgrimes las potentísimas y gloriosas armas de la obediencia para servir al verdadero rey, Cristo el Señor».¹⁵

Además, se debe recordar que la relación autoridad-obediencia se coloca en el contexto más amplio del misterio de la Iglesia, representando una forma particular de su función mediadora. A este respecto, el Código de Derecho Canónico recomienda a los superiores ejercer «con espíritu de servicio la potestad que han recibido de Dios mediante el ministerio de la Iglesia».¹⁶

Aprender la obediencia en lo cotidiano

10. Por consiguiente, a la persona consagrada le puede ocurrir que «aprenda la obediencia» también a base de sufrimiento, en situaciones particu-

lares y difíciles: por ejemplo, cuando se le pide abandonar ciertos proyectos e ideas personales, o renunciar a la pretensión de gobernar él solo la vida y la misión; o las veces que humanamente parece poco convincente lo que se pide (o quien lo pide). Por tanto, quien se encuentre en estas situaciones no olvide que la mediación es por su propia naturaleza limitada e inferior a aquello a lo que remite, tanto más si se trata de la mediación humana en relación con la voluntad divina; y recuerde también, cuando se halle ante una orden dada legítimamente, que el Señor pide obedecer a la autoridad que en ese momento lo representa,¹⁷ y que también Cristo «aprendió la obediencia a fuerza de padecer» (*Hb* 5, 8).

Es oportuno recordar, a este propósito, las palabras de Pablo VI: «Debéis experimentar algo del peso que atraía al Señor hacia su cruz, este 'bautismo con el que debía ser bautizado', donde se habría de encender aquel fuego que os inflama también a vosotros (cf. *Lc* 12, 49-50); algo de aquella «locura» que san Pablo desea para todos nosotros, porque sólo ella nos hace sabios (cf. *I Co* 3, 18-19). Que la cruz sea para vosotros, como ha sido para Cristo, la prueba del amor más grande. ¿No existe acaso una relación misteriosa entre la renuncia y la alegría, entre el sacrificio y la amplitud de corazón, entre la disciplina y la libertad espiritual?».¹⁸

Es precisamente en estos casos de dificultad donde la persona consagra-

da aprende a obedecer al Señor (cf. *Sal* 118, 71), a escucharlo y a adherirse sólo a Él, mientras espera, con paciencia y llena de esperanza, su Palabra reveladora (*Sal* 118, 81) con plena y generosa disponibilidad a cumplir su voluntad y no la propia (*Lc* 22, 42).

En la luz y en la fuerza del Espíritu

11. Por consiguiente, uno se adhiere al Señor cuando atisba su presencia en las mediaciones humanas, especialmente en la Regla, en los superiores, en la comunidad,¹⁹ en los signos de los tiempos, en las expectativas de la gente, sobre todo de los pobres; cuando tiene el valor de echar las redes en virtud «de su palabra» (cf. *Lc* 5, 5) y no por motivaciones solamente humanas; cuando elige obedecer no sólo a Dios sino también a los hombres, pero, en cualquier caso, por Dios y no por los hombres. Escribe San Ignacio de Loyola en sus Constituciones: «como la verdadera obediencia no mire a quién se hace, mas por quién se hace; y si se hace por solo nuestro Criador y Señor, el mismo Señor de todos se obedece».²⁰ Si, en los momentos difíciles, el llamado a obedecer pedirá con insistencia el Espíritu al Padre (cf. *Lc* 11, 13), éste se lo dará y el Espíritu le concederá luz y fuerza para ser obediente, le hará conocer la verdad y la verdad lo hará libre (cf. *Jn* 8, 32).

Jesús mismo, en su humanidad, fue conducido por la acción del Espíritu

Santo: tras ser concebido en el vientre de la Virgen María por obra del Espíritu Santo, al comienzo de su misión, en el bautismo, recibe el Espíritu que desciende sobre Él y lo guía; y, una vez resucitado, derrama el Espíritu sobre sus discípulos para que entren en su misma misión, anunciando la salvación y el perdón que Él ha merecido. El Espíritu que ungió a Jesús es el mismo que puede hacer nuestra libertad semejante a la de Cristo, perfectamente conforme a la voluntad de Dios.²¹ Por tanto es indispensable que todos se hagan disponibles al Espíritu, empezando por los superiores, que reciben del Espíritu su autoridad²² y la deben ejercer bajo su guía, «dóciles a la voluntad de Dios».²³

Autoridad al servicio de la obediencia a la voluntad de Dios

12. En la vida consagrada, cada uno debe buscar con sinceridad la voluntad del Padre, porque, de otra forma, perdería sentido este género de vida. Pero es de gran importancia que esa búsqueda se haga en unión con los hermanos y hermanas; esto es justamente lo que une y hace familia unida a Cristo.

La autoridad está al servicio de esta búsqueda, para que se lleve a cabo en sinceridad y verdad. En la homilía de inicio de su ministerio petrino, Benedicto XVI hizo esta afirmación significativa: «Mi verdadero programa de gobierno es no hacer mi voluntad o seguir mis propias ideas, sino ponerme a

la escucha, junto con toda la Iglesia, de la palabra y la voluntad del Señor y dejarme guiar por Él, de manera que sea Él quien guíe a la Iglesia en este momento de nuestra historia».²⁴ Por otro lado, hay que reconocer que la tarea de guiar a los demás no es fácil, sobre todo cuando el sentido de la autonomía personal es excesivo o conflictual y competitivo frente a los demás. Por eso, es necesario, por parte de todos, agudizar la mirada de fe ante dicho cometido, que debe inspirarse en la actitud de Jesús siervo que lava los pies de sus apóstoles para que tengan parte en su vida y en su amor (cf. *Jn* 13, 1-17).

Es preciso una gran coherencia por parte de quienes guían los Institutos, las provincias (u otras circunscripciones del Instituto) o las comunidades. La persona llamada a ejercer la autoridad debe saber que sólo podrá hacerlo si ella emprende aquella peregrinación que lleva a buscar con intensidad y rectitud la voluntad de Dios. Vale para ella el consejo que san Ignacio de Antioquía daba a un obispo: «Nada se haga sin tu conocimiento, ni tú tampoco hagas nada sin contar con Dios».²⁵ La autoridad debe obrar de forma que los hermanos o hermanas se den cuenta de que ella, cuando manda, lo hace sólo por obedecer a Dios.

La veneración por la voluntad de Dios mantiene a la autoridad en un estado de humilde búsqueda, para hacer que su obrar sea lo más conforme posible con la divina voluntad. San

Agustín recuerda que el que obedece cumple siempre la voluntad de Dios, no porque la orden de la autoridad sea siempre conforme con la voluntad de Dios, sino porque es voluntad de Dios que se obedezca a quien preside.²⁶ Ahora bien, la autoridad, por su parte, ha de buscar asiduamente y con ayuda de la oración y la reflexión, junto con el consejo de otros, lo que Dios quiere de verdad. En caso contrario, el superior o la superiora, más que representar a Dios, se arriesga temerariamente a ponerse en lugar de Él.

En el intento de hacer la voluntad de Dios, autoridad y obediencia no son, pues, dos realidades distintas ni muchos menos contrapuestas. Son dos dimensiones de la misma realidad evangélica, del mismo misterio cristiano; dos modos complementarios de participar de la misma oblación de Cristo. Autoridad y obediencia están personificadas en Jesús. Por eso han de ser entendidas en relación directa con Él y en configuración real con Él. La vida consagrada intenta simplemente vivir *Su* Autoridad y *Su* Obediencia.

Algunas prioridades en el servicio de la autoridad

13. a) *En la vida consagrada la autoridad es ante todo autoridad espiritual.*²⁷ Es consciente de haber sido llamada a servir un ideal que la supera inmensamente, un ideal al que sólo es posible acercarse en un clima de oración y de búsqueda humilde que permita cap-

tar la acción del mismo Espíritu en el corazón de todos los hermanos o hermanas. Una autoridad es «espiritual» cuando se pone al servicio de lo que el Espíritu quiere realizar a través de los dones que distribuye a cada miembro de la fraternidad en el marco del proyecto carismático del Instituto.

Para poder promover la vida espiritual, la autoridad deberá cultivarla primero en sí misma a través de una familiaridad orante y cotidiana con la Palabra de Dios, con la Regla y las demás normas de vida, en actitud de disponibilidad para escuchar tanto a los otros como los signos de los tiempos. «*El servicio de autoridad* exige una presencia constante, capaz de animar y de proponer, de recordar la razón de ser de la vida consagrada, de ayudar a las personas encomendadas a vosotros a corresponder con una fidelidad siempre renovada a la llamada del Espíritu».²⁸

b) *La autoridad está llamada a garantizar a su comunidad el tiempo y la calidad de la oración*, velando sobre la fidelidad cotidiana a la misma, consciente de que se avanza hacia Dios con el paso, sencillo y constante, de cada día y de cada miembro, y sabiendo que las personas consagradas pueden ser útiles a los demás en la medida en que están unidas a Dios. Está llamada también a vigilar para que, empezando por sí misma, no disminuya el contacto cotidiano con la Palabra que «tiene el poder de edificar» (*Hch* 20, 32) a cada una de las personas y comunidades y

de indicar los senderos de la misión. Recordando el mandamiento del Señor «haced esto en memoria mía» (Lc 22, 19), procurará que el santo misterio del Cuerpo y la Sangre de Cristo sea celebrado y venerado como «fuente» y «cumbre»²⁹ de la comunión con Dios y de los hermanos y hermanas entre sí. Celebrando y adorando el don de la Eucaristía en obediencia fiel al Señor, la comunidad religiosa obtiene inspiración y fuerza para su total entrega a Dios, para ser signo de su amor gratuito y referencia eficaz a los bienes futuros.³⁰

c) *La autoridad está llamada a promover la dignidad de la persona*, prestando atención a cada uno de los miembros de la comunidad y a su camino de crecimiento, haciendo a cada uno el don de la propia estima y la propia consideración positiva, nutriendo un sincero afecto para con todos, guardando con reserva las confidencias recibidas.

Es oportuno recordar que, antes de invocar la obediencia (necesaria), hay que practicar la caridad (indispensable). No sólo eso. Es bueno hacer un uso apropiado de la palabra *comunión*, que no puede ni debe ser entendida como una especie de delegación de la autoridad a la comunidad (con la invitación implícita a que cada quien «haga lo que quiera»), pero tampoco como una imposición más o menos velada del propio punto de vista (que todos «hagan lo que quiero yo»).

d) *La autoridad está llamada a infundir ánimos y esperanza en las dificultades*. Igual que Pablo y Bernabé animaban a sus discípulos enseñándoles que «es necesario atravesar muchas tribulaciones para entrar en el Reino de Dios» (Hch 14, 22), así la autoridad debe ayudar a encajar las dificultades de cada momento recordando que forman parte de los sufrimientos que con frecuencia jalonan el camino hacia el Reino.

Ante algunas situaciones difíciles de la vida consagrada, por ejemplo, allí donde su presencia parece debilitarse e incluso desaparecer, el que guía a la comunidad deberá recordar el valor perenne de este género de vida porque, tanto hoy como ayer y siempre, no hay nada más importante, bello y verdadero que dedicar la propia vida al Señor y a sus hijos más pequeños.

El guía de la comunidad es como el buen pastor que entrega su vida por las ovejas y en los momentos críticos no retrocede, sino que se hace presente, participa en las preocupaciones y dificultades de las personas confiadas a su cuidado, dejándose involucrar en primera persona. Y, lo mismo que el buen samaritano, está atento para curar las posibles heridas. En fin, reconoce humildemente sus propios límites y la necesidad que tiene de ayuda de los demás, no echando en saco roto los propios fracasos y derrotas.

e) *La autoridad está llamada a mantener vivo el carisma de la propia fami-*

lia religiosa. El ejercicio de la autoridad comporta también el ponerse al servicio del carisma propio del Instituto de pertenencia, custodiándolo con cuidado y actualizándolo en la comunidad local o en la provincia o en todo el Instituto, según los proyectos y orientaciones ofrecidos, en particular, por los Capítulos generales (o reuniones análogas).³¹ Esto exige en la autoridad un conocimiento adecuado del carisma del Instituto; un conocimiento que habrá asumido en la propia experiencia personal e interpretará después en función de la vida fraterna en común y de su inserción en el contexto eclesial y social.

f) *La autoridad está llamada a mantener vivo el «sentire cum ecclesia»*. También es misión de la autoridad ayudar a mantener vivo el sentido de la fe y de la comunión eclesial en medio de un pueblo que reconoce y alaba las maravillas de Dios, dando testimonio del gozo de pertenecerle, en la gran familia de la Iglesia una, santa, católica y apostólica. El compromiso del seguimiento del Señor no puede ser una empresa de navegantes solitarios, sino que se lleva a cabo en la barca de Pedro, que resiste en la tormenta; a esta buena navegación la persona consagrada dará la contribución de una fidelidad laboriosa y gozosa.³² La autoridad, por tanto, debe recordar que «nuestra obediencia es creer con la Iglesia, pensar y hablar con la Iglesia, servir con ella. También en esta obediencia entra siempre lo que Jesús predijo a Pedro: «Te llevarán a donde tú no quieras» (Jn 21, 18). Este dejarse guiar a donde

no queremos es una dimensión esencial de nuestro servir y eso es precisamente lo que nos hace libres».³³

El *sentire cum Ecclesia*, que resplandece en los fundadores y fundadoras, implica una auténtica espiritualidad de comunión, esto es «una relación efectiva y afectiva con los Pastores, ante todo con el Papa, centro de la unidad de la Iglesia».³⁴ A él toda persona consagrada debe plena y confiada obediencia, también en fuerza del mismo voto.³⁵ La comunión eclesial pide, además, una adhesión fiel al Magisterio del Papa y de los Obispos, como testimonio concreto de amor a la Iglesia y pasión por su unidad.³⁶

g) *La autoridad está llamada a acompañar en el camino de la formación permanente*. Una tarea que, hoy día, hay que considerar cada vez más importante es la de acompañar a lo largo del camino de la vida a las personas que les han sido confiadas. Ello implica no sólo ofrecerles ayuda para resolver eventuales problemas o superar posibles crisis, sino también estar atentos al crecimiento normal de cada uno en todas y cada una de las fases y estaciones de la existencia, de manera que quede garantizada esa «juventud de espíritu que permanece en el tiempo»,³⁷ y que hace a la persona consagrada cada vez más conforme con los «sentimientos que tuvo Cristo» (Flp 2, 5).

En consecuencia, será responsabilidad de la autoridad mantener alto en

todos el nivel de disponibilidad ante la formación, la capacidad de aprender de la vida, la libertad - especialmente - de dejarse formar cada uno por el otro y sentirse cada cual responsable del camino de crecimiento del otro. Favorecerá para ello el uso de los instrumentos de crecimiento comunitario transmitidos por la tradición y cada vez más recomendados hoy día por quienes tienen experiencia segura en el campo de la formación espiritual: puesta en común de la Palabra, proyecto personal y comunitario, discernimiento comunitario, revisión de vida, corrección fraterna.³⁸

El servicio de la autoridad a la luz de las normas eclesiales

14. En los párrafos anteriores se ha descrito el servicio que presta la autoridad en la vida consagrada para la búsqueda de la voluntad del Padre y se han indicado algunas prioridades de dicho servicio.

A fin de que tales prioridades no se entiendan como puramente facultativas, conviene recordar los caracteres peculiares que reviste el ejercicio de la autoridad, según el Código de Derecho Canónico.³⁹ En tal modo, las normas de la Iglesia expresan sintéticamente los rasgos evangélicos de la potestad que ejercen los superiores religiosos a varios niveles.

a) *Obediencia del Superior*. Partiendo de la naturaleza característica que corresponde a la autoridad eclesial, el Código recuerda al superior religioso que está llamado, ante todo, a ser el primer

obediente. En virtud del oficio asumido, debe obediencia a la ley de Dios, de quien procede su autoridad y a quien deberá rendir cuenta en conciencia, a la ley de la Iglesia, al Romano Pontífice y al derecho propio de su Instituto.

b) *Espíritu de servicio*. Después de haber confirmado el origen carismático y la mediación eclesial de la autoridad religiosa, se insiste en que la autoridad del superior religioso, como toda autoridad en la Iglesia, debe caracterizarse por el espíritu de servicio, a ejemplo de Cristo que «no ha venido a ser servido sino a servir» (Mc 10,45).

En particular se indican algunos aspectos del espíritu de servicio, cuya fiel observancia hará que los superiores, cumpliendo su propio encargo, sean reconocidos «dóciles a la voluntad de Dios».⁴⁰

Todo superior o superiora, hermano entre los hermanos o hermana entre las hermanas, está llamado a hacer sentir el amor con que Dios ama a sus hijos, evitando, por un lado, toda actitud de dominio y, por otro, toda forma de paternalismo o maternalismo.

Esto será posible por la *confianza puesta en la responsabilidad de los hermanos*, «suscitando su obediencia voluntaria en el respeto de la persona humana»,⁴¹ y a través del *diálogo*, teniendo presente que la adhesión debe realizarse «en espíritu de fe y de amor, para seguir a Cristo obediente»,⁴² y no por otras motivaciones.

c) *Solicitud pastoral*. El Código indica como fin primario de la potestad religiosa «edificar una comunidad fraterna en Cristo, en la cual, por encima de todo, se busque y se ame a Dios». ⁴³ Por tanto, en la comunidad religiosa la autoridad es esencialmente pastoral en cuanto está por completo ordenada a la construcción de la vida fraterna en comunidad, según la identidad eclesial propia de la vida consagrada. ⁴⁴

Los medios principales que el superior debe utilizar para conseguir tal finalidad primaria se deben necesariamente fundar en la fe; son, sobre todo, la escucha de la Palabra de Dios y la celebración de la Liturgia.

Finalmente, se definen algunos ámbitos de particular solicitud por parte de los superiores hacia los hermanos y las hermanas: «ayúdenles convenientemente en sus necesidades personales, cuiden con solicitud y visiten a los enfermos, corrijan a los revoltosos, consuelen a los pusilánimes y tengan paciencia con todos». ⁴⁵

En misión con la libertad de los hijos de Dios

15. No es nada raro que la misión se dirija hoy a personas preocupadas por la propia autonomía, celosas de su libertad y temerosas de perder su independencia.

La persona consagrada, con su misma existencia, muestra la posibilidad de un camino distinto de realización de la propia vida; un camino donde

Dios es la meta, su Palabra la luz y su voluntad la guía; un camino en que se avanza con serenidad, sabiéndose seguros de estar sostenidos por las manos de un Padre acogedor y providente; donde uno está acompañado de hermanos y hermanas y empujado por el Espíritu, que quiere y puede saciar los deseos sembrados por el Padre en el corazón de cada uno.

Es ésta la primera misión de la persona consagrada: testimoniar la libertad de los hijos de Dios, una libertad modelada sobre la de Cristo, el hombre libre para servir a Dios y a los hermanos. Y, junto con ello, deberá decir con su propio ser que el Dios que ha plasmado a la criatura humana a partir del barro (cf. *Gn 2, 7.22*) y la ha tejido en el seno de su madre (cf. *Sal 138, 13*), puede también plasmar su vida modelándola sobre la de Cristo, hombre nuevo y perfectamente libre.

SEGUNDA PARTE

AUTORIDAD Y OBEDIENCIA EN LA VIDA FRATERNA

«Uno solo es vuestro maestro y todos vosotros sois hermanos» (*Mt 23, 8*)

El mandamiento nuevo

16. A todos aquellos que buscan a Dios les es dado, además del manda-

miento «amarás al Señor tu Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente», un segundo mandamiento «semejante al primero»: «amarás al prójimo como a ti mismo» (*Mt* 22, 37-39). Más aún, añade el Señor Jesús: «Amaos como yo os he amado», pues por la calidad de vuestro amor «reconocerán que sois mis discípulos» (*Jn* 13, 34-35). La construcción de comunidades fraternas constituye uno de los compromisos fundamentales de la vida consagrada; a ello están llamados a dedicarse los miembros de la comunidad, movidos por el mismo amor que el Señor ha derramado en sus corazones. Porque, en efecto, la vida fraterna en comunidad es un elemento constitutivo de la vida religiosa y signo elocuente de los efectos humanizadores de la presencia del Reino de Dios.

Si es verdad que no se dan comunidades significativas sin amor fraterno, también lo es que una visión correcta de la obediencia y la autoridad puede ofrecer una ayuda válida para vivir en la vida cotidiana el mandamiento del amor, especialmente cuando se trata de afrontar problemas concernientes a la relación entre persona y comunidad.

La autoridad al servicio de la comunidad, y ésta al servicio del Reino

17. «Todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios» (*Rm* 8, 14): por consiguiente, somos hermanas y hermanos en la medida en que Dios es el Padre que con su Espíri-

tu guía a la comunidad de hermanas y hermanos y los configura con su Hijo.

En este plan se inserta el papel de la autoridad. Los superiores y superiores, en unión con las personas que les han sido confiadas, están llamados a edificar en Cristo una comunidad fraterna en la cual se busque a Dios y se le ame sobre todas las cosas, realizando su proyecto redentor.⁴⁶ Por tanto, a imitación del Señor Jesús que lavó los pies de sus discípulos, la autoridad está al servicio de la comunidad para que, a su vez, ésta se ponga al servicio del Reino (cf. *Jn* 13, 1-17). Ejercer la autoridad en medio de los hermanos significa servirles a ejemplo de Aquél que «ha dado su vida en rescate por muchos» (*Mc* 10, 45), para que también éstos den su vida.

Sólo si el superior, por su parte, vive en obediencia a Cristo y en sincera observancia de la Regla, pueden comprender los miembros de la comunidad que su obediencia a él no sólo no es contraria a la libertad de los hijos de Dios, sino que la hace madurar en conformidad con Cristo, obediente al Padre.⁴⁷

Dóciles al Espíritu que conduce a la unidad

18. Una misma llamada de Dios ha reunido a los miembros de una comunidad o Instituto (cf. *Col* 3, 15) y una única voluntad de buscar a Dios sigue guiándolos. «La vida de comunidad es, de modo particular, signo, ante la Igle-

sia y la sociedad, del vínculo que surge de la misma llamada y de la voluntad común de obedecerla, por encima de cualquier diversidad de raza y de origen, de lengua y cultura. Contra el espíritu de discordia y división, la autoridad y la obediencia brillan como un signo de la única paternidad que procede de Dios, de la fraternidad nacida del Espíritu, de la libertad interior de quien se fía de Dios a pesar de los límites humanos de los que lo representan».⁴⁸

El Espíritu hace a cada uno disponible para el Reino, aun en la diferencia de dones y funciones (cf. *1 Co* 12, 11). La obediencia a su acción unifica a la comunidad en el testimonio de su presencia, hace gozosos los pasos de todos (cf. *Sal* 36, 23) y se convierte en fundamento de la vida fraterna, en la cual todos obedecen aun teniendo obligaciones distintas. La búsqueda de la voluntad de Dios y la disponibilidad a cumplirla es el cemento espiritual que salva al grupo de la fragmentación que podría derivarse de las muchas subjetividades, cuando éstas están faltas de un principio de unidad.

Para una espiritualidad de comunión y una santidad comunitaria

19. En estos últimos años, una concepción antropológica renovada ha puesto mucho más de manifiesto la importancia de la dimensión relacional del ser humano. Esta concepción encuentra amplio respaldo en la imagen de la persona humana que emerge de

las Escrituras, y, sin duda, ha ejercido un gran influjo en el modo de concebir la relación en el seno de las comunidades religiosas, a las que hace más atentas al valor de la apertura al otro, a la fecundidad de la relación con la diversidad y al enriquecimiento que de ello deriva para todos.

Dicha antropología relacional ha ejercido también un influjo cuando menos indirecto, como hemos recordado, sobre la *espiritualidad de comunión*, y ha contribuido a renovar el concepto de *misión* entendida como compromiso compartido con todos los miembros del pueblo de Dios, en un espíritu de colaboración y corresponsabilidad. La *espiritualidad de comunión* se presenta como el clima espiritual de la Iglesia a comienzos del tercer milenio y por tanto como tarea activa y ejemplar de la vida consagrada a todos los niveles. Es el camino real para un futuro de vida creyente y testimonio cristiano, que halla su referencia irrenunciable en el misterio eucarístico, cuya centralidad reconoce cada vez con mayor convencimiento. Precisamente porque «la Eucaristía es constitutiva del ser y del actuar de la Iglesia» y «se muestra así en las raíces de la Iglesia como misterio de comunión».⁴⁹

Santidad y misión pasan por la comunidad, ya que el Señor resucitado se hace presente en ella y a través de ella,⁵⁰ haciéndola santa y santificando las relaciones que en ella se dan. ¿Acaso no ha prometido Jesús estar presente donde

dos o tres se reúnan en su nombre? (cf. Mt 18, 20). De esta forma, el hermano y la hermana se convierten en sacramento de Cristo y del encuentro con Dios, en posibilidad concreta de poder vivir el mandamiento del amor recíproco. Y así el camino de la santidad se hace recorrido que toda la comunidad realiza junta; no sólo camino del individuo, sino experiencia comunitaria cada vez más: en la acogida recíproca; en la condisión de dones, sobre todo el don del amor, el perdón y la corrección fraterna; en la búsqueda común de la voluntad del Señor, rico de gracia y misericordia; en la disponibilidad de cada uno a hacerse cargo del camino del otro.

En el clima cultural de hoy la santidad comunitaria es testimonio convincente, quizá más que la del individuo, porque manifiesta el valor perenne de la unidad, don que nos ha dejado el Señor Jesús. Así aparece con particular evidencia en las comunidades internacionales e interculturales, que requieren altos niveles de acogida y diálogo.

Papel de la autoridad en el crecimiento de la fraternidad

20. El crecimiento de la fraternidad es fruto de una caridad «ordenada». Por eso, «es necesario que el derecho propio sea lo más exacto posible al establecer las varias competencias dentro de la comunidad, las de los diversos Consejos, los responsables sectoriales y el propio Superior. La poca claridad en

este sector es fuente de confusión y de conflicto. E, igualmente, los «proyectos comunitarios», que pueden favorecer la participación en la vida comunitaria y en la misión en los distintos contextos, deberían preocuparse de definir bien el papel y las competencias de la autoridad, siempre respetando las Constituciones».⁵¹

Dentro de este cuadro, la autoridad promueve el crecimiento de la vida fraterna a través de: el servicio de la escucha y del diálogo; la creación de un clima favorable a la condisión y la corresponsabilidad; la participación de todos en las cosas de todos; el servicio equilibrado a los individuos y a la comunidad; el discernimiento y la promoción, en fin, de la obediencia fraterna.

a) El servicio de la escucha

El ejercicio de la autoridad comporta escuchar de buena gana a las personas que el Señor le ha confiado.⁵² San Benito insiste sobre ello: «El abad convocará a toda la comunidad»; «sean todos convocados a consejo», «porque muchas veces el Señor revela al más joven lo que es mejor».⁵³

La escucha es uno de los ministerios principales del superior, para el que siempre debería estar disponible, sobre todo con quien se siente aislado y necesitado de atención. Porque, en efecto, escuchar significa acoger al otro incondicionalmente, darle espacio en

el propio corazón. Por eso, la escucha transmite afecto y comprensión, da a entender que el otro es apreciado y que su presencia y su parecer son tenidos en consideración.

El que preside debe recordar que quien no sabe escuchar al hermano o a la hermana tampoco sabe escuchar a Dios; que una escucha atenta permite coordinar mejor las energías y dones que el Espíritu ha dado a la comunidad, así como tener presente, a la hora de las decisiones, los límites y dificultades de algún miembro. El tiempo dedicado a la escucha no es nunca tiempo perdido; antes bien, la escucha puede prevenir crisis y momentos difíciles tanto en el plano individual como en el comunitario.

b) *La creación de un clima favorable al diálogo, la participación y la corresponsabilidad*

La autoridad deberá preocuparse de crear un ambiente de confianza, promoviendo el reconocimiento de las capacidades y sensibilidades de cada uno. Y fomentará, además, de palabra y obra, la convicción de que la fraternidad exige participación y por tanto información.

Junto con la escucha, propiciará el diálogo sincero y libre para compartir sentimientos, perspectivas y proyectos; en este clima, cada uno podrá ver reconocida su identidad y mejorar las propias capacidades relacionales. Y no

temerá aceptar y asumir los problemas que fácilmente aparecen cuando se busca juntos, se decide juntos, se trabaja juntos, se emprende juntos las mejores rutas para llevar a efecto una fecunda colaboración; antes, al contrario, indagará las causas de los posibles malestares e incomprensiones, sabiendo proponer remedios, compartidos lo más posible. En fin, se comprometerá a hacer superar cualquier forma de infantilismo y a desalentar todo intento de evitar responsabilidades o eludir compromisos gravosos, así como de cerrarse en el propio mundo y en los propios intereses o de trabajar en solitario.

c) *Inculcar la contribución de todos en los asuntos comunes*

El que preside es el responsable de la decisión final,⁵⁴ pero debe llegar a ella no él solo o ella sola, sino valorando lo más posible la aportación libre de todos los hermanos y hermanas. La comunidad es como la hacen sus miembros; por tanto será fundamental estimular y motivar la contribución de todas las personas para que todas sientan el deber de dar su propia aportación de caridad, competencia y creatividad. Y así todos los recursos humanos deben ser potenciados y hechos converger en el proyecto comunitario, motivándolos y respetándolos.

No basta poner en común los bienes materiales; más significativa es la comunión de bienes y de capacidades

personales, de dotes y talentos, de intuiciones e inspiraciones y - lo que es todavía más fundamental y más de promover - la condisión de bienes espirituales, de la escucha de la Palabra de Dios, de la fe: «El vínculo de fraternidad es tanto más fuerte cuanto más central y vital es lo que se pone en común».⁵⁵

No todos, probablemente, estarán de entrada bien dispuestos para este tipo de condisión: ante posibles resistencias, lejos de renunciar al proyecto, la autoridad buscará equilibrar sabiamente la invitación a la comunión dinámica y emprendedora con el arte de la paciencia, sin aspirar a ver frutos inmediatos de los propios esfuerzos. Y reconocerá que Dios es el único Señor que puede tocar y cambiar el corazón de las personas.

d) *Al servicio del individuo y de la comunidad*

Al encomendar las distintas tareas, la autoridad deberá tener en cuenta la personalidad de cada hermano o hermana, sus dificultades y predisposiciones, para permitir a cada uno, respetando siempre la libertad de todos, sacar partido a los propios dones; al mismo tiempo, deberá considerar necesariamente el bien de la comunidad y el servicio a la obra que ésta tiene confiada.

No siempre será fácil compaginar todas estas finalidades. Entonces será indispensable el equilibrio de la autori-

dad; equilibrio que se manifiesta tanto en la capacidad de captar lo positivo de cada uno y utilizar lo mejor posible las fuerzas disponibles, como en la rectitud de intención que la haga interiormente libre. No aparezca demasiado preocupada de agrandar y complacer, sino muestre claramente el verdadero significado de la misión para la persona consagrada, significado que no puede limitarse a valorar sólo las dotes de cada uno.

Ahora bien, será igualmente indispensable que la persona consagrada acepte con espíritu de fe, como recibida de las manos del Padre, la tarea encomendada, incluso cuando no es conforme a sus deseos y expectativas o a su modo de entender la voluntad de Dios. Pueden expresar las propias dificultades (incluso manifestándolas con franqueza como una contribución a la verdad), mas obedecer en estos casos significa someterse a la decisión final de la autoridad, con el convencimiento de que tal obediencia es una aportación preciosa, aunque costosa, a la edificación del Reino.

e) *El discernimiento comunitario*

«En la fraternidad animada por el Espíritu, cada uno entabla con el otro un diálogo preciso para descubrir la voluntad del Padre, y todos reconocen en quien preside la expresión de la paternidad de Dios y el ejercicio de la autoridad recibida de Él, al servicio del discernimiento y de la comunión».⁵⁶

Algunas veces, cuando el derecho propio lo prevé o cuando lo requiere la importancia de la decisión a tomar, se confía la búsqueda de una respuesta adecuada al discernimiento comunitario, en el cual se trata de escuchar lo que el Espíritu dice a la comunidad (cf. *Ap 2, 7*).

Si este discernimiento se reserva para las decisiones más importantes, el espíritu del discernimiento debería caracterizar todo proceso de toma de decisiones que tenga que ver con la comunidad. En ese caso, antes de tomar la decisión correspondiente, nunca debería faltar un tiempo de oración y de reflexión personal, así como una serie de actitudes importantes para elegir juntos lo que sea justo y agradable a Dios. He aquí algunas de ellas:

- la determinación de no buscar más que la voluntad divina, dejándose inspirar por el modo de obrar de Dios manifestado en las Sagradas Escrituras y en la historia del Instituto, siendo bien conscientes además de que con frecuencia la lógica evangélica «trastorna» la lógica humana, que busca el éxito, la eficiencia, el reconocimiento;

- la disponibilidad a reconocer en cada hermano o hermana la capacidad de conocer la verdad, aunque sea parcialmente, y por lo mismo aceptar su parecer como mediación para descubrir juntos la voluntad de Dios, llegando incluso a valorar las ideas de otros como mejores que las propias;

- la atención a los signos de los tiempos, a las expectativas de la gente, a las exigencias de los pobres, a las urgencias de la evangelización, a las prioridades de la Iglesia universal y de la particular, a las indicaciones de los Capítulos y de los superiores mayores;

- el estar libres de prejuicios, de apegos excesivos a las propias ideas, de esquemas de percepción rígidos o distorsionados, de alineamientos que exasperan la diversidad de puntos de vista;

- la valentía para dar razón de las propias ideas y posiciones, pero al mismo tiempo abrirse a nuevas perspectivas y modificar el propio punto de vista;

- el firme propósito de mantener siempre la unidad, sea cual sea la decisión final.

El discernimiento comunitario no sustituye la naturaleza y el papel de la autoridad, a la cual está reservada la decisión final; ahora bien, la autoridad no puede ignorar que la comunidad es el lugar privilegiado para reconocer y acoger la voluntad de Dios. En cualquier caso, el discernimiento es uno de los momentos más significativos de la fraternidad consagrada; en él resalta con particular claridad la centralidad de Dios en cuanto fin último de la búsqueda de todos, así como la responsabilidad y aportación de cada uno en el camino de todos hacia la verdad.

f) *Discernimiento, autoridad y obediencia*

La autoridad deberá ser paciente en el delicado proceso del discernimiento, que intentará garantizar en sus fases y sostener en los momentos críticos; y será firme a la hora de pedir la puesta en práctica de cuanto se decidió. Estará atenta para no abdicar de las propias responsabilidades, con la excusa quizá de preservar la tranquilidad o por miedo a herir la susceptibilidad de alguien. Sentirá la responsabilidad de no inhibirse ante situaciones en las que hay que tomar decisiones claras y, tal vez, desagradables.⁵⁷ Es justamente el amor verdadero a la comunidad lo que le permite a la autoridad armonizar firmeza y paciencia, escucha de todos y coraje para decidir, superando la tentación de ser sorda y muda.

Hay que notar, finalmente, que una comunidad no puede estar en continuo estado de discernimiento. Tras la etapa de discernimiento viene la de la obediencia, o sea, la de poner en ejecución lo decidido: en una y en otra hay que vivir con espíritu obediente.

g) *La obediencia fraterna*

Al final de su Regla, afirma san Benito: «El bien de la obediencia no sólo han de prestarlo todos a la persona del abad, porque también han de obedecerse los hermanos unos a otros, seguros de que por este camino de la obediencia llegarán a Dios».⁵⁸ «Se anticiparán unos

a otros en las señales de honor». «Se tolerarán con suma paciencia sus debilidades, tanto físicas como morales. Se emularán en obedecerse unos a otros. Nadie buscará lo que juzgue útil para sí, sino, más bien, para los otros».⁵⁹

Y san Basilio Magno se pregunta: «¿En qué modo es necesario obedecerse los unos a los otros?» Y responde: «Como los siervos a los amos, según nos ordenó el Señor: Quien quiera ser grande entre vosotros, sea el último de todos y el siervo de todos (cf. *Mc* 10, 44); después añade estas palabras aún más impresionantes: «*Como el Hijo del hombre no ha venido para ser servido, sino para servir*» (*Mc* 10, 45); y de acuerdo con cuanto dice el Apóstol: «*Por el amor del Espíritu, sed siervos los unos de los otros*» (*Gal* 5, 13)».⁶⁰

La verdadera fraternidad se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad del hermano o la hermana, y se lleva a cabo en la atención al otro y a sus necesidades, así como en la capacidad de alegrarse por sus dones y logros, en el poner a su disposición el propio tiempo para escuchar y dejarse iluminar. Pero todo esto, exige ser interiormente libres.

Ciertamente no es libre el que está convencido de que sus ideas y soluciones son siempre las mejores; el que cree poder decidir solo, sin falta de mediaciones que le muestren la voluntad divina; el que siempre tiene la razón y no duda de que son los otros quienes

deben cambiar; el que solamente piensa en sus cosas y no se interesa por las necesidades de los demás; el que piensa que la obediencia es cosa de otros tiempos y algo impresentable en nuestro mundo desarrollado.

Y, al contrario, es libre la persona que de forma continua vive en tensión para captar, en las situaciones de la vida y sobre todo en la gente que vive a su alrededor, una mediación de la voluntad del Señor, por misteriosa que sea. Para esto «nos ha liberado Cristo, para que seamos libres» (Ga 5, 1). Nos ha liberado para que podamos encontrar a Dios por los innumerables senderos de la existencia de cada día.

«El primero entre vosotros se hará vuestro esclavo» (Mt 20, 27)

21. Por más que, hoy, asumir las responsabilidades propias de la autoridad pueda parecer una carga particularmente gravosa, que requiere la humildad de hacerse siervo o sierva de los otros, sin embargo siempre será bueno recordar las graves palabras que el Señor Jesús dirige a quienes están tentados de revestir su autoridad de prestigio mundano: «el que entre vosotros quiera ser el primero, que sea vuestro esclavo, igual que el Hijo del hombre, que no ha venido para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por muchos» (Mt 20, 27-28).

El que en el propio oficio busca un medio para hacerse notar o afirmarse,

para hacerse servir o esclavizar, se pone abiertamente fuera del modelo evangélico de autoridad. En este contexto merecen atención las palabras que san Bernardo dirigía a un discípulo suyo elegido sucesor de Pedro: «Mira si has progresado en virtud, sabiduría, conocimiento y en moderación de costumbres (...) más insolente o más humilde; más afable o más áspero; más asequible o más inexorable (...) más temeroso de Dios o más confiado de lo conveniente».⁶¹

La obediencia no es fácil ni siquiera en las mejores condiciones; pero se hace más llevadera cuando la persona consagrada ve que la autoridad se pone al servicio humilde y diligente de la fraternidad y la misión: una autoridad que, aun con todos los límites humanos, intenta con su acción representar las actitudes y sentimientos del Buen Pastor.

«Ruego también a la que tenga el cargo de las hermanas - son palabras de santa Clara de Asís en su testamento - que se esmere por presidir a las demás con las virtudes y santas costumbres, antes que por el oficio; a fin de que, movidas las hermanas con su ejemplo, le obedezcan no tanto por deber cuanto por amor».⁶²

La vida fraterna como misión

22. Las personas consagradas, bajo la guía de la autoridad, están llamadas a plantearse con frecuencia el manda-

miento nuevo, el mandamiento que renueva todas las cosas: «Amaos como yo os he amado» (Jn 15, 12).

Amarse como el Señor ha amado significa ir más allá del mérito personal de los hermanos y hermanas; significa obedecer no a los propios deseos sino a Dios, que habla a través del modo de ser y las necesidades de los hermanos y hermanas. Es preciso recordar que el tiempo dedicado a mejorar la calidad de la vida fraterna no es tiempo perdido, porque, como ha subrayado repetidamente el recordado papa, Juan Pablo II, «toda la fecundidad de la vida religiosa depende de la calidad de vida fraterna».⁶³

El esfuerzo por formar comunidades fraternas no es sólo preparación para la misión, sino parte integrante de ella, desde el momento que «la comunión fraterna en cuanto tal es ya apostolado».⁶⁴ Estar en misión como comunidades que construyen a diario la fraternidad, en la continua búsqueda de la voluntad de Dios, equivale a afirmar que en el seguimiento al Señor Jesús es posible realizar la convivencia humana de un modo nuevo y humanizador.

TERCERA PARTE

EN MISIÓN

«Como el Padre me ha enviado a mí, también yo os envío a vosotros» (Jn 20, 21)

En misión con todo el propio ser, como Jesús, el Señor

23. Con su misma forma de vida, el Señor Jesús nos hace comprender que *misión* y *obediencia* se implican mutuamente. En los evangelios Jesús se presenta siempre como «el enviado del Padre para hacer su voluntad» (cf. Jn 5, 36-38; 6, 38-40; 7, 16-18); Él hace siempre lo que le agrada al Padre. Puede decirse que toda la vida de Jesús es misión del Padre. Él *es* la misión del Padre.

Lo mismo que el Verbo ha venido en misión al encarnarse en una humanidad que se ha dejado asumir totalmente, así también nosotros colaboramos en la misión de Cristo y le permitimos llevarla a pleno cumplimiento sobre todo acogiéndolo a Él, haciéndonos espacio de su presencia y, por ello, continuación de su vida en la historia, para dar así a los demás la posibilidad de encontrarlo.

Considerando que Cristo, en su vida y su obra, ha sido el *amén* (cf. Ap 3, 14), el *sí* (cf. 2 Co 1, 20) perfecto dicho al Padre, y que decir *sí* no significa otra cosa que obedecer, es imposible pensar en la misión si no es en relación con la obediencia. Vivir la misión implica siempre ser mandados, y esto supone la referencia tanto al que envía como al contenido de la misión a realizar. Por esto, sin referencia a la obediencia el mismo término de *misión* se hace difícilmente comprensible y corre el pe-

ligro de reducirse a algo relativo sólo a uno mismo. Siempre existe el peligro de reducir la *misión* a una profesión que se ejerce con vistas a la propia realización y que, por consiguiente, uno desempeña por cuenta propia.

En misión para servir

24. San Ignacio de Loyola escribe en sus Ejercicios que el Señor llama a todos y dice: «quien quisiere venir conmigo ha de trabajar conmigo, porque, siguiéndome en la pena también me siga en la gloria». ⁶⁵ Hoy, igual que ayer, la misión encuentra grandes dificultades, que sólo pueden afrontarse con la gracia que viene del Señor, siendo conscientes, con humildad y fortaleza, de haber sido enviados por Él y contar por eso mismo con su ayuda.

Gracias a la obediencia se tiene la certeza de servir al Señor, de ser «siervos y siervas del Señor» en el obrar y en el sufrir. Esta certeza es fuente de compromiso incondicional, de fidelidad tenaz, de serenidad interior, de servicio desinteresado, de entrega de las mejores energías. «Quien obedece tiene la garantía de estar en misión, siguiendo al Señor y no buscando los propios deseos y expectativas. Así es posible sentirse guiados por el Espíritu del Señor y sostenidos, incluso en medio de grandes dificultades, por su mano segura (cf. *Hch* 20, 22)». ⁶⁶

Se está en misión cuando, lejos de perseguir la autoafirmación, ante todo

se deja uno conducir por el deseo de realizar la adorable voluntad de Dios. Este deseo es el alma de la oración («Venga a nosotros tu Reino, hágase tu voluntad») y la fuerza del apóstol. La misión exige comprometer todas las cualidades y talentos humanos, los cuales concurren a la salvación cuando están inmersos en el río de la voluntad de Dios, que arrastra las cosas pasajeras hasta el océano de las realidades eternas, donde Dios, felicidad sin límites, será todo en todos (cf. *1 Co* 15, 28).

Autoridad y misión

25. Todo eso implica reconocer a la autoridad un papel importante en relación con la misión, dentro de la fidelidad al propio carisma; una función nada simple ni exenta de dificultades y equívocos. En el pasado el riesgo venía de una autoridad prevalentemente orientada a la gestión de las obras, con peligro de descuidar a las personas; hoy, en cambio, el riesgo puede venir del excesivo temor, por parte de la autoridad, de herir susceptibilidades personales, o de una fragmentación de competencias y responsabilidades que debiliten la convergencia hacia el objetivo común y desvanezcan la intervención de la autoridad.

Ahora bien, la autoridad no es responsable tan sólo de la animación de la comunidad; tiene también la función de coordinar las varias competencias relativas a la misión, respetando siempre los roles y de acuerdo con las nor-

mas internas del Instituto. Si, ciertamente, la autoridad no puede (ni debe) hacer todo, sí es la responsable última del conjunto.⁶⁷

Actualmente son múltiples los retos que la autoridad afronta en su papel de coordinar energías con vistas a la misión. También aquí elencamos algunas tareas que consideramos importantes en el servicio del superior:

a) *Anima a asumir responsabilidades y las respeta una vez asumidas*

Las responsabilidades pueden suscitar en algunos un sentido de temor. Por consiguiente, es necesario que la autoridad transmita a sus colaboradores la fortaleza cristiana y el ánimo para afrontar las dificultades, superando el miedo y la tendencia a inhibirse.

Se apresurará a compartir no sólo las informaciones, sino también las responsabilidades, comprometiéndose a respetar a cada uno dentro de su justa autonomía. Lo cual lleva consigo, por parte de la autoridad, un paciente trabajo de coordinación y, por parte de los demás consagrados, estar sinceramente dispuestos a colaborar.

La autoridad debe «estar» cuando hace falta, para favorecer en los miembros de la comunidad el sentido de interdependencia, lejos tanto de la dependencia infantil cuanto de la independencia autosuficiente. Esta interdependencia es fruto de aquella libertad

interior que permite a todos trabajar y colaborar, sustituir y ser sustituido, ser protagonista y ofrecer la propia aportación incluso manteniéndose en un segundo plano.

Quien ejerce el servicio de la autoridad se guardará de ceder a la tentación de la autosuficiencia personal, o sea de creer que todo depende de él o de ella, y que no es tan importante o útil favorecer la participación coral comunitaria; porque es mejor dar un paso juntos que dos (o incluso más) solos.

b) *Invita a afrontar las diversidades en espíritu de comunión*

Los rápidos cambios culturales en curso no sólo provocan transformaciones estructurales que repercuten sobre las actividades y sobre la misión; también pueden dar lugar a tensiones en el seno de las comunidades, en las que distintos tipos de formación cultural o espiritual llevan a lecturas diversas de los signos de los tiempos y, en consecuencia, desembocan en proyectos diferentes que no siempre son conciliables. Estas situaciones pueden ser más frecuentes hoy que en el pasado, dado que aumenta el número de comunidades constituidas por personas provenientes de etnias o culturas diversas y, por otra parte, se acentúan las diferencias generacionales. La autoridad está llamada a servir con espíritu de comunión también a estas comunidades integradas por componentes tan variados, ayudándolas a ofrecer,

en un mundo marcado por múltiples divisiones, el testimonio de que es posible vivir juntos y amarse aun siendo distintos. Según esto, deberá tener bien claros algunos principios teórico-prácticos:

- recordar que, según el espíritu del evangelio, la diversidad en las ideas no debe convertirse nunca en conflicto de personas;

- insistir en que la pluralidad de perspectivas ayuda a profundizar los asuntos;

- favorecer la comunicación, de forma que el libre intercambio de ideas aclare las posiciones y haga emerger la contribución positiva de cada uno;

- ayudar a liberarse del egocentrismo y del etnocentrismo, que tienden a achacar a los demás las causas de los males, para llegar a la mutua comprensión;

- hacerse conscientes de que lo ideal no es tener una comunidad sin conflictos, sino una comunidad que acepta afrontar las propias tensiones, con el objeto de resolverlas, buscando soluciones que no ignoren ninguno de los valores que sirven de referencia.

c) *Mantiene el equilibrio entre las varias dimensiones de la vida consagrada*

Porque, efectivamente, puede haber tensiones entre ellas, y la autoridad

debe velar para que quede a salvo la unidad de vida y se respete lo más posible el equilibrio entre el tiempo dedicado a la oración y el dedicado al trabajo, entre individuo y comunidad, entre actividad y descanso, entre atención a la vida común y atención al mundo y a la Iglesia, entre formación personal y formación comunitaria.⁶⁸

Uno de los equilibrios más delicados es el que debe haber entre comunidad y misión, entre vida *ad intra* y vida *ad extra*.⁶⁹ Dado que normalmente la urgencia de los quehaceres puede llevar a descuidar las cosas relativas a la comunidad, y que cada vez con mayor frecuencia hoy somos llamados a tareas de tipo individual, es oportuno que se respeten algunas normas obligadas que garanticen al mismo tiempo un espíritu de fraternidad en la comunidad apostólica y una sensibilidad apostólica en la vida fraterna.

Es importante que la autoridad sea garante de estas normas y recuerde a todos y cada uno que, cuando una persona de la comunidad está en misión o cumple cualquier servicio apostólico, aunque lo haga solo, actúa siempre *en nombre del Instituto o de la comunidad*; más aún, *obra gracias a la comunidad*. De hecho, con frecuencia, si esta persona puede desempeñar esa actividad es porque alguien de la comunidad le ha dedicado su tiempo, o le ha dado un consejo, o le ha transmitido un cierto espíritu; con frecuencia, otros permanecen en la comunidad y posiblemente

lo sustituyen en determinadas tareas de casa, o piden por ella, o la sostienen con su propia fidelidad.

Por consiguiente, es preciso no sólo que el apóstol esté *profundamente agraciado*, sino que permanezca *estrechamente unido a su comunidad* en todo lo que hace; que no se lo apropie, y que se esfuerce a toda costa en caminar juntos, esperando, si fuera necesario, a quienes avanzan más lentamente, valorando la aportación de cada uno, compartiendo lo más posible gozos y fatigas, intuiciones e incertidumbres, de manera que todos sientan como propio el apostolado de los demás, sin envidias ni celotipias. Está seguro el apóstol de que, por más que él dé a la comunidad, nunca igualará lo que de ella ha recibido o está recibiendo.

d) *Tiene un corazón misericordioso*

San Francisco de Asís, en una carta conmovedora a un ministro/ superior, daba las siguientes instrucciones sobre posibles debilidades personales de sus frailes: «Y en esto quiero conocer que amas al Señor y me amas a mí, siervo suyo y tuyo, si procedes así: que no haya en el mundo hermano que, por mucho que hubiere pecado, se aleje jamás de ti después de haber contemplado tus ojos sin haber obtenido tu misericordia, si es que la busca. Y, si no busca misericordia, pregúntale tú si la quiere. Y, si mil veces volviere a pecar ante tus propios ojos, ámale más que a mí, para atraerlo al Señor; y compadécete siempre de los tales».⁷⁰

La autoridad está llamada a desarrollar una pedagogía del perdón y la misericordia, a ser instrumento del amor de Dios que acoge, corrige y da siempre una nueva oportunidad al hermano o la hermana que yerran y caen en pecado. Deberá recordar sobre todo que, sin la esperanza del perdón, la persona a duras penas podrá reanudar su camino e inevitablemente tenderá a sumar un mal al otro y una caída tras otra. Sin embargo, cuando se asume la perspectiva de la misericordia vemos que Dios es capaz de trazar un camino de bien incluso a partir de las situaciones de pecado.⁷¹ Aplíquese, pues, la autoridad para que toda la comunidad asimile este estilo misericordioso.

e) *Tiene el sentido de la justicia*

La invitación de san Francisco de Asís a perdonar al hermano que peca, puede ser considerada una preciosa regla general. Pero hay que reconocer que, entre los miembros de algunas fraternidades de consagrados, pueden existir comportamientos que lesionan gravemente al prójimo y que implican una responsabilidad para con personas ajenas a la comunidad, por una parte, y también para con la institución misma a que pertenecen. Si hace falta comprensión con las culpas de los individuos, también es necesario tener un sentido riguroso de la responsabilidad y la caridad con aquéllos que han podido ser perjudicados por el comportamiento incorrecto de algún consagrado.

Aquél o aquélla que se equivoca, sepa que debe responder personalmente de las consecuencias de sus actos. La comprensión con el hermano no puede excluir la justicia, sobre todo si se trata de personas indefensas y víctimas de abusos. Reconocer el propio mal y asumir su responsabilidad y sus consecuencias, es ya parte de un camino de misericordia. Cuando Israel se aleja del Señor, aceptar las consecuencias del mal, como en la experiencia del exilio, es el punto de partida para el camino de conversión y el modo de descubrir más profundamente la propia relación con Dios.

f) *Promueve la colaboración con los laicos*

La creciente colaboración con los laicos en las obras y actividades dirigidas por personas consagradas, presenta tanto a la comunidad como a la autoridad nuevos interrogantes que exigen respuestas nuevas. «No es raro que la participación de los laicos lleve a descubrir inesperadas y fecundas implicaciones de algunos aspectos del carisma», dado que los laicos son invitados a ofrecer «a las familias religiosas la rica aportación de su secularidad y de su servicio específico». ⁷²

Se recordó en su momento que, para alcanzar el objetivo de la mutua colaboración entre religiosos y laicos, «es necesario tener: comunidades religiosas con una clara identidad carismática, asimilada y vivida, es decir, capaces

de transmitirla también a los demás con disponibilidad para el compartir; comunidades religiosas con una intensa espiritualidad y un gran entusiasmo misionero para comunicar el mismo espíritu y el mismo empuje evangelizador; comunidades religiosas que sepan animar y estimular a los seglares a compartir el carisma del propio instituto, según su índole secular y su diverso estilo de vida, invitándolos a descubrir nuevas formas de actualizar el mismo carisma y misión. Así la comunidad religiosa puede convertirse en un centro de irradiación, de fuerza espiritual, de animación, de fraternidad que crea fraternidad y de comunión y colaboración eclesial donde las diversas aportaciones contribuyen a construir el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia». ⁷³

Además, es necesario que esté bien definido el mapa de competencias y responsabilidades lo mismo de laicos que de religiosos, como también el de los organismos intermedios (Consejos de administración, de la obra y semejantes). En todo esto, el que preside la comunidad de los consagrados tiene un papel insustituible.

Las obediencias difíciles

26. En el desarrollo concreto de la misión, la obediencia puede resultar en ocasiones particularmente difícil, desde el momento que las perspectivas y modalidades de la acción apostólica o diaconal pueden ser percibidas y pensadas de maneras diferentes. En

esas ocasiones, cuando la obediencia se hace difícil, e incluso «absurda» en apariencia, puede surgir la tentación de la desconfianza y hasta del abandono: ¿vale la pena continuar? ¿No puedo hacer realidad mejor mis ideas en otro contexto? ¿Para qué desgastarse en contrastes estériles?

Ya san Benito se planteaba la cuestión de una obediencia «muy gravosa o incluso imposible de cumplirse»; y san Francisco de Asís consideraba el caso en que «el súbdito ve cosas mejores y más útiles a su alma que las que le ordena el prelado [el superior]». El Padre del monacato responde pidiendo un diálogo libre, abierto, humilde y confiado entre monje y abad; aunque, al final, si se le pide, el monje «obedezca por caridad, confiando en el auxilio de Dios». ⁷⁴ El Santo de Asís, por su parte, invita a llevar a cabo una «obediencia caritativa», en la que el fraile sacrifica voluntariamente sus puntos de vista y cumple la orden dada, porque de esta forma «cumple con Dios y con el prójimo». ⁷⁵ Y ve una «obediencia perfecta» cuando, no pudiendo obedecer porque se le manda «algo que está contra su alma», el religioso no rompe la unidad con el superior y la comunidad, dispuesto incluso a soportar persecuciones a causa de ello. De hecho - observa san Francisco - «quien prefiere padecer la persecución antes que separarse de sus hermanos, se mantiene verdaderamente en la obediencia perfecta, ya que entrega su alma por sus hermanos». ⁷⁶ Así nos recuerda que el amor y la co-

munió n representan valores supremos, a los cuales incluso la autoridad y la obediencia están subordinados.

Hay que reconocer, por una parte, que es comprensible un cierto apego a ideas y convicciones personales que son fruto de la reflexión o de la experiencia y han ido madurando en el tiempo; y que es cosa buena tratar de defenderlas y sacarlas adelante, siempre en la perspectiva del Reino, en un diálogo abierto y constructivo. Pero no hay que olvidar, por otro lado, que el modelo es siempre Jesús de Nazaret, que en la Pasión pidió a Dios cumplir su voluntad de Padre, sin retroceder ante la muerte en cruz (cf. *Hb* 5, 7-9).

La persona consagrada, cuando se le pide que renuncie a las propias ideas y proyectos, puede experimentar desconcierto y sensación de rechazo de la autoridad, o advertir en su interior «fuertes gritos y lágrimas» (*Hb* 5, 7) y la súplica de que pase ese amargo cáliz. Pero ése es el momento justo para confiarse al Padre a fin de que se cumpla su voluntad y poder así participar activamente, con todo el ser, en la misión de Cristo «para la vida del mundo» (*Jn* 6, 51).

Al pronunciar estos difíciles «sí», puede comprenderse a fondo el sentido de la obediencia como supremo acto de libertad, expresado en un total y confiado abandono de sí a Cristo, Hijo que libremente obedece al Padre. Igualmente se podrá entender el senti-

do de la misión como oferta obediente de sí mismo, que atrae la bendición del Altísimo: «Yo te bendeciré con todo tipo de bendiciones... (Y) serán benditas todas las naciones de la tierra, por haberme obedecido tú» (*Gn* 22, 17.18). En esta bendición, la persona consagrada obediente sabe que recuperará todo lo que ha dejado con el sacrificio de su desprendimiento; en esta bendición se esconde también la plena realización de su misma humanidad (cf. *Jn* 12, 25).

Obediencia y objeción de conciencia

27. Aquí puede surgir un interrogante: ¿puede haber situaciones en que la conciencia personal parezca que no permite seguir las indicaciones dadas por la autoridad? O, de otra forma, ¿puede ocurrir que el consagrado se vea obligado a declarar, respecto de las normas o los propios superiores: «Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres» (*Hch* 5, 29)? Sería el caso de la llamada *objeción de conciencia*, de la que habló Pablo VI,⁷⁷ y que debe entenderse en su significado auténtico.

Si es verdad que la conciencia es el ámbito en que resuena la voz de Dios que nos indica cómo comportarnos, no lo es menos que hace falta aprender a escuchar esa voz con gran atención, para saber reconocerla y distinguirla de otras voces. En efecto, no hay que confundir esa voz con otras que brotan de un subjetivismo que ignora o descuida

las fuentes y criterios irrenunciables y vinculantes en la formación del juicio de conciencia: «el «corazón» convertido al Señor y al amor del bien es la fuente de los juicios «verdaderos» de la conciencia»,⁷⁸ y «la libertad de la conciencia no es nunca libertad «con respecto a» la verdad, sino siempre y sólo «en» la verdad».⁷⁹

En consecuencia, la persona consagrada deberá reflexionar con calma antes de concluir que la voluntad de Dios la expresa, más que el mandato recibido, lo que ella siente en su interior. Y tendrá que recordar que la ley de la mediación rige en todos los casos, absteniéndose de tomar decisiones graves sin contraste ni comprobación alguna. No se discute, ciertamente, que lo importante es llegar a conocer y cumplir la voluntad de Dios; pero debería ser igual de indiscutible que la persona consagrada se ha comprometido con voto a captar esta santa voluntad a través de determinadas mediaciones. Afirmar que lo que cuenta es la voluntad de Dios y no las mediaciones, y rechazar éstas o aceptarlas sólo a conveniencia, puede quitar significado al voto y vaciar la propia vida de una de sus características esenciales.

Por consiguiente, «hecha excepción de una orden que fuese manifiestamente contraria a las leyes de Dios o a las constituciones del Instituto, o que implicase un mal grave y cierto - en cuyo caso la obligación de obedecer no exis-

te -, las decisiones del superior se refieren a un campo donde la valoración del bien mejor puede variar según los puntos de vista. Querer concluir, por el hecho de que una orden dada aparezca objetivamente menos buena, que es ilegítima y contraria a la conciencia, significaría desconocer, de manera poco real, la oscuridad y la ambigüedad de no pocas realidades humanas. Además, el rehusar la obediencia lleva consigo un daño, a veces grave, para el bien común. Un religioso no debería admitir fácilmente que haya contradicción entre el juicio de su conciencia y el de su superior. Esta situación excepcional comportará alguna vez un auténtico sufrimiento interior, según el ejemplo de Cristo mismo «que aprendió mediante el sufrimiento lo que significa la obediencia» (*Hb* 5, 8).⁸⁰

La difícil autoridad

28. También la autoridad puede caer en el desánimo y el desencanto: ante las resistencias de algunas personas o de una comunidad, o frente a ciertas cuestiones que parecen irresolubles, puede surgir la tentación de dejar pasar y considerar inútil cualquier esfuerzo por mejorar la situación. Asoma, entonces, el peligro de convertirse en gestores de la rutina, resignados a la mediocridad, inhibidos para toda intervención, sin ánimo para señalar las metas de la auténtica vida consagrada y con el riesgo de que se apague el amor de los comienzos y el deseo de testimoniarlo.

Cuando el ejercicio de la autoridad se hace gravoso y difícil, conviene recordar que el Señor Jesús considera ese oficio como un acto de amor para con Él («Simón de Juan, ¿me amas?»: *Jn* 21, 16); y es saludable volver a escuchar las palabras de Pablo: «Sed alegres en la esperanza, fuertes en la tribulación, perseverantes en la oración, serviciales en las necesidades de los hermanos» (*Rm* 12, 12-13).

El callado sufrimiento interior que lleva consigo la fidelidad al deber, con frecuencia incluso marcado por la soledad y la incompreensión de aquellos a los que uno se entrega, se convierte en vía de santificación personal, al tiempo que cauce de salvación para las personas a causa de las cuales se sufre.

Obedientes hasta el final

29. Si la vida del creyente es toda ella una búsqueda de Dios, entonces cada día de la existencia se convierte en un continuo aprender el arte de escuchar su voz para seguir su voluntad. Se trata de una escuela en verdad exigente, una pugna entre el yo que tiende a ser dueño de sí y de su historia y el Dios que es «el Señor» de toda historia; una escuela en la que uno aprende a fiarse tanto de Dios y de su paternidad que confía también en los hombres, sus hijos y hermanos nuestros. De esta forma crece la certeza de que el Padre no abandona nunca, ni siquiera cuando hay que poner el cuidado de la propia vida en manos de los hermanos, en los

cuales debemos reconocer la señal de su presencia y la mediación de su voluntad.

Con un acto de obediencia, aunque inconsciente, hemos venido a la vida, acogiendo aquella Voluntad buena que nos ha preferido a la no existencia. Concluiremos el camino con otro acto de obediencia, que desearíamos fuera lo más consciente y libre posible, pero que sobre todo es expresión de abandono a aquel Padre bueno que nos llamará definitivamente a sí, en su reino de luz infinita, donde concluirá nuestra búsqueda y lo verán nuestros ojos, en un domingo sin fin. Entonces seremos plenamente obedientes y estaremos realizados del todo, porque diremos para siempre sí a aquel Amor que nos ha hecho existir para ser felices con Él y en Él.

Oración de la autoridad

30. «Oh, buen pastor, Jesús, pastor bueno, pastor clemente, pastor misericordioso: este pastor pobre y miserable levanta su grito hacia ti; un pastor débil, inexperto e inútil pero, así y todo, pastor de tus ovejas.

Enséñame a mí, tu siervo, Señor, enséñame, te lo suplico, por medio de tu Espíritu Santo, cómo servir a mis hermanos y desgastarme por ellos. Concédeme, Señor, por tu gracia inefable, saber soportar con paciencia sus debilidades, saber compartir sus sufrimientos con benevolencia y prestarles ayuda con discreción. Que, enseñado

por tu Espíritu, aprenda a consolar al triste, a fortalecer al pusilánime, a levantar al caído, a ser débil con los débiles, a indignarme con quien padece escándalo, a hacerme todo a todos para salvar a todos. Pon en mi boca palabras verdaderas, justas y agradables, que les edifiquen en la fe, en la esperanza y en la caridad, en la castidad y en la humildad, en la paciencia y en la obediencia, en el fervor del espíritu y en la entrega del corazón.

Los confío a tus santas manos y a tu tierna providencia, para que nadie los arrebate de tu mano ni de la mano de tu siervo, a quien los has confiado, sino que perseveren con gozo en el santo propósito y, perseverando, obtengan la vida eterna, con tu ayuda, dulcísimo Señor nuestro, que vives y reinas por todos los siglos de los siglos. Amén».⁸¹

Oración a María

31. Dulce y santa Virgen María, en el momento del anuncio del ángel, con tu obediencia creyente e interpelante, nos diste a Cristo. En Caná nos mostraste, con tu corazón atento, cómo actuar con responsabilidad. No esperaste pasivamente la intervención de tu Hijo, sino que te le adelantaste, haciéndole saber las necesidades y tomando, con discreta autoridad, la iniciativa de mandarle a los sirvientes.

A los pies de la cruz, la obediencia te hizo Madre de la Iglesia y de los creyentes, en tanto que en el Cenáculo

todos los discípulos reconocieron en ti la dulce autoridad del amor y del servicio.

Ayúdanos a comprender que toda autoridad verdadera en la Iglesia y en la vida consagrada tiene su fundamento en ser dóciles a la voluntad de Dios y, de hecho, cada uno de nosotros se convierte en autoridad para los demás con la propia vida vivida en obediencia a Dios.

Madre clemente y piadosa, «Tú, que has hecho la voluntad del Padre,

disponible en la obediencia»,⁸² vuelve nuestra vida atenta a la Palabra, fiel en el seguimiento de Jesús Señor y Siervo, en la luz y con la fuerza del Espíritu Santo, alegre en la comunión fraterna, generosa en la misión, solícita en el servicio de los pobres, a la espera de aquel día cuando la obediencia de la fe culminará en la fiesta del Amor sin fin.

El 5 de mayo de 2008, el Santo Padre aprobó la presente Instrucción de la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica y ha ordenado su publicación.

Roma, 11 de mayo de 2008, Solemnidad de Pentecostés.

Franc. Card. Rodé, C.M.
Prefecto

Gianfranco A. Gardin, OFM Conv.
Secretario

NOTAS

1 Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata* (25 marzo 1996), 1.

2 Dante Alighieri, *Divina Comedia. Paraíso*, III, 85, en *Obras completas de Dante Alighieri*, BAC 157, Madrid 1956, 460.

3 Cf. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Instrucción *La vida fraterna en comunidad* (2 febrero 1994), 5; Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares, Instrucción *Elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia sobre vida religiosa* (31 mayo 1983), 21.

4 Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 631, § 1; *Vita consecrata*, 42.

5 Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte* (6 enero 2001), 43-45; *Vita consecrata*, 46; 50.

6 Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Instrucción *Potissimum institutioni* (2 febrero 1990), en particular los nn. 15, 24-25, 30-32.

7 En particular los nn. 47-52.

8 En particular los nn. 42-43, 91-92.

9 Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Instrucción *Caminar desde Cristo* (19 mayo 2002), en particular los nn. 7 y 14.

10 San Bernardo, *Sermones diversos*, 42, 3, en *Obras completas de San Bernardo*, BAC 497, Madrid 1988, VI, 317.

11 San Bernardo, *Errores de Pedro Abelardo*, 8, 21, en *Obras completas de San Bernardo*, BAC 452, Madrid 1984, II, 563.

12 Benedicto XVI, Carta encíclica *Spe salvi* (30 noviembre 2007), 43; cf. Conc. Ecum. Lateranense IV, in *DS* 806.

13 «Más interior que lo íntimo mío». San Agustín, *Confesiones* III, 6, 11, en *Obras de San Agustín*, BAC 11, Madrid 1955, II, 165.

14 Benedicto XVI, *Carta al Prefecto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica con ocasión de la Plenaria* (27 de septiembre 2005), en *L'Osservatore romano*, edición semanal en lengua española, 14 de octubre de 2005, 4.

15 San Benito, *Regla*, Prólogo, 3, en *La Regla de San Benito*, BAC 406, Madrid 1979, 65. Cf. también San Agustín, *Regla*, 7; San Francisco de Asís, *Regla no bulada*, I, 1; *Regla bulada*, I, 1, en *San Francisco de Asís. Escritos, Biografías, Documentos de la época*, BAC 399, Madrid 1978, 91 y 110.

16 *Código de Derecho Canónico*, can. 618.

17 Cf. Conc. Ecum. Vaticano II, Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa *Perfectae caritatis*, 14; cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 601.

18 Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelica testificatio* (29 junio 1971), 29.

19 Cf. *ibid.*, 25.

20 San Ignacio de Loyola, *Constituciones de la Compañía de Jesús*, 84, en *Obras completas de San Ignacio de Loyola*, BAC 86, Madrid 1952, 387.

21 Cf. Benedicto XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis* (22 febrero 2007), 12.

22 Cf. Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares y Congregación para los Obispos, Notas directivas sobre las relaciones entre Obispos y Religiosos en la Iglesia *Mutuae relationes* (14 mayo 1978), 13.

23 *Perfectae caritatis*, 14.

24 Benedicto XVI, *Homilía en la Misa de inicio de su pontificado* (24 abril 2005), en *L'Osservatore romano*, edición semanal en lengua española, 29 de abril de 2005, 6.

25 San Ignacio de Antioquia, *Carta a Policarpo* 4, 1, en *Padres apostólicos y apologistas griegos*, BAC 629, Madrid 2002, 416.

26 Cf. San Agustín, *Enarraciones sobre los salmos* 70.1.2, en *Obras de San Agustín*, BAC 246, Madrid 1965, XX, 819.

27 Cf. *La vida fraterna en comunidad*, 50.

28 Benedicto XVI, *Discurso a los superiores generales* (22 de mayo de 2006), en *L'Osservatore romano*, edición semanal en lengua española, 26 de mayo de 2006, 3; cf. *Caminar desde Cristo*, 24-26.

29 Cf. Conc. Ecum. Vaticano II, Constitución *Lumen gentium*, 11; *Caminar desde Cristo*, 26.

30 Cf. Benedicto XVI, *Sacramentum caritatis*, 8; 37; 81.

- 31 Cf. *Vita consecrata*, 42.
- 32 Cf. *Mutuae relationes*, 34-35.
- 33 Benedicto XVI, *Homilía de la misa Crismal* (20 de marzo de 2008), en *L'Osservatore romano*, edición semanal en lengua española, 28 de marzo de 2008, 6.
- 34 *Caminar desde Cristo*, 32.
- 35 Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 590, 2.
- 36 Cf. *Vita consecrata*, 46.
- 37 *Vita consecrata*, 70.
- 38 Cf. *La vida fraterna en comunidad*, 32.
- 39 Cf. *Código de Derecho Canónico*, cann. 617-619.
- 40 *Ibid.*, c. 618.
- 41 *Ibid.*, c. 618.
- 42 *Ibid.*, c. 601.
- 43 *Ibid.*, c. 619.
- 44 La comunidad religiosa tiende a conseguir y manifestar la primacía del amor de Dios, que constituye el fin propio de la vida consagrada, y por lo mismo su primera obligación y el primer apostolado de cada uno de los miembros de la comunidad. Cf. *Código de Derecho Canónico*, cann. 573; 607; 663, § 1; 673.
- 45 *Código de Derecho Canónico*, c. 619.
- 46 Cf. *Código de Derecho Canónico*, cann. 619, 602, 618.
- 47 Cf. *Perfectae caritatis*, 14.
- 48 *Vita consecrata*, 92.
- 49 *Sacramentum caritatis*, 15.
- 50 Cf. *ibid.*, 42.
- 51 *La vida fraterna en comunidad*, 51.
- 52 Cf. *Perfectae caritatis*, 14.
- 53 San Benito, *Regla* 3, 1.3, 80.
- 54 Cf. *Vita consecrata*, 43; *La vida fraterna en comunidad*, 50c; *Caminar desde Cristo*, 14.
- 55 *La vida fraterna en comunidad*, 32.
- 56 *Vita consecrata*, 92.
- 57 Cf. *ibid.*, 43.
- 58 San Benito, *Regla* 71, 1-2, 185.
- 59 *Ibid.*, 72, 4-7, 186-187.
- 60 San Basilio, *Las reglas más breves*, Interrog. 115: PG 31, 1162.
- 61 San Bernardo, *Sobre la consideración*, II, XI, 20, en *Obras completas de San Bernardo*, II, 113.
- 62 Santa Clara de Asís, *Testamento*, 61-62, en *Escritos de Santa Clara y documentos contemporáneos*, BAC 314, Madrid 1970, 284.
- 63 Juan Pablo II a la Plenaria de la Congregación para la Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (20 noviembre 1992), en *AAS* 85 (1993) 905; cf. *La vida fraterna en comunidad*, 54, 71.

64 *Ibid.*, 54.

65 San Ignacio de Loyola, *Ejercicios espirituales*, 95, 4-5, 179.

66 *Vita consecrata*, 92.

67 Cf. *Ibid.*, 43.

68 Cf. *La vida fraterna en comunidad*, 50.

69 Cf. *ibid.*, 59.

70 San Francisco de Asís, *Carta a un Ministro*, 7-10, 72.

71 Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Dives in misericordia* (30 noviembre 1980), 6.

72 *Vita consecrata*, 55; cf. *Caminar desde Cristo*, 31.

73 *La vida fraterna en comunidad*, 70.

74 San Benito, *Regla* 68, 1-5, 182-183.

75 San Francisco de Asís, *Admoniciones III*, 5-6, 78.

76 San Francisco de Asís, *Admoniciones III*, 9, 78.

77 Cf. Pablo VI, *Evangelica testificatio*, 28-29.

78 Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis splendor* (6 agosto 1993), 64.

79 *Ibid.*, 64.

80 *Evangelica testificatio*, 28.

81 Aelredo de Rievaulx, *Oratio pastoralis*, 1; 7; 10, en CC CM I, 757-763.

82 *Vita consecrata*, 112.

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

Carta con motivo de la Jornada Mundial de Oración por la Santificación de los Sacerdotes.

Reverendos y queridos hermanos en el sacerdocio:

En la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, con una mirada incesante de amor, fijamos los ojos de nuestra mente y de nuestro corazón en Cristo, único Salvador de nuestra vida y del mundo. Remitirnos a Cristo significa remitirnos a aquel Rostro que todo hombre, consciente o inconscientemente, busca

como única respuesta adecuada a su insuprimible sed de felicidad.

Nosotros ya encontramos este Rostro y, en aquel día, en aquel instante, su amor *hirió* de tal manera nuestro corazón, que no pudimos menos de pedir estar incesantemente en su presencia. “Por la mañana escucharás mi voz, por la mañana te expongo mi causa y me quedo aguardando” (*Sal* 5).

La sagrada liturgia nos lleva a contemplar una vez más el misterio de la encarnación del Verbo, origen y realidad íntima de esta compañía que es la Iglesia: el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob se revela en Jesucristo. “Nadie habría podido ver su gloria si antes no hubiera sido curado por la humildad de la carne. Quedaste cegado por el polvo, y con el polvo has sido curado: la carne te había cegado, la carne te cura” (san Agustín, *Comentario al Evangelio de san Juan*, Homilía 2, 16).

Sólo contemplando de nuevo la perfecta y fascinante humanidad de Jesucristo, vivo y operante ahora, que se nos ha revelado y que sigue inclinándose sobre cada uno con el amor de total predilección que le es propio, se puede dejar que él ilumine y colme ese abismo de necesidad que es nuestra humanidad, con la certeza de la esperanza encontrada, y con la seguridad de la Misericordia que abarca nuestros límites, enseñándonos a perdonar lo que de nosotros mismos ni siquiera lográbamos descubrir. “Una sima grita a otra sima con voz de cascadas” (*Sal* 41).

Con ocasión de la tradicional Jornada de oración por la santificación de los sacerdotes, que se celebra en la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, quiero recordar la *prioridad de la oración* con respecto a la acción, en cuanto que de ella depende la eficacia del obrar. De la relación personal de cada uno con el Señor Jesús depende en gran medida la misión de la Iglesia. Por tanto, la mi-

sión debe alimentarse con la oración: “Ha llegado el momento de reafirmar la importancia de la oración ante el activismo y el secularismo” (*Deus caritas est*, 37). No nos cansemos de acudir a su misericordia, de dejarle mirar y curar las llagas dolorosas de nuestro pecado para asombrarnos ante el milagro renovado de nuestra humanidad redimida.

Queridos hermanos en el sacerdocio, somos los expertos de la misericordia de Dios en nosotros y, sólo así, sus instrumentos al abrazar, de modo siempre nuevo, la humanidad herida. “Cristo no nos salva *de* nuestra humanidad, sino *a través de* ella; no nos salva *del* mundo, sino que ha venido *al* mundo para que el mundo se salve por medio de él (cf. *Jn* 3, 17)” (*Mensaje “urbi et orbi”*, 25 de diciembre de 2006: *L’Osservatore Romano*, edición en lengua española, 29 de diciembre de 2006, p. 20). Somos, por último, presbíteros por el sacramento del Orden, el acto más elevado de la Misericordia de Dios y a la vez de su predilección.

En segundo lugar, en la insuprimible y profunda sed de él, la dimensión más auténtica de nuestro sacerdocio es la *mendicidad*: la petición sencilla y continua; se aprende en la oración silenciosa, que siempre ha caracterizado la vida de los santos; hay que pedirla con insistencia. Esta conciencia de la relación con él se ve sometida diariamente a la purificación de la prueba. Cada día caemos de nuevo en la cuenta de que este drama también nos afecta a nosotros, ministros

que actuamos *in persona Christi capitis*. No podemos vivir un solo instante en su presencia sin el dulce anhelo de reconocerlo, conocerlo y adherirnos más a él. No cedamos a la tentación de mirar nuestro ser sacerdotes como una carga inevitable e indelegable, ya asumida, que se puede cumplir “mecánicamente”, tal vez con un programa pastoral articulado y coherente. El sacerdocio es la vocación, el camino, el modo a través del cual Cristo nos salva, con el que nos ha llamado, y nos sigue llamando ahora, a vivir con él.

La única medida adecuada, ante nuestra santa vocación, es la *radicalidad*. Esta entrega total, con plena conciencia de nuestra infidelidad, sólo puede llevarse a cabo como una decisión renovada y orante que luego Cristo realiza día tras día. Incluso el don del celibato sacerdotal se ha de acoger y vivir en esta dimensión de radicalidad y de plena configuración con Cristo. Cualquier otra postura, con respecto a la realidad de la relación con él, corre el peligro de ser ideológica.

Incluso la cantidad de trabajo, a veces enorme, que las actuales condiciones del ministerio nos exigen llevar a cabo, lejos de desalentarnos, debe impulsarnos a cuidar con mayor atención aún nuestra identidad sacerdotal, la cual tiene una raíz ciertamente divina. En este sentido, con una lógica opuesta a la del mundo, precisamente las condiciones peculiares del ministerio nos deben impulsar a “elear el tono” de nuestra vida espiritual, testimoniando

con mayor convicción y eficacia nuestra pertenencia exclusiva al Señor.

Él, que nos ha amado primero, nos ha educado para la entrega total. “Salí al encuentro de quien me buscaba. Dije: “Heme aquí” a quien invocaba mi nombre”. El lugar de la totalidad por excelencia es la Eucaristía, pues “en la Eucaristía Jesús no da “algo”, sino a sí mismo; ofrece su cuerpo y derrama su sangre. Entrega así toda su vida, manifestando la fuente originaria de este amor divino” (*Sacramentum caritatis*, 7).

Queridos hermanos, seamos fieles a la *celebración diaria de la santísima Eucaristía*, no sólo para cumplir un compromiso pastoral o una exigencia de la comunidad que nos ha sido encomendada, sino por la absoluta necesidad personal que sentimos, como la respiración, como la luz para nuestra vida, como la única razón adecuada a una existencia presbiteral plena.

El Santo Padre, en la exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis* (n. 66), nos vuelve a proponer con fuerza la afirmación de san Agustín: “Nadie come de esta carne sin antes adorarla (...), pecaríamos si no la adoráramos” (*Enarraciones in Psalmos* 98, 9). No podemos vivir, no podemos conocer la verdad sobre nosotros mismos, sin dejarnos contemplar y engendrar por Cristo en la *adoración eucarística diaria*, y el “*Stabat*” de María, “*Mujer eucarística*”, bajo la cruz de su Hijo, es el ejemplo más significativo

que se nos ha dado de la contemplación y de la adoración del sacrificio divino.

Como la dimensión misionera es intrínseca a la naturaleza misma de la Iglesia, del mismo modo nuestra *misión* está ínsita en la identidad sacerdotal, por lo cual la urgencia misionera es una cuestión de conciencia de nosotros mismos. Nuestra identidad sacerdotal está edificada y se renueva día a día en la “conversación” con nuestro Señor. La relación con él, alimentada siempre en la oración continua, tiene como consecuencia inmediata la necesidad de hacer partícipes de ella a quienes nos rodean. En efecto, la santidad que pedimos a diario no se puede concebir según una estéril y abstracta acepción individualista, sino que, necesariamente, es la santidad de Cristo, la cual es contagiosa para todos: “Estar en comunión con Jesucristo nos hace participar en su ser “para todos”, hace que este sea nuestro modo de ser” (*Spe salvi*, 28).

Este “ser para todos” de Cristo se realiza, para nosotros, en los *tria munera* de los que somos revestidos por la naturaleza misma del sacerdocio. Esos *tria munera*, que constituyen la totalidad de nuestro ministerio, no son el lugar de la alienación o, peor aún, de un mero reduccionismo funcionalista de nuestra persona, sino la expresión más auténtica de nuestro ser de Cristo; son el lugar de la relación con él. El pueblo que nos ha sido encomendado para que lo eduquemos, santifiquemos y gobernemos, no es una realidad que nos distrae de

“nuestra vida”, sino que es el rostro de Cristo que contemplamos diariamente, como para el esposo es el rostro de su amada, como para Cristo es la Iglesia, su esposa. *El pueblo que nos ha sido encomendado es el camino imprescindible para nuestra santidad*, es decir, el camino en el que Cristo manifiesta la gloria del Padre a través de nosotros.

“Si a quien escandaliza a uno solo y al más pequeño conviene que se le cuelgue al cuello una piedra de molino y sea arrojado al mar (...), ¿qué deberán sufrir y recibir como castigo los que mandan a la perdición (...) a un pueblo entero?” (san Juan Crisóstomo, *De sacerdotio* VI, 1.498). Ante la conciencia de una tarea tan grave y una responsabilidad tan grande para nuestra vida y salvación, en la que la fidelidad a Cristo coincide con la “obediencia” a las exigencias dictadas por la redención de aquellas almas, no queda espacio ni siquiera para dudar de la gracia recibida. Sólo podemos pedir que se nos conceda ceder lo más posible a su amor, para que él actúe a través de nosotros, pues o dejamos que Cristo salve el mundo, actuando en nosotros, o corremos el riesgo de traicionar la naturaleza misma de nuestra vocación. La medida de la entrega, queridos hermanos en el sacerdocio, sigue siendo la totalidad. “Cinco panes y dos peces” no son mucho; sí, pero son todo. La gracia de Dios convierte nuestra poquedad en la Comunión que sacia al pueblo. De esta “entrega total” participan de modo especial los sacerdotes ancianos o enfermos, los cuales, diariamente, desempeñan el

ministerio divino uniéndose a la pasión de Cristo y ofreciendo su existencia presbiteral por el verdadero bien de la Iglesia y la salvación de las almas.

Por último, el fundamento imprescindible de toda la vida sacerdotal sigue siendo la *santa Madre de Dios*. La relación con ella no puede reducirse a una piadosa práctica de devoción, sino que debe alimentarse con un continuo abandono de toda nuestra vida, de todo nuestro ministerio, en los brazos de la siempre Virgen. También a nosotros María santísima nos lleva de nuevo, como hizo con san Juan bajo la cruz de su Hijo y Señor nuestro, a contemplar con ella el Amor infinito de Dios: “Ha bajado hasta aquí nuestra Vida, la verdadera Vida; ha cargado con nuestra muerte para matarla con la sobreabundancia de su Vida” (san Agustín, *Confesiones* IV, 12).

Dios Padre escogió como condición para nuestra redención, para el cumplimiento de nuestra humanidad, para el acontecimiento de la encarnación del Hijo, la espera del “*fiat*” de una Virgen ante el anuncio del ángel. Cristo decidió confiar, por decirlo así, su vida a la libertad amorosa de su Madre: “Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, sufriendo con su Hijo que moría en la cruz, colaboró de manera totalmente singular a la obra del Salvador por su obediencia, su fe, su esperanza y su amor ardiente, para restablecer la vida sobrenatural de los hombres. Por

esta razón es nuestra madre en el orden de la gracia” (*Lumen gentium*, 61).

El Papa, San Pío X, afirmó: “Toda vocación sacerdotal viene del corazón de Dios, pero pasa por el corazón de una madre”. Eso es verdad con respecto a la evidente maternidad biológica, pero también con respecto al “alumbramiento” de toda fidelidad a la vocación de Cristo. No podemos prescindir de una *maternidad espiritual* para nuestra vida sacerdotal: encomendémonos con confianza a la oración de toda la santa madre Iglesia, a la maternidad del pueblo, del que somos pastores, pero al que está encomendada también nuestra custodia y santidad; pidamos este apoyo fundamental.

Se plantea, queridos hermanos en el sacerdocio, la urgencia de “un movimiento de oración, que ponga en el centro la adoración eucarística continuada, durante las veinticuatro horas, de modo tal que, de cada rincón de la tierra, se eleve a Dios incesantemente una oración de adoración, agradecimiento, alabanza, petición y reparación, con el objetivo principal de suscitar un número suficiente de santas vocaciones al estado sacerdotal y, al mismo tiempo, acompañar espiritualmente -al nivel de Cuerpo místico- con una especie de maternidad espiritual, a quienes ya han sido llamados al sacerdocio ministerial y están ontológicamente conformados con el único sumo y eterno Sacerdote, para que le sirvan cada vez mejor a él y a los hermanos, como los que, a la vez, están “en” la

Iglesia pero también, “ante” la Iglesia (cf. *Pastores dabo vobis*, 16), haciendo las veces de Cristo y, representándolo, como cabeza, pastor y esposo de la Iglesia” (*Carta de la Congregación para el clero*, 8 de diciembre de 2007).

Se delinea, últimamente, una nueva forma de maternidad espiritual, que en la historia de la Iglesia siempre ha acompañado silenciosamente el *elegido linaje* sacerdotal: se trata de la consagración de nuestro ministerio a un rostro determinado, a un alma consagrada, que esté llamada por Cristo y, por tanto, que elija ofrecerse a sí misma, sus sufrimientos necesarios y sus inevitables pruebas de la vida, para interceder en favor de nuestra existencia sacerdotal, viviendo de este modo en la dulce presencia de Cristo.

Esta maternidad, en la que se encarna el rostro amoroso de María, es preciso pedirla en la oración, pues sólo Dios puede suscitarla y sostenerla. No faltan ejemplos admirables en este sentido. Basta pensar en las benéficas lágrimas de santa Mónica por su hijo Agustín, por el cual lloró “más de lo que lloran las madres por la muerte física de sus hijos” (san Agustín, *Confesiones* III, 11). Otro ejemplo fascinante es el de Eliza Vaughan, la cual dio a luz y encomendó al Señor trece hijos; seis de sus ocho hijos varones se hicieron sacerdotes; y cuatro de sus cinco hijas fueron religiosas. Dado que no es posible ser verdaderamente mendicantes ante Cristo, admirablemente oculto en el misterio eucarístico, sin saber pedir

concretamente la ayuda efectiva y la oración de quien él nos pone al lado, no tengamos miedo de encomendarnos a las maternidades que, ciertamente, suscita para nosotros el Espíritu.

Santa Teresa del Niño Jesús, consciente de la necesidad extrema de oración por todos los sacerdotes, sobre todo por los *tibios*, escribe en una carta dirigida a su hermana Celina: “Vivamos por las almas, seamos apóstoles, salvemos sobre todo las almas de los sacerdotes (...). Oremos, suframos por ellos, y, en el último día, Jesús nos lo agradecerá” (*Carta* 94).

Encomendémonos a la intercesión de la Virgen santísima, Reina de los Apóstoles, Madre dulcísima. Contemplemos, con ella, a Cristo en la continua tensión a ser total y radicalmente suyos. Esta es nuestra identidad.

Recordemos las palabras del santo cura de Ars, patrono de los párrocos: “Si yo tuviera ya un pie en el cielo y me vinieran a decir que volviera a la tierra para trabajar por la conversión de los pecadores, volvería de buen grado. Y si para ello fuera necesario que permaneciera en la tierra hasta el fin del mundo, levantándome siempre a medianoche, y sufriera como sufro, lo haría de todo corazón” (Frère Athanase, *Procès de l'Ordinaire*, p. 883).

El Señor guíe y proteja a todos y cada uno, de modo especial a los enfermos y a los que sufren, en el constante ofrecimiento de nuestra vida por amor.

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA SALUD

Intervención de monseñor Silvano M. Tomas, Observador Permanente de la Santa Sede ante la Oficina de la ONU en Ginebra, en la IX Asamblea Mundial de la Salud (21-5-2007)

Por una mejora de los medicamentos de uso pediátrico

Señora presidenta:

Esta Delegación de la Santa Sede desea felicitarla por su elección como presidenta de tan eminente asamblea y expresar su gratitud sincera al doctor Fernando Antezana Aranibar, que ha sabido dirigir de manera excelente el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud en su delicada responsabilidad de asegurar la sucesión al cargo de director general tras la prematura muerte del doctor J. W. Lee.

Mi Delegación también desea felicitar a la doctora Margaret Chan por su nombramiento como directora general de la Organización Mundial de la Salud y por su designación de la salud de las mujeres y de las gentes de África como temas de interés prioritario durante su permanencia en el cargo. Tradicionalmente, la Iglesia católica ha estado en la vanguardia de la promoción de una salud auténtica de la mujer, ayudando a ésta a armonizar su bienestar físico, psicológico y social con los valores morales y espirituales. En este sentido, la Iglesia católica también está convencida de la dignidad complementaria del hombre y de la mujer, una dignidad otorgada por Dios y equitativa. Otra prioridad de la

Iglesia católica es la expresión más productiva de la complementariedad entre la mujer y el hombre, es decir, la familia basada en un matrimonio que dure toda la vida y mutuamente fiel, lo que sigue constituyendo el pilar de la sociedad humana. Esta visión de la dignidad humana, tenazmente promovida por la Santa Sede, también la comparten los ciudadanos de muchos países miembros de la OMS. A este respecto, mi Delegación espera ardientemente que el debate sobre la Resolución EB 120.R6 *-Incorporación del análisis y las acciones de género en las actividades de la OMS-* y la ejecución de la misma nunca se empleen para «justificar» la acción de dañar o de destruir la vida humana durante una de sus etapas más vulnerables, cuando aún reside en el claustro materno. Asimismo, la Santa Sede desea invitar una vez más a los Estados miembros de la OMS a concebir el término «género» como basado en la identidad sexual biológica masculina o femenina.

Respecto a África, los Papas han expresado reiteradamente su gran preocupación por la atormentada historia de una tierra en la que «muchas naciones luchan aún contra el hambre, la guerra, las rivalidades raciales y tribales,

la inestabilidad política y la violación de los derechos humanos» (Juan Pablo II, exhortación apostólica postsinodal *Ecclesio in Africa*, n.º 51), y el Papa Benedicto XVI ha exhortado a la comunidad internacional: «No podemos olvidar el continente africano» (*Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 8-1-07).

Mi Delegación desea elogiar a esta Asamblea por la especial atención prestada a las resoluciones y recomendaciones referentes a pandemias como la tuberculosis, el paludismo y el VIH, así como a las que atañen al recrudecimiento previsto de la gripe aviar y de la gripe pandémica. Gran parte de la amenaza a la seguridad sanitaria representada por dichas enfermedades podría afrontarse adecuadamente si la familia humana a escala mundial se comprometiera en unos programas asequibles y concretos de investigación, vacunación, tratamiento y de educación preventiva respetuosa con la ley moral. Del 23 al 25 de noviembre de 2006, el Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud reunió a más de quinientos expertos para reflexionar sobre los «Aspectos pastorales del tratamiento de enfermedades infecciosas». En su discurso a los participantes, Su Santidad el Papa, Benedicto XVI, hizo hincapié en la necesidad de realizar la justicia social en un sector tan delicado como el del tratamiento y la asistencia, con vistas a asegurar una distribución equitativa de los recursos destinados a la investigación y a la terapia. En esta

misma línea, al disponerse la canciller de Alemania a asumir la presidencia del G-8 y la de la Unión Europea, el Santo Padre, en carta dirigida a aquélla, expresaba su esperanza en «amplias inversiones en el campo de la investigación y del desarrollo de medicinas para el tratamiento del sida, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades tropicales [...] Del mismo modo, es necesario poner a disposición tecnologías médicas y farmacéuticas, así como conocimientos derivados de la experiencia en el campo de la salud, sin imponer a cambio exigencias jurídicas o económicas» (*Carta a la señora Angela Merkel*, 16-12-06).

La Santa Sede comparte la preocupación, expresada por la Secretaría de la OMS en su Informe titulado *Mejora de los medicamentos de uso pediátrico*, por la trágica muerte cada año de unos 10,5 millones de niños de menos de 5 años de edad, muchos de los cuales mueren de enfermedades susceptibles de curarse en adultos, pero para las cuales aún están pendientes de desarrollo las dosificaciones y las fórmulas adecuadas. La atención que demanda tan grave situación se antoja aún más apremiante a la luz de la reciente publicación del Informe sobre *Expansión de las intervenciones prioritarias contra el VIH/SIDA en el sector de 1ª salud*, que advierte con gran preocupación que sólo el 15% de los niños VIH positivos que precisan tratamiento antirretroviral tienen acceso real a tales terapias salvadoras. Dicha cobertura de tratamiento equi-

vale aproximadamente a la mitad de la alcanzada en adultos VIH positivos. La comunidad internacional no puede seguir haciendo oídos sordos a las necesidades que amenazan la vida de los niños, muchos de los cuales pueden incluirse entre nuestros ciudadanos más necesitados aunque representan igualmente el futuro de la comunidad humana. Al tiempo que se toman medidas para desarrollar mejoras en los medicamentos de uso pediátrico y para revisar y actualizar periódicamente *Lista Modelo de Medicamentos Esenciales* con el fin de incluir en ella los fármacos adecuados para uso pediátrico, debe llevarse a cabo una investigación éticamente fundamentada, transparente y atentamente controlada sobre la seguridad de dichos medicamentos antes de su aprobación para el tratamiento de enfermedades infantiles.

Ante la proximidad del trigésimo aniversario de la histórica *Declaración de Alma Ata sobre atención primaria de salud*, esta Delegación de la Santa Sede se complace en señalar la aten-

ción estratégica que la presente Asamblea Mundial de la Salud propicia en relación con temas tan importantes como la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, el uso racional de los medicamentos y, en especial, la promoción de la salud en un mundo globalizado, particularmente respecto a la atención primaria de salud. En todas las deliberaciones de la presente Asamblea y en la sucesiva ejecución de las resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud en ámbito nacional y local, mi Delegación recomienda encarecidamente una visión de la seguridad sanitaria basada en una antropología respetuosa de la persona en su integridad y que, lejos de identificarse con la simple ausencia de enfermedades, se presente como aspiración a una armonía más plena y a un sano equilibrio de las fuerzas físicas, psíquicas, espirituales y sociales propias del ser humano (cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la VIII Jornada Mundial del Enfermo*).

Gracias, señora presidenta.



CRÓNICA DIOCESANA

CRÓNICA DIOCESANA

JUNIO

- Día 3: Cáritas Diocesana presenta el programa “Observatorio de la Pobreza” con el fin de analizar las situaciones de exclusión presentes en la sociedad orensana.
- Día 7: Exequias del Rvdo. D. Ramón Fernández Borrajo en la parroquia de San Pedro de Queizás.
- Día 11: Firma de un convenio de colaboración entre Caixa Galicia y la Diócesis de Ourense, para la conservación y protección del Patrimonio eclesial de la Diócesis de Ourense.
- Día 15: Visita Pastoral a las Parroquias de Santa María de Flariz, San Pedro de Flariz y San Roque de Carzoá en el Arciprestazgo de Cualedro.
- Día 16: Clausura del Curso de Doctrina Social de la Iglesia en el Salón “Mundo Novo”, del Obispado de Ourense.
- Día 17: Reunión del Consejo Episcopal.
- Días 22-25: Peregrinación Diocesana de la Hospitalidad de Lourdes al Santuario de Lourdes, en el 150 aniversario de las Apariciones.



Beati misericordes